

REVISTA CONTEMPORANEA

SUMARIO

- I. EL VOLAPÜK, por el *Dr. Fernández Iparraguirre*.
- II. REFLEXIONES SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA, por *D. Rafael González*.
- III. HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (continuación), por *D. Bernardino Martín Mínguez*.
- IV. ENLACE GEODÉSICO Y ASTRONÓMICO DE EUROPA Y AFRICA, por *A.*
- V. LA ODA (conclusión), por *D. M. Gutiérrez*.
- VI. SUSANA, por *D. Juan de Casamayor*.
- VII. ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES (conclusión), por *Un labrador*.
- VIII. REVISTA DE TEATROS, por *Ramiro*.
- IX. CRÓNICA POLÍTICA, por *A.*
- X. REVISTA EXTRANJERA, por *S.*
- XI. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: *De bureo*.—*La obra*, por *A.*
- XII. ANUNCIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 112 páginas en 4.º, y forma cada tres meses un abultado volumen de cerca de 700 páginas.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID	<u>Pts. Cs.</u>	PROVINCIAS	<u>Pesetas.</u>	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	<u>Pesetas.</u>
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15,00	Seis meses.....	15	Un año.....	38
Un año.....	30,00	Un año.....	30		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: LIBRERÍAS DE GUTTENBERG, PRÍNCIPE, 14, Y FE,
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

CHOCOLATES

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca

OFICINAS, PALMA ALTA, 8

COSAS DE MADRID

HISTORIA ÍNTIMA DE LA VILLA Y CORTE DESDE QUE FUE DECLARADA
CAPITAL DE ESPAÑA HASTA LA FECHA

ESCRITA COMO TESTIGO OCULAR DESDE 1820

POR

D. DIONISIO CHAULIÉ

Obra en que se describe la vida social del pueblo madrileño en sus diferentes épocas.

Se vende en las librerías de Guttenberg, Murillo y Fe, y en la administración de este periódico, Pizarro, 17, principal, á cinco pesetas ejemplar.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

DIGESTORES MALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION

12 años de éxito

contra las
DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALESCENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

EAU FERRUGINEUSE DE

RENLAIGUE

(PUY-DE-DOME)

ANEMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE

PIANOS BLONDEL



Paris, 53, rue de l'Echiquier, Paris

Y EN LAS PRINCIPALES CASAS

de ESPAÑA y AMERICA

9 MEDALLAS de Oro y de Plata

FABRICACION ESPECIAL

Pianos de Estudio y de Lujo

RESUMEN DEL 41 BALANCE ANUAL

DE

LA NEW-YORK

COMPañÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

1.º DE ENERO DE 1886

INGRESOS EN 1885	Por primas de seguros..... Pesetas.	61.198.628,64		
	» capitales para rentas vitalicias.....	4.733.670,31		
	» intereses y alquileres, incluyendo los beneficios realizados por ventas.....	17.615.678,77		
	TOTAL DE INGRESOS.....	Ptas.	83.547.977,72	
PAGOS EN 1885	Por fallecimientos..... Pesetas.	15.542.885,71		
	» seguros mixtos vencidos ó descontados.....	3.844.194,37		
	» rentas vitalicias.....	4.660.471,13		
	» rescate de pólizas.....	8.764.099,46		
	» beneficios distribuidos entre los asegurados.....	6.998.760,04		
	TOTAL PAGADO Á LOS ASEGURADOS. 39.811.310,71			
	Por contribuciones y premios de reaseguros. Pesetas.	1.296.362,57		
	» comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias.....	10.489.849,02		
	» sueldos, anuncios, impresos y gastos de admi- nistración.....	2.531.374,61		
	TOTAL DE PAGOS.....	Ptas.	54.128.896,91	
ACTIVO	Efectivo en caja y Bancos de depósito.... Pesetas.	10.585.477,03		
	En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 191.710.645,51 pesetas).....	174.340.443,05		
	» inmuebles.....	35.528.797,86		
	» préstamos sobre primeras hipotecas (inmuebles asegurados por 85.111.250 pesetas en pólizas trasferidas á la Compañía á título de garantía suplementaria).....	94.111.608,75		
	» préstamos á corto plazo (con garantía suplemen- taria de valores mobiliarios, importantes al pre- cio corriente 3.080.892 pesetas).....	2.339.898,75		
	» anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la re- serva hecha sobre estas pólizas asciende á pese- tas 10.000.000).....	2.156.096,98		
	» primas semestrales y trimestrales correspondien- tes al ejercicio y que vencen después de 31 de Diciembre de 1885.....	4.551.072,75		
	» primas por cobrar y en vía de trasmisión.....	2.983.562,66		
	» saldos en poder de representantes.....	301.324,70		
	» intereses acumulados ó vencidos en 31 de Di- ciembre de 1885 de capitales colocados.....	2.255.860,26		
	» aumento de precio en los valores mobiliarios se- gún cotización de 31 de Diciembre de 1885....	17.370.202,46		
	TOTAL DEL ACTIVO.....	Ptas.	346.524.345,25	
	PASIVO	Reserva para los capitales asegurados (al 4 por 100).	251.662.982,56	
		Reserva para las rentas vitalicias.....	39.598.052,13	
		Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, siniestros, seguros mixtos pendientes de liqui- dación y atrasos no reclamados.....	2.307.748,54	
Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación.....		16.188.796,91		
Primas anticipadas.....		155.133,11		
TOTAL DEL PASIVO.....	Ptas.	309.912.713,25		
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación de la Compañía (Reserva del 4 por 100).....		36.611.632		
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación del Estado de New-York (Reserva del 4 ½ por 100).....		68.538.842		
EN 1885 LA COMPAÑÍA HA EMITIDO 18.566 PÓLIZAS ASEGURANDO... Pesetas.		355.112.425		
EN 1.º DE ENERO DE 1886 EL TOTAL DEL CAPITAL ASEGURADO ERA.....		1.345.763.096		

SEGUROS para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados

Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América.

Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier.

Director para ESPAÑA: **DWIGHT T. REED**, exsecretario de la Embajada, cónsul general y encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



EL VOLAPÜK

HACE un mes publicaba la REVISTA CONTEMPORÁNEA una crítica del *volapük*, que á primera vista nos hizo el efecto de uno de esos artículos de plazo fijo, que escritos siempre sin tiempo y á última hora, tienen por precisión que no decir nada, ó decir cualquier cosa, y repetirla, si queda mucho hueco en el periódico; parecíanos al propio tiempo el artículo trasnochado, pues trata del asunto con noticias muy primitivas, y aun éstas en muchos casos equivocadas; en cuyo concepto hubiéramos dejado pasar sus apreciaciones, si la firma de D. Carlos Soler Arqués no les diera la importancia que el artículo en sí no tiene.

Démoslos hacer notar que nuestro nombre, unido desde *ab initio* al del *volapük* en España, para nada figura en la crítica, apesar de que se copian en ella párrafos enteros de publicaciones nuestras; y á esta omisión, que apreciamos en lo que vale, sentimos no poder corresponder, al contestar al artículo firmado por el Sr. Soler, si bien es excusado advertir que cuanto digamos de sus opiniones, en nada pretende ofender á su respetable personalidad.

Apesar de nuestra modesta insignificancia, somos los llamados á replicar, por estar investidos con el carácter de *após-*

toles de la nueva idea, que, en aquella famosa trinidad de que Wanderer fué el Bautista y Letamendi el Mesías, nos confirió un ingenioso escritor, compañero del Sr. Ortega y Muni-lla en la redacción de *Los Lunes de El Imparcial*; y es más: tenemos que conservar la intransigencia y dureza que se nos achacaban allí como rasgo característico, porque de entonces acá no ha cambiado el sistema de impugnación al volapük, y siguen haciéndose para combatirlo afirmaciones puramente gratuitas, vistiendo á capricho un fantasma creado por los impugnadores, para darse el placer de censurar luego su constitución y su ropaje.

I

Chócale al Sr. Soler todo, absolutamente todo lo relativo al *volapük*, empezando por el nombre mismo, en que hubiera querido ver comprendidos los caracteres, fines y principios del objeto designado. No son nunca los nombres de las cosas tan expresivos, y por eso necesitan después ampliaciones y detalles.

Es lengua artificial el volapük, por cuanto no se ha formado obedeciendo á la acción de causas naturales, sino mediante el estudio de un *sabio*; y son *naturales* los demás idiomas, aunque se expresan por signos artificiales, puesto que deben en su esencia el origen al predominio de un pueblo ó de una raza que impone su habla al vencido, modificándose aquélla con el elemento indígena y con la influencia posterior de causas varias, pero naturales todas; por donde se ve que no yerran los volapükistas al diferenciar su lengua de las demás con el dictado de artificial, sino que quien yerra lastimosamente, en este punto, es el Sr. Soler, porque ha fijado su atención en un detalle (el de los signos) que en nada afecta á la esencia de la cosa.

Los trabajos de Schleyer, iniciados hace *más de treinta* años (creemos que aunque fueran *veinte*, no se puede juzgar de ellos en 20 ó 30 minutos), no se han empezado á propagar hasta

hace seis ú ocho, de manera que si la invención no es nueva (y esto de la novedad es muy relativo), la propaganda sí lo es; y aunque naturalmente en un principio hubo de hacerse en círculo muy reducido, ha ido ensanchándose éste cada vez más, y hoy mismo comprende ya la circunferencia máxima de la tierra. Lo cual no quita para que esa sonrisa desdeñosa, tan pronta á aparecer en los labios de los que nunca fueron capaces de hacer nada, ni de admitir que otros lo hagan, haya podido desarrugar el ceño de algunos sabios; sin que esto signifique nada en contra del volapük, como nada ha valido en contra del establecimiento de los ferrocarriles el que persona tan eminente como Thiers dijera en pleno Parlamento el año 1834, á su vuelta de Inglaterra, donde había visitado la línea de Liverpool, que «los caminos de hierro no eran buenos más que para servir de juguete á los curiosos de las capitales,» ni el que, dos años más tarde, el mismo ilustre Ministro no se atreviera á proponer á las Cámaras la concesión del ferrocarril de Rouen, «por temor de que los representantes de la nación le echaran de la tribuna abajo.»

Tal vez se estrelle el volapük contra las mismas escabrosidades que hicieron fracasár los propósitos de Mieyer, los de nuestro compatriota Sotos Ochando, y otros muchos que no cita el Sr. Soler; pero el estudio comparativo de todos esos sistemas, que hemos procurado hacer, antes de decidirnos á hablar del asunto, dice mucho en favor del volapük, al menos bajo el punto de vista *práctico*, que es el que tiene más importancia, dada la índole del asunto.

No sabemos por qué ha de tener el Sr. Soler, y con él otros muchos, la arraigada opinión de que todo proyecto de lengua universal ha de pasar de moda, considerando éste como uno de los problemas insolubles; y quisiéramos ver alguna vez *razones* en favor de esta preocupación sistemática, de la que, aunque lo intenta, no sabe emanciparse el Sr. Soler en su artículo. Comprendemos que se dé por insoluble el problema físico del movimiento continuo, puesto que no es posible evitar un rozamiento más ó menos fuerte, que al fin ha de dar al traste con el mecanismo mejor ideado; aceptamos que se abandone el problema matemático de la cuadra-

tura del círculo, al menos por los métodos hasta ahora seguidos. Pero que, cuando los pueblos todos tienden á la unidad, y en favor de la de gobierno, religión, etc., sacrifican hasta los sagrados derechos de su independencia; que cuando por la facilidad de comunicaciones, los pueblos más alejados están en continuo trato; que cuando las aproximaciones realizadas por el vapor, el telégrafo, el teléfono, etc., sólo tropiezan con el inconveniente de la diversidad de lenguas; que cuando todo esto sucede, se rechace como utópica la realización de esa gran idea, cuya posibilidad, necesidad y oportunidad son, á nuestro juicio, evidentes, eso no lo comprendemos, ni lo comprenderemos jamás. Nos parece, sí, que es una ofuscación, no debida á la obtusidad de ningún cerebro, sino tal vez á la fuerza de la costumbre; y tenemos derecho á seguir creyéndolo así, ínterin no se nos den pruebas en favor de esa convicción peregrina.

Acercas de la impresionabilidad nuestra, que contrasta con la flemática tranquilidad alemana, ¿qué quiere el Sr. Soler que le digamos? Cada país tiene su carácter propio, y no adivinamos el alcance de esta observación suya. Porque no suponemos que quiera hacer arma contra el volapük de la circunstancia de haber sido inventado por un alemán; el que Schleyer haya nacido en la Suiza alemana, en vez de nacer en Madrid, no creemos que deba ser obstáculo para que se acepten sus ideas si son buenas.

Por lo demás, no se trata de anular la maldición divina que castigó el orgullo de los hombres en la Torre de Babel, y mal podría ser un sacerdote católico el inventor de semejante proyecto. Lea el Sr. Soler el *Boletín Eclesiástico* del arzobispado de Toledo, correspondiente al mes de Febrero de este año, y se desvanecerán sus escrúpulos ortodoxos. Lea, si no quiere molestarse en buscar aquel periódico, el núm. 3 de nuestra revista *El Volapük*; otro órgano oficial de que no hace mención el Sr. Soler, cuya lectura, que hubiera podido hacer en la redacción de *El Magisterio Español*, en la de la REVISTA CONTEMPORÁNEA, ó en cualquiera de los muchos centros que visita esta modesta publicación, le habría evitado decir muchas cosas de las que dice y defiende.

II

Se ha quedado muy corto el Sr. Soler al enumerar las excelencias y progresos del volapük; desde que pudo decirse lo que dice en su artículo, hasta la fecha en que se ha publicado, el volapük ha aumentado considerablemente sus excelencias, y realizado progresos rapidísimos, en España y fuera de ella.

Por si quiere asistir el año próximo á ese Congreso volapükista que no sabe donde se celebrará, aunque ha podido leerlo en los escritos de que copia párrafos enteros, le diremos que ha de ser en Nuremberg, y que el último de que tenemos noticia y daremos detalles al Sr. Soler, si los necesita, es el celebrado en Ehingen (Wurtemberg), en los últimos días del mes pasado, con asistencia del inventor señor Schleyer.

Claro está que es grave error el pretender que en la época actual se haga la propaganda de las ideas como se hacía en siglos anteriores, y no sólo nuestros más distinguidos escritores contemporáneos no se desdeñan de anunciar y pregonar sus obras, sino que el mismo Sr. Soler, tan partidario del recato antiguo, ha agotado, y ha hecho bien, todos los medios que ha tenido á su alcance para abrir camino á sus *Lecciones de Lengua Francesa*. Y no por esto es cuáquero ni mormón el Sr. Soler.

La fe en los futuros destinos del volapük era mucha y *fundada*, por cuanto esa traducción de obras extranjeras que se presentía está realizándose ya, y de ello daremos pronto muestra en nuestra citada revista.

Si el Sr. Soler hubiera oído, como nosotros, que hemos redactado el párrafo que copia acerca de la conferencia del Dr. Letamendi, lo que el autor de la misma dijo, se convencería de que el efecto de su frase final «El que no está con

Schleyer está con Bismark,» fué precisamente debido á la lógica del razonamiento que le precedió. Por eso es malo hablar por referencia y criticar sin conocer los asuntos.

Pero oigamos al Sr. Soler:

«Si los adeptos del volapük se cuentan por cientos, los que saben el francés, ó el inglés, ó ambas lenguas y aun algunas más, se cuentan por *cientos de millones* (cuidado, señor Soler, que se le va á V. la mano); de donde se infiere que no sólo no hay razón para imponer ese idioma nuevo, sino que tal tentativa resulta material y reconocidamente descabellada.» ¡Donoso modo de discurrir! Cuando se inauguró la primera línea de ferrocarriles, en España, por ejemplo, los que la utilizaban eran un reducidísimo número en comparación de los muchos que podían viajar y viajaban en diligencias y galeras aceleradas; ¿por qué, pues, empeñarse en generalizar las líneas férreas?...

No es que los volapükistas vendamos como favor el «no oponernos al legítimo orgullo ni al decidido empeño que tiene cada país de conservar en toda pureza su propio lenguaje.» Es que, así como el Sr. Soler cree, porque sí, imposible la realización de una lengua universal, hay muchos, y entre ellos personas de alta categoría, que se empeñan en creer, también porque sí, que el propósito nuestro es hacer desaparecer todas esas lenguas existentes. Contra creencias tan vulgares hay que hacer y repetir esas protestas, aun á riesgo de que siga creyéndose lo mismo siempre. Huelga, pues, toda la erudición que ostenta el Sr. Soler con respecto á la historia y condiciones del latín, de la lengua de *oc* y de sus hermanas novolatinas.

Y nada tiene que ver eso para convencernos de que no puede ser una lengua obra del estudio, porque aquí hay que distinguir: una lengua *natural* claro está que no; pero una lengua *artificial*, convencional, ¿por qué no? «Lo convencional es utópico;» pero ¿por qué? Y ¿qué relación hay entre este convenio y el pacto social de Rousseau?

«Ninguna lengua inventada podrá llegar á ser usual ni literaria.» Otra afirmación sin pruebas. Así no se combate una idea, Sr. Soler, porque por mucho que valgan sus opi-

niones, mientras no las refuerce la lógica, tenemos derecho á sostener que no valen más que las nuestras.

Tal vez el porvenir de la humanidad sea tan fatal como el Sr. Soler lo presiente; y seguramente si, para evitar el predominio de la fuerza, tendemos á matar todós los lazos de unión é inteligencia entre los pueblos, el porvenir es del Bismark de siempre, que seguirá su marcha solemne ayudado por los que todo lo juzgan utópico menos el imperio fatalista de las bayonetas.

III

Pretende el Sr. Soler que el alfabeto del volapük se acomode á las exigencias de la fonética española; pero esta es una inocente pretensión; ¿por qué habíamos de tener los españoles ese privilegio?

Sobre muchos de los puntos que toca en esta sección de su artículo, nada debemos decir. Si el Sr. Soler, antes de escribir, hubiera procurado enterarse mejor, sabría que no hay ya en el alfabeto del volapük esa *coma invertida*, que con razón le ha llamado la atención y con razón ha sido suprimida; no siendo ésta la única modificación hecha y por hacer en la obra de Schleyer, que al fin, como obra de un hombre, tiene defectos.

El inglés se pronuncia de muy distinta manera, casi por cada dos individuos, y no es ya cuestión de acento, sino diferencias en el valor fónico de las letras, apesar de lo cual todos los que hablan inglés se entienden perfectamente y con mayor razón se entenderán, y se entienden ya, los volapükistas.

El artículo no existe en volapük, de la misma manera que no existe en latín, como tal clase de palabras, distinta de las demás. Y esta y otras simplificaciones del volapük hacen de esta lengua un mecanismo tan sencillo, que parece imposible se desconozcan sus ventajas por quien haya abierto una gramática. Esto es ya negar la evidencia de los hechos; y se

comprende aún menos que las preocupaciones anteriores.

Los nombres son del género masculino, y sólo sirve el femenino para el caso en que se quiere llamar la atención sobre el *sexo natural*. Entérese V. mejor, Sr. Soler, y no consulte V. la gramática de Coste, que es hasta ahora la única desautorizada por Schleyer y Kerckhoffs, y está plagada de errores.

Los pronombres personales, *neutro*, *indeterminado* ó *indefinido* y *reflexivo*, son los mismos que tenemos en español, y en casi todas las lenguas.

Con la forma reflexiva del verbo sucede lo propio. Y solamente por sistema comprendemos que el Sr. Soler considere como defectuosos estos detalles del volapük.

Cuando el Sr. Soler quiera, haremos un estudio comparado del volapük, el alemán y el español, para probarle que se diferencia más la gramática del primero de la alemana, lengua propia de Schleyer, que de la española, que es la nuestra.

IV

No es un prodigio de sencillez el volapük; tiene, sin embargo, toda la que necesita. Pero afirmar que el inglés, quitándole *todo* lo que tiene de difícil, resultará tan simplificado ó más que el volapük, es una perogrullada; y lo mismo podría decirse del francés, del vascuence y aun del chino.

Del entusiasmo de los ingleses por el volapük hemos hablado ya en nuestra REVISTA, y daremos detalles al Sr. Soler cuando quiera tenerlos.

Y vamos al Diccionario, que el Sr. Soler parece que no ha visto ni por el forro. ¿Cómo, si no, sostendría que está formado caprichosa y exclusivamente de las lenguas teutónicas? Si al Sr. Soler no le parece eso de un mérito proporcionado á las extraordinarias luces de una eminencia en filología, á nosotros tampoco; pero menos aún nos parece serio que se combata una idea falseando sus fundamentos.

En cuanto al uso de prefijos y subfijos, parece imposible que el Sr. Soler olvide que no puede darse á su aplicación un valor absoluto é invariable. Del mismo modo que de *son*, *hijo* se forma en volapük *leson*, que no significa *hijo robusto*, del verbo castellano *fregar* se forma *refregar*, que no es *volver á fregar*; *impulsar*, que no es lo contrario de *pulsar*; ni en francés *reconvenir* es *convenir de nuevo*; ni en alemán *ungeheuer* significa *inseguro*. Lo cual no obsta para que en todas las gramáticas bien hechas se dé á conocer el valor general de los prefijos y subfijos de cada lengua, siquiera no sea más que como medio mnemotécnico. Aparte de eso, el Diccionario, que contiene todas esas palabras compuestas, hace innecesario el entrar en cálculos falibles, como los que, en su opinión sistemática, hace el Sr. Soler.

Bárbara, antiestética y espeluznante encuentra el Sr. Soler toda frase en volapük, y no tanto por llevar cada palabra el acento en la última vocal, puesto que esto mismo en francés no le parece tan mal, como por razones que se reserva, y que, sin poderlo remediar, nos hacen recordar una observación que cien veces nos han hecho personas indoctas: «¿Qué necesidad tienen los franceses de decir *comment vous portez-vous*, cuando es tan claro decir en castellano *¿cómo está usted?*»

V

Realmente ha perdido el tiempo el Sr. Soler, por no haber tratado de enterarse antes bien de lo que combatía; de aquí que sus profecías tengan muy poco valor para nosotros. Sin embargo, le agradecemos que nos haya dado ocasión para hablar de esto, y le agradeceremos aún más, si en terreno más firme quiere continuar la discusión. Queremos que se nos combata, pero con razones.

Y no es que nos disguste la sátira, pues nos frotamos las manos cada vez que tropezamos con ideas como la del revis-

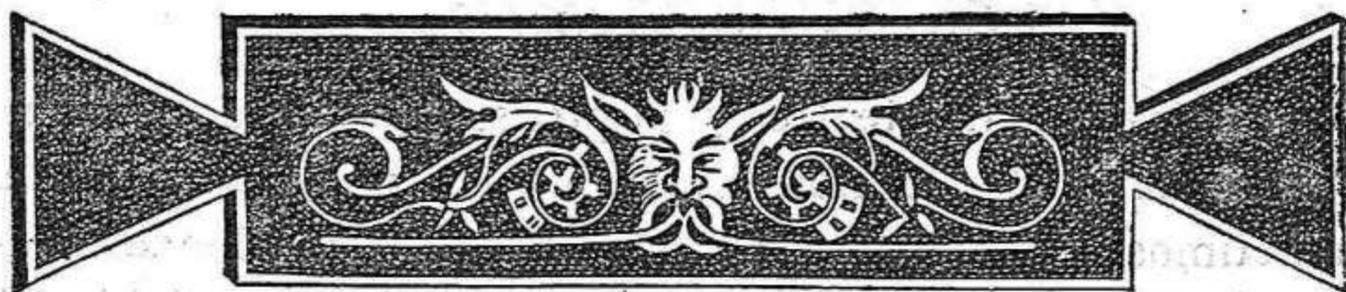
tero de toros, que, firmándose *Volapük*, ha querido convertirse en prospecto vivo de nuestros ideales.

Por último, nos honra y enaltece el que, como el Sr. Ortega y Munilla, de cuyas palabras se hace eco el Sr. Soler, nos considera como locos. Recordamos que desde el Salvador del mundo hasta el descubridor de las Américas, todos los hombres que han defendido alguna idea grande, han sido tachados de visionarios y locos; ¿cómo no había de serlo Schleyer, y por consecuencia los que seguimos su doctrina? Aparte de que es hoy una distinción singularísima el no pertenecer á la categoría de los *únicos* que, según el acreditado proverbio castellano, están exentos de merecer el manicomio; ya que, como dice en un reciente artículo E. de Palacio, quien demuestra conocerlos de cerca, «los tontos constituyen una dilatada familia, que se propaga y multiplica con mayor fecundidad que la filoxera.»

DR. FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE.

Guadalajara 15 de Mayo de 1886.





REFLEXIONES

SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA

CARTA Á MI AMIGO.

EL ILMO. SR. D. RAMÓN RODRÍGUEZ CORREA

I

BAMÓN QUERIDO: El tiempo riguroso que la Creación trasforma y que desata todo vínculo humano, roto había los lazos que en la dulce adolescencia nos unieron y son entre los hombres de segura amistad el fundamento. Mas tu aguda memoria, despertando en un encuentro casual mi olvido, iluminó mi mente á los recuerdos gratos de aquella edad en que las brisas de Cádiz aspirábamos, y en ellas el aliento de amores y poesía que brindan con sonrisas y perfumes las hijas de la perla del Atlántico. Allí los osadísimos problemas del porvenir trazó nuestro deseo, repitiendo los versos de Quintana, como un calmante que la sed engríe de hirviente numen que encerrado agita su primera ambición; temprano brilló ante los cielos y la luz del arte. Pasaba revisión nuestra censura sobre el plan monstruoso de enseñanza que dió Bravo Murillo á nuestros días, queriendo convertir al estudiante en precioso eru-

dito á *la violeta*. Del teatro y la prensa enamorados, palenque de conquistas é ilusiones, gloria á nuestra pasión le prometimos; tú para alzar con realidad el vuelo donde el talento sus laureles toca; yo para ser espectador constante, y á platónicas sendas consagrado, como entonces cantar... igual á cero.

Pocos años después, cuando volvía á la ciudad del Betis, pesaroso, víctima ya de serios desengaños, de borrascas doquiera perseguido en el mar y el amor, que son dos mares, te encontré diligente que viajabas hacia la corte con afán resuelto; te expresé mi sentir (momentos hay que hondas señales graban en la vida y aún siento la de aquél); tú me escuchaste con envidia quizás (¡triste consuelo!), y dando al tono autoridad, ¿te acuerdas? cual viejo consumado me dijiste: ¡Dichoso tú, que lleno de emociones llevas el corazón, que tanto inspiran; yo las busco, y en vano, qué más quieres! A pocos pasos ya de despedirte, ¡qué coincidencia! escucha este secreto y admirarás conmigo de altas leyes la misteriosa acción y su elocuencia; ¿á quién piensas que hallé?... Bécquer, Gustavo, mi amigo de la infancia, que marchaba á la coronación del gran maestro, iba detrás de ti, sin conocerte. También le despedí por igual senda; parece que enlazados los destinos vuestros, viva atracción os conducía, y aquel momento, juvenes y extraños, os daba cita en el calvario ilustre, para uniros al fin en el gran libro que ha de inmortalizar juntos los nombres del genio que produjo aquel tesoro y del que rige la gallarda pluma que ha convertido en nacional diadema perlas diseminadas y perdidas.

Pero ¿cuál es, dirás, de estas historias el móvil que renueva sus recuerdos? Al hallarte después de treinta años, y ver que hoy prestas ingenioso culto á las arduas cuestiones económicas, que alambicar deplora mi cansancio (no es por sacar á plaza los abriles que ambos tenemos ya, si no te ofendes), algo pensé escribirte sobre Hacienda, para que sumes, si lo encuentras justo, á tu ideal de ciencia reformista los cuadros recogidos paso á paso del natural, las tristes realidades que hasta ahora á nadie reseñar he visto.

II

Cuando surgen en la patria conflictos de grandes necesidades, como los que acabamos de atravesar, y ya ante el dolor de pueblos destruidos por los terremotos tenemos que pedir limosna por todas partes para acudir con algún lenitivo á enjugar las lágrimas de los que sobreviven á la catástrofe, porque el Estado carece de fortuna, ya al extender la enfermedad de los misterios en mortífera plaga, clamamos también buscando la única medicina conocida para las epidemias, que es el orden higiénico ó la contradicción de la miseria, como una mercancía cualquiera que sólo se compra con dinero, que no hay; ó ya cuando el honor y el derecho se querellan á las febriles sensaciones de una noticia telegráfica, enardeciendo el ánimo con bélicos ardores, acude veloz el pensamiento á registrar los adelantos y grandezas que han elevado á fórmulas seguras los éxitos del hombre, y no va á fijarse el cálculo en los héroes que brota esta tierra en sus horas de infortunio, sino que, dados los nuevos elementos que dominan al mundo por las ciencias modernas, y en vista de la perpetua realidad de que el triunfo es la sagrada razón, y que la justicia aún tiene su trono en la fuerza; que una nación no debe permanecer dormida ante los adversarios de sus intereses sin los armamentos respetables que exigen sus territorios y posesiones lejanas, los cuales no pueden improvisarse con suscripciones capaces de sumar lo que cuesta algún buque de guerra, porque su falta de dinero la hace caer de derrota en derrota en sus pleitos internacionales, aunque la diplomacia cubra las apariencias con soluciones de agradable aspecto; que el dinero siempre repetido es la ley del poder en las guerras, y este dinero de un pueblo es su honor, la sangre de sus hijos, la pureza del hogar apacible, la cultura que engendra el bien moral y material... van á fijarse todas las consi-

deraciones en la grave entidad reflejo y vida de los intereses nacionales que se llama la Hacienda pública.

Porque la Hacienda no es solamente el gran motor de fuerza que necesita el poder para sostener el orden y defender la nacionalidad, sino que es por sus exigencias y compensaciones, por su cálculo, sus ejemplos y consecuencias, el regulador económico de la vida política, comercial y privada de una sociedad. Puede juzgarse á cualquier país con sólo examinar la situación y vicisitudes de su Hacienda.

Pues, asimismo, cuando se comparan las existencias entre distintas naciones y se tocan las diferencias entre la prosperidad y el abatimiento en todas sus condiciones y clases, y que estas circunstancias son relativas á la riqueza de cada pueblo, levántase en el ánimo con el ímpetu de la indignación un sentimiento de lástima hacia los pobres españoles al considerar cuál es el estado económico de nuestro país y cuáles son las causas públicas y patentes de su extravío.

Porque es la verdad, querido amigo, que la opinión ruidosa, casi siempre vulgar, desnaturaliza con sus exageraciones y sus errores el concepto justo que merecen los gobernantes, á quienes la multitud mira desde muy lejos, forjando esa poco envidiable fama que disfrutan los que suben á tan altos puestos; pero no has de negarme que la gobernación de nuestra patria, de la cual es alma su Hacienda, parece que ha venido entregada á manos inexpertas que nunca atinan á corregir el desnivel, gastando el tiempo en dar vueltas á la obra en vano, ó parece entregada á ciegos, porque es peor el creer que no quieren ver lo que está á la vista y vemos todos.

Yo no participo de la opinión común que se tiene de los que disponen las cosas mal por expresa intención, para que así se faciliten los medios de confusión perpetua, ó como dice el adagio, que «quien hizo la ley hizo la tampa:» yo he creído siempre que la mala fe no es general, que un vicio de amor propio se desarrolla en el uso del mando, y que cuestiones tan complejas como estas de que tratamos no pueden resolverse por el criterio de un hombre, aunque se crea un genio en algún ramo de las ciencias económicas ó sea un consumado práctico en tal ó cual operación financiera. Así como el árbol

se conoce por sus frutos, observo y medito sus procedimientos, y no puedo examinar los que se relacionan con los empujados movimientos y elevados negocios de esos que dieron los desastres de una deuda espantosa; mas estos los saco por el corte de los que conozco; pues los que se refieren á las innumerables ruedas del mecanismo administrativo, sólo revelan intención de perfeccionarlo; pero no el conocimiento de la materia puesta á confeccionar; no la necesaria competencia para señalar los toques precisos en los resortes eficaces. Veo á los llamados grandes hacendistas encastillados cada cual en sacar más partido de su empresa, destruyendo la del adversario en ideas, sin ir á estudiar los errores ó las omisiones ó las deficiencias de sus antecesores allí donde se conoce la verdad en todas y cada una de las esferas administrativas.

Los veo tenaces en querer hacer bueno lo que no es posible, por no conocer un error propio; y no estimando otro lauro en la gestión rentística que un buen resultado de las recaudaciones, se fija en este objeto toda la gloria y aspiraciones; toda la autoridad depende de este resultado, sin comparar los medios que se emplean, que ciertamente carecen de mérito, porque nada más fácil para el que manda que obtener lo que posean aquellos que son gobernados. El mérito sería alcanzar mayores recaudaciones suprimiendo impuestos, fomentar las contribuciones engrandeciendo las industrias, aquilatar la razón del tributo protegiendo los intereses, extirpando, en fin, las infinitas filtraciones de la fuente tributaria, que apenas representa en sus productos efectivos las dos terceras partes del caudal que brota en sus ocultos veneros.

Yo los veía desde lejos también, pareciéndome un gigante cada personaje célebre, tan repetidos y estirados sus nombres por la coquetería de la prensa política; pero cuando fuime aproximando y conociéndolos, cada vez me fueron pareciendo más chicos, hasta convencerme, ya vistos de cerca, de lo poco en que se diferencian de los demás los hombres notables, por méritos de utilidad, si no los elevaran méritos de fortuna. Me convencí á la vez de que las grandes ilustraciones suelen ser pequeños caracteres, más adecuados para la Universidad que para el gobierno de los pueblos, y de que

para esta misión especial no sirven tanto los eruditos como los ingeniosos.

Dime tú si has conocido á alguna de nuestras notabilidades con verdaderos deseos de saber, realizando los trabajos que en otros países llevan á cabo los hombres estudiosos y activos, perdiéndose de incógnito por espacio de dos ó tres años en viajes detenidos bajo el pretexto de estudios históricos ó artísticos, con ocasión de examinarlo y palparlo todo, por ciudades y aldeas, por altos y por humildes círculos, con el laudable fin de practicar un exacto conocimiento de las cosas que están llamados á dirigir desde altos sitios en su día.

En nuestra patria carecemos de estos ejemplos, y en cambio suelen dedicarse á estudiar los sistemas económicos del extranjero, y han importado copias como un gran pensamiento de novedad, y se oye decir que fulano fué un gran economista y que mengano arregló la Hacienda de España, adquiriendo estos renombres porque imitaron algunas medidas útiles y á la vez trajeron de extraños suelos, para aclimatar aquí plantas refractarias al terreno, que por ley natural degeneran: formas y sistemas que no estando en armonía con las costumbres y carácter, dejan de ser eficaces por lo menos. Para observar la falta de estudio propio basta analizar las leyes económicas y recocer que sus autores y los que contribuyen á su confección ignoran mucho ó son tan apáticos que las entregan para su redacción, forma y detalles á algún empleado de los Ministerios que conoce del mundo lo que hay desde su casa á la oficina.

De esta verdad nos dan la medida todos los reglamentos y leyes tributarias; mas hay algunas tan absurdas como la del subsidio industrial, que apesar de la constante censura de que está hecha para Madrid y no para las diversas costumbres y clases de negocios de las provincias, no se reforma de una manera racional, dando lugar á que siendo tan exageradas las cuotas de muchas industrias y profesiones, éstas no van á la matrícula sin embargo de todas las investigaciones; lo que no sucedería si estuvieran reguladas con otro cálculo. Sus infractores si son perseguidos, procuran evadirse de

algún compromiso, lo cual es más fácil porque les asiste la razón; y cuando esto no fuera posible y el rigor se llevara á su último término, dejarían de existir, como acontece en algunos casos. De lo que resulta, que por no aquilatarse la equidad de las imposiciones, son letra muerta muchos preceptos y están fuera de la matrícula muchísimas industrias y profesiones, fábricas y negocios de todo género. Pero el mal, no sólo es que todas estas clases dejen de contribuir, como debían, con alguna cuota, cuya suma es tan importante; el mal está luego en que por ese lado se barrena la ley con razón y por los otros lados se sigue el ejemplo sin razón, debiendo suponerse que el subsidio no hace efectivas ni la mitad de las cargas que impone á los contribuyentes, y que éstos, no obstante, se sacrifican estérilmente.

Me dirás que el defecto es antiguo, y que lo sabe todo el mundo; entonces, que no se hable de grandes dotes de pericia y actividad, y convengamos en que no es seria la voluntad de los reformistas ó les interesan muy poco la Hacienda y el país.

No debo detenerme en citarte ejemplos para que gradúes la importancia del asunto; pero si tuvieras á la vista una guía de cualquier población, sus relaciones de cargos, profesiones, etc., aunque no contenga todo su movimiento industrial, busca su matrícula y compárala, que es bastante para formar una idea de lo demás. Las industrias eventuales apenas aparecen.

Las faltas de equidad y de recaudación en este ramo, ¿en qué consisten sino en esa ley escrita con desconocimiento del detalle? ¿Hemos de creer que está hecha la obra expresamente para beneficio exclusivo del que se destine á esgrimirla y pueda hacerlo á su capricho?

El impuesto de consumos merece que se hiciera un minucioso análisis de lo que constituye como foco de innumerables perjuicios y trastornos al público, además de las cantidades que se cobra. Resultaría un trabajo y un cuadro tan repugnantes, donde no se encontraría un punto en que fijar la atención que ofreciera condición alguna aceptable.

Tiene todo el carácter de uno de esos recursos violentos

que se adoptan en países sojuzgados por la tiranía del conquistador que no tiene que guardar atención alguna con los habitantes y no le importan los vejámenes, extravíos, pérdidas ni otro linaje de quebrantos; mas en un pueblo donde se hacen las leyes exclusivamente por sus representantes, que son árbitros en las Cortes de la administración pública, es un fenómeno admirable. No se concibe la continuación de un sistema de impuesto tan accidentado, aunque no fuera más que por su historia, manchada siempre y en todas partes de sangre y tumultos, de víctimas y de cadenas presidiarias. ¿No dice nada el movimiento de expansión que salta ante todo en las revoluciones populares, suprimiendo *los consumos*? ¿No ha podido estudiarse un impuesto que no fuese aparejado de sus inconveniencias, para que le sustituyera? Es indudable que hay medios y formas para ello; y cuando no los hubiera, sería preferible para los mismos contribuyentes de territorial y subsidio que el líquido ingreso que en realidad obtiene el Tesoro por su concepto se aumentase en aquéllos; y si en las insolubles cuestiones de los economistas teóricos no se juzga equitativo el que se imponga á la riqueza general el importe que produce este ramo, por la razón que significa su nombre (consumo), pusiérasele cualquier otro, pero todo menos eternizar tan abominable procedimiento, cuando no es un castigo fulminado contra una sociedad, sino sencillamente el medio de recaudar una cantidad de cada pueblo.

La razón de pagar por consumir no está basada en algún principio de equidad tributaria, y por ello su anulación no contradice el derecho, porque éste no ha podido fundarse más que en una razón y proporción de utilidades; nunca en la vida del ciudadano, ni por tanto en las necesidades indispensables para conservarla.

Los productos que grava el fatal impuesto no son los del lujo ó comodidades, sino los del alimento más que los del gusto.

Si por la razón de existir debe pagarse un subsidio, que está más racionalmente comprendido en la cédula de vecindad, sea ésta el impuesto en cantidad necesaria, bajo una escala y proporciones diferentes de la actual, que limitada hoy

á un corto número de grados, resulta injusta, porque cada uno de estos grados abarca condiciones muy distintas y exige muchas subdivisiones.

¿Y qué se le debe exigir por razón de consumo ni de cédula á el tipo bastante común y numeroso del jornalero urbano ó del trabajador de campo, especialmente, que tiene una familia de mujer y niños por lo menos, incapaces de adquirir sustento, y ha de mantenerlos con dos ó tres reales y un pan que suele ganar sólo en las temporadas de buen tiempo? ¿Debe contar el Estado con la contribución de este desdichado que nunca posee cantidad alguna, cuando tanto paga con lo único que tiene, que es sangre? Conviértasele antes en poseedor ó utilitario de algo, si se quiere contar con su cuota. Si se le exprime hoy, no obstante su miseria, con impuestos en la forma que te diré, y se le extrae con trabajo una gota de su esencia vital, es arrancándole con ella parte de su penosa existencia, anticipándole la mendicidad y causándole tantas enfermedades y siniestros como demuestra llenar con sus hijos la terrible estadística de mortandad en las dos primeras edades. Por esto más, el impuesto de consumos debía aborrecerse por todo el que conozca á nuestro pueblo y aliente siquiera inclinación humanitaria.

El llamado pobre podría contribuir con facilidad á un impuesto cuantioso de cédula personal y familiar dividida en trimestres ó semestres, el día en que hubiera en los pueblos verdaderos Municipios que desarrollaran los sagrados fines de su instituto, fomentando la instrucción y los elementos de elaboraciones industriales de diversos ramos, para que la cantidad de tiempo estuviera siempre representada por una cantidad de trabajo útil y de fondo positivo. De esa manera no se daría el caso frecuente de ser explotado por un capital cualquiera el trabajo común á un precio ínfimo que ha hecho improvisar inmensas fortunas; ni el desastre presente de las regiones empobrecidas por la filoxera en terrenos que no tienen otro aprovechamiento; ni la crisis lamentable de las que eran ricas por la caña-miel y hoy tendrán que convertir en prados por el poco cariño que nuestra diplomacia ha tenido con los aranceles á un país atrasado en otros elementos

de vida. Pues aun así no consiguen quitarse de encima la contribución los dueños de viñedos que ya no existen; y el cupo del consumo continúa imponiendo su irrealizable cuota en pueblos arruinados que apenas consumen, como no sea el ánimo del que los contempla de cerca.

Pero nada te he dicho todavía de lo más necesario para calificar tan penoso tributo. La Hacienda lo crea para nivelar una equidad, y pasa á manos de los Municipios ó de contratistas para convertirse en cruel azote á vista y paciencia de todos; porque es tan negro á todas luces, que el fraude le acompaña como su sombra, y si lo administra la Hacienda se disipa en su oscuridad.

Pasemos por su tarifa, en que no preside un orden ajustado á la relación del valor en los artículos, ni á la calificación entre la necesidad y el regalo. No nos ocupemos del depósito indispensable al comercio, pero tan oportuno á la defraudación en provecho de pocos; ni del concierto voluntario ó la intervención impracticable en lugares de población rural, porque su fiscalización exigiría un ejército de espías; no hagamos mérito de lo inútil que es tener pagado el derecho en un punto si por venta ó traslación se conduce aquel objeto á otra parte, donde se le vuelve á exigir el impuesto, contra la razón y espíritu de su ley; ni de otro montón de garrapatas que abundan en cada accidente de su curiosa administración, y veamos en las capitales, donde es menos molesto, cómo se disfruta de los registros y detención de carruajes, ídem de mercancías de comercio ó tránsito por falta de personal que las acompañe; perturbación de intereses locales por convenir á los tragneros aposentarse en ventas fuera del radio, exacción ilegal al que ignora la tarifa y el peso, ó va de prisa; un buen contingente cada año de heridos y muertos, á que da motivo la batalla constante de esa especulación amparada por una ley; las causas criminales consiguientes, y la edificante cuan famosa institución del *matute*, nacida al calor del temerario impuesto, ante la cual se repite el espectáculo que dieron los gobernantes de nuestros padres transigiendo con el célebre José María; esto es, la manera de recaudar mejor y evitar el fraude es buscar á

los contrabandistas del ramo y tratar con ellos de potencia á potencia, abonándoles una rebaja del 33 al 50 por 100 en los derechos de los efectos que se dedican á introducir, para ahorro de las molestias recíprocas de perseguir y ser perseguidos, y estos matuteros fuertes sirvan de amenaza á los endeblés.

Este accesorio realiza á la vez la misión de establecer un lucrativo oficio, estimulando á sus alumnos á las precisas fechorías que han de servir de merecimiento para obtener el título y sus pingües productos.

Y aún es peor lo que sucede con este *cien-pies* en los pueblos: si se adopta el sistema de reparto entre los vecinos, ya comprenderás lo á propósito del arma para esgrimirla contra los enemigos políticos que en cada situación están fuera del poder bramando el vencimiento; y como es preciso llenar el cupo y favorecer á los aliados, amén de que no paguen los que mandan, cargan la mano sobre los pobres despiadadamente, hasta darse el ejemplo de que un infeliz leñador paga 30 pesetas y el primer contribuyente del pueblo, con más individuos de familia, paga 15, aunque el uno consume y el otro no. Yá se sabe que las cuotas de los que tienen algo y son enemigos, elevan á centenares aquellos guarismos.

Este sistema, cuando se quiere practicar legalmente, no da resultados, produciendo tal falta de pago y tantos insolventes, que el Municipio se encuentra responsable del descubierto y tiene que buscar á un ejecutor á prueba de bomba, único tipo capaz de recaudar en forma previa una suma siempre excesiva á la categoría respectiva del lugar.

Si se adopta el arriendo, ya tiene el pueblo lo bastante. Aunque en esto hay de todo, te cito el modelo que más abunda: á medida que se estrecha la necesidad del ingreso bajo el cupo, la fiscalización pasa de los límites y llega hasta la intervención y examen del puchero que cuece en la cocina de la lugareña.

El que tal alcalde ó cacique ponga un testafarro para que remate á su nombre la subasta del impuesto, es caso muy común cuando el negocio ofrezca beneficio. La protección ó contrariedad de la alcaldía resuelven una diferencia de vida ó

muerte para la empresa; esto hace que cuando menos sea el alcalde socio, y entonces no hay tarifa, ni ley, ni á quien reclamar, sino que se cobra á capricho, sin formalidades administrativas de algún género, empleándose por los esbirros del rentero los grandes argumentos del garrote, y al que desmiente un excesivo aforo ó duda de la *legalidad* del importe, se le carga de leña, pero no para que se la lleve más que señalada en el cuerpo.

Yo presenciaba un caso de estos, é indignado decía á otro espectador:

—¿Por qué no va ese pobre hombre á quejarse á la autoridad?

—Es inútil—me contestaba;—el alcalde es partícipe.

—¿Por qué no va al juez?

—Recibe cada mes su estipendio como socio también.

—¡Qué horror!—le dije.—¿Y á la Audiencia del distrito?

—Desengáñese V.—me objetaba;—la Audiencia exige una querrela y un procedimiento que no puede emplear ningún pobre. El Gobernador está muy lejos y no le escucharía tampoco si fuese á darle parte. El pobre no tiene á quien quejarse más que á Dios, y reventar mientras su Divina Majestad no mande el remedio.

Es de advertir que la mayor parte de esos renteros de consumos, como se los llama en los pueblos, colocados en nombre y á la cabeza del negocio, carecen de fianza y de bienes para responder de su administración, porque así conviene á sus inspiradores. Si resulta alcanzado, pasa el desfalco á ser cargo contra el Municipio; de modo que en lo tocante á números, todo está perfectamente; mas luego, el alcalde, depositario de la recaudación ó responsable de la falta de pago del arrendatario, con los concejales, que también lo son, inconscientes, aunque aparecen en el amillaramiento con algunos terrones, los tienen hipotecados en más de lo que valen; son insolventes, y en una palabra, no abonan á la Hacienda la cuota del impuesto. Las deudas de los Ayuntamientos se siguen acumulando y representan ya cantidades imaginarias, que nunca producirán más que el constante motivo para expedir comisionados y dar veinte ó treinta tostones

al año á cada pueblo, que paga sus dietas sin saber cómo, pues carecen de presupuesto para ello.

Hace pocos años, que en vista de las inmensas cantidades que adeudaban los Ayuntamientos á todos los centros y obligaciones particulares, se les fijó el pago de anualidades de la sexta parte de los atrasos para que así fueran enjugándolos; y ¿qué había de suceder? Si desde entonces tampoco vienen pagando lo corriente, ¿qué han de abonar de lo anterior?

De forma, que liquidando en realidad el asunto, viene á ser en muchos pueblos un tributo cruel escatimado sólo en provecho de los que siguen el *patriótico* oficio de administrar los pueblecitos.

Estas impunidades son votos electorales que cuestan muy caros á la Hacienda; obras de los alcaldes escudados por la política, que los tiene de muñidores respectivos. ¿Ignoran esto los notables hacendistas?

Volviendo al tema de la sustitución del impuesto por otro que no ofrezca tantos horrores, y concediendo á los partidarios de las indirectas todo el valor de la buena intención, deberían ser convencidos de que este país no es propósito para las imposiciones cuyos resultados dependen de la voluntad del contribuyente y de las costumbres generales de apoyar los intereses de la Hacienda; aquí no prosperan, porque la mayoría de los que han de contribuir arrastran una tradición de luchas con el Erario, de injusticias y sacrificios estériles que los hace refractarios á la razón de prestar recursos al Tesoro; el uso que se ha hecho de sus intereses está desacreditado y no existe la fe necesaria para realizar los prodigios de recaudación que tanto se comentan con motivo del impuesto extraordinario que se adoptó en Francia para pagar á Prusia la indemnización de guerra. Aquí los impuestos voluntarios, ó sean todos los que son fáciles de eludir ó defraudar, constituyen una perpetua lucha, haciéndose odiosa en ella la acción del fisco, porque son innumerables las infracciones que tiene que proseguir constantemente; y ofrecen dos resultados: no hacerse efectivas las imposiciones más que en una parte y la falta de equidad entre los que las cumplen y los que no.

A esta clase pertenece la renta del timbre en las obligaciones de usos privados, si bien en los públicos ú oficiales pueden garantizarse con algunos años de trabajo, encauzando su aplicación en las oficinas del Estado principalmente, donde la ley no se estudia, y cuyas faltas no se persiguen por ciertos respetos, que estarían evitados con un reglamento más práctico. Pero tenemos en esto otra dificultad, que es la falsificación, y lo más cruel es la duda de lo legítimo, porque sólo se reputa por falso lo defectuoso en apariencia, y ¡quién sabe cuánto podrá ser falso de lo que circula y pasa por legítimo! ¡quién sabe por qué dista tanto la recaudación de esta renta del cálculo prudente que se hacía al promulgarse la vigente ley, que parecía abrir un mantial de oro! La falta de estadística general mantiene en perpetua oscuridad la comprobación de lo que el público satisface por este concepto. Gran parte del *déficit* probable se atribuye á aquel pecado, tanto por la sencillez de su realización, cuanto por los indicios de operaciones que no pueden suponerse improvisadas, sino dispuestas, aprovechando ciertos elementos, dada la facilidad de su posesión.

Ya ves qué accidentado impuesto en que acaso no aparezca una parte de lo que se gasta de timbre, sobre todo de los sueltos. La comparación de sus ingresos con los de Francia, hechas todas las salvedades y proporciones, deja mucho que desear, y la llaneza con que se consigue algún efecto interesante, aun pasado su año, también explica algo, y aun explica más los efectos falsos procedentes de los almacenes de provincia, devueltos al pasar el año.

Ya comprendo que dirás: si todo está expuesto á la falsificación ó el fraude, es inútil el estudio de las sustituciones. Efectivamente, es bastante lo que se sabe para condenar los sistemas de tributación indirecta que martirizan al contribuyente, molestan y perturban el movimiento económico y se prestan á la trampa, sin que produzcan á la Hacienda lo que tiene derecho á percibir. Los impuestos que no tengan comprobación exacta, cantidad y nombre de los que los satisfacen, deben abolirse, aunque en su lugar se crearan otros más rígidos sobre los objetos determinados, y que cada clase,

como el comercio, la industria, la agricultura, etc., pagaran la parte que se les repartiera y les fuese propia en la proporción de lo que por esos impuestos viene á satisfacer, economizándose no poco de complicaciones, de administración y perjuicios, y adoptando un sistema que no sea tan entregado á la defraudación y que no tenga por base, como los existentes, la constante molestia, la perturbación mercantil ó la imposibilidad material de satisfacer las exigencias.

Hay que convencerse de que está gravado todo en términos extraños, si se advierte que al pasar una finca varias veces en herencia de parientes, se queda el Estado con su valor entre las traslaciones de dominio al 8 por 100, su contribución y su timbre. Hay que convenir en que estas exorbitancias nacen de la necesidad de recaudar algo de lo mucho, porque de lo mucho ingresa una parte, y tiene que ser mucho lo impuesto para que se realice algo; que la Administración en España es más costosa de lo que se sabe, y está entregada, después de todo, á la usura, ó mejor dicho, está la Hacienda empeñada como una prenda en una casa de préstamos, contra la voluntad de su dueño, que es la nación que paga los premios. Este gran recaudador, aparte de que sea el prestamista del Estado, para cuya garantía cobra las contribuciones, es, como todos los negociantes: su objetivo el interés compuesto; no le importa la mala administración que puedan hacer sus agentes de los intereses del Tesoro, y en su perjuicio; de este grave defecto ha surgido un monstruo llamado la *Data* de fallidos, capaz de tragarse al Estado y á los contribuyentes, como no se varíe de sistema.

Los impuestos ó rentas que se prestan á la defraudación por oponerles resistencia las condiciones de la razón y el interés general incompatible con ellos, ocasionan á la vez otro mal, que facilitan las adulteraciones en las contratas de primeras materias y servicios, además de las ya indicadas explotaciones clandestinas.

• ¿Hay quién duda de los inmensos beneficios que reportaría el país el día en que el Estado dejase de ser fabricante de tabaco? ¿Puede establecerse comparación entre la eficacia de ese negocio en manos de la empleomanía y los contratistas,

y la que resultaría de la actividad y el interés verdadero del industrial? Pues la diferencia es un guarismo incalculable, porque se eleva al interés general, mas el de la Hacienda por industrias, derechos y otras contribuciones, en constante progresión.

Y en verdad que cada vez tiene que irse fabricando de mejor calidad y que extirparse las mezclas de cuerpos extraños y de clases averiadas que tienen desacreditadas á algunas fábricas; cada vez ha de combatirse más por la prensa el abuso de no elaborarse la materia contratada, y cada vez los precintos tendrán que ir extendiendo su acción á la unidad del cigarro, y todas las cuentas se volverán precintos y papeles, porque no basta el mejorar, ni sirven los sellos de los paquetes ó cajetillas; hay una fuerza superior que todo esto lo hace ímprobo.

¿Qué le importa al Estado monopolizar, si con este sistema obtiene menos ingresos? Lo que así viene á importar es un gran contingente de criminalidad por el contrabando, en unas partes perseguido, en otras consentido con públicos talleres, aquí mezclado con el que despachan las Administraciones subalternas á los estanqueros, apesar de los precintos; allí sirviendo para fomentar los intereses de una plaza extranjera enclavada en nuestra costa; acá y acullá constituyendo muchos males y pésimos cálculos.

La falta de aprovechamiento de los cultivos de tabaco que convertirían en nueva riqueza á varias regiones meridionales de España, donde es sabido que se produce de buena calidad, es, por último, otro de los motivos ya tomados en consideración por los consejos de agricultura; porque á todo esto, la Hacienda gasta mucho dinero en perseguir el cultivo de algunas matas, sembradas hoy no por especulación, y figuran fuertes sumas en pago de aprehensiones de las mismas, que bien pueden ser batallas novelescas como las de D. Quijote, con la diferencia de que éstas pican el presupuesto con consignaciones bien anchas. ¿Se ignora esto también? Lo original de todos nuestros sistemas, es disponer las cosas de manera que ofrezcan perjuicios para todos é inmoralidad. Parece que además no se conoce á los habitantes del país, ó se cuenta

con la única cualidad que no tienen: el abuso es consecuencia natural de todo lo injusto, y no hay que esperar otra cosa de las instituciones absurdas.

III

Voy reservando toda clase de alusiones sobre la cuestión de personal, con el fin de colocarlas juntas; pero á cada observación de las detalladas, asoma este grave problema, y tiene que desprenderse su realidad harto pesada.

Verdaderamente que el personal administrativo es lo más interesante, porque es la parte efectiva donde ha de convertirse en realidad la ley; y si ésta no puede considerarse bien meditada, cada defecto suyo abrirá extensos campos á los abusos de su práctica.

El personal, desgraciadamente, arrastra mayores vicios, porque hasta ahora no se ha organizado. Su origen data de las clases que no han podido servir para las profesiones, y podrían servir para manejar los intereses públicos, sentando plaza de oficial ó jefe, á merced de la influencia política y de las otras clases más humildes, que no pudiendo seguir una carrera ó estudio, han ingresado de escribientes, sin más ilustración que leer y hacer letras, ascendiendo luego por el tiempo ó el favor. De ambos elementos se compone la llamada hoy carrera administrativa, en la cual no deja de haber excepciones, como en todo cuerpo muy numeroso, pero cuyo concepto general tiene que corresponder á su condición.

Plagada desde tiempo inmemorial la empleomanía con los accidentes de inestabilidad, mal pago y falta de equidad en todas sus fases, ha venido ocupando los cargos públicos y disponiendo, entre otras cosas, de la Hacienda. No podía esperarse de su gestión otro resultado que la historia harto vulgar y tachada con que se distingue.

Siempre reconocida la necesidad de poner coto al caos de la empleomanía, se han proyectado por todos los Gobiernos

sistemas de convertir la clase en carrera, y el desbordamiento de las exigencias políticas ha contribuido en los últimos tiempos á buscar una fórmula que, por lo menos, ahorrara los compromisos y molestias que á cada cambio de Ministerio abrumaba á los gobernantes, con pretendientes apoyados para cada destino.

Dicho recurso fué la ley de Julio de 1876, que si no estableció la inamovilidad del empleado, siquiera en su clase, ni le garantizó su conducta con justas recompensas, cerró el paso al tropel de las nuevas legiones que asediaban al presupuesto á cada cambio. Algo era esto; porque necesitándose para obtener un cargo haber servido dos años en otro de inmediata clase inferior, se estableció ya un inconveniente para los asaltos, y una condición utilizable para el que la poseyera. Pero dista mucho este orden de una organización regular, pues aparte de la necesidad que hay de afirmar un derecho tan legítimo como el de todos los servicios públicos, se omitió en aquella ley una regla de competencia y mérito tan indispensables, que no se abonan seguramente con el informe casi siempre parcial que viene sirviendo de norma, cuando más, á los Ministros, para conocer antecedentes.

La competencia del funcionario público es la grave y exigente necesidad que se siente en esa carrera, y el mayor de todos los defectos que deben ponderarse.

La referida ley estima suficiente que un empleado haya cobrado la nómina durante dos años, para que sea apto en el cargo superior, como si el trascurso del tiempo fuese virtud única y general para el adelanto, ó garantía de capacidades. ¡Qué distinto es esto!

Reconoció dicha ley las categorías adquiridas hasta entonces, sin haber exigido para su confirmación siquiera un justo examen que dejara fuera de duda la idoneidad reconocida tan á ciegas, y de esta suerte, no es extraño que haya oficiales *que no saben escribir*, y jefes que en un certamen no podrían obtener una plaza de oficial quinto.

Además de los conocimientos administrativos generales que necesitan, y que tanto se echan de menos, hay quien, ocupando los primeros puestos de las provincias, care-

ce de sentido común; ya se contentaría la sociedad que les rodea con que sólo fuesen unos ignorantes, con tal de poseer un buen juicio para comprender, estudiar, consultar y resolver con alguna conciencia los asuntos de su cometido.

Aquella disposición, aun teniendo el honor de ser la primera que se ha promulgado para objeto tan capital, da lugar á que se vean elevados de dos en dos años á empleados que nunca han debido ser posesionados en el primer grado de la escala, y á otros cuya suma de trabajos en todos los años que llevan de servicio, no vale el sueldo de un mes. Me dirás que no son conocidos de los Ministros y que éstos se fían de los informes, y se hallan ajenos del error que cometen con algunos nombramientos. El que los conoce y ve figurar sus nombres en la *Gaceta* con tal auge, amén de alguna cruz que también suele prodigárseles con cualquier pretexto, no puede hacer al Ministro más favor que el de la ignorancia. De estos verdaderos escándalos y disparates inocentes, se ahorrarían todos estableciendo el único medio: la oposición para todas las plazas desde escribiente hasta jefe de administración de primera clase, mediante condiciones de facultad ó de categoría adquirida; teniendo en cuenta que los títulos de facultades ó profesiones, sólo deben significar que no es recomendable su abandono por alcanzar un destino de oficial 2.º ó 5.º ¿Quién podría quejarse, ni qué derechos adquiridos se lastimarían con esta medida?

Y cuenta con la observación curiosa de que la moralidad del empleado está en razón directa de su aplicación, y por consiguiente de sus conocimientos, é inversa de sus ambiciones, presunciones y demás artificios. Nada puede moralizar al empleado como esa oposición que le garantizase su destino, sin olvidar que los más morales relativamente á las condiciones de inseguridad y postración actuales, son los más entendidos y los más atrasados en su carrera.

Pero no hablemos de moralidad, porque ésta no se procura; no se pone un medio para fomentarla. ¡Ah! Si los que nombran á los empleados tuvieran ocasión de presenciar su obra, aunque no fuese más que dentro de los límites de una oficina, y en la misma mesa observasen sus procedimientos,

¡qué arrepentidos se sentirían de algunos, y qué desengañados!...

No debe negarse que á falta de una ley está reconocida la razón de estabilidad, y que los dos últimos Ministros de Hacienda la han cimentado con un carácter que puede reputarse de heroico, formando las bases de una nueva costumbre, contra el torrente anárquico de la política, para cuya obra han podido usar la única arma, ó sea la ley aludida. Tan laudables fines, dignos de más éxito, es lástima que no lleguen al término de la reforma radical por unos y por otros.

No parece que se trata de esto, visto el sesgo que ahora se quiere dar á la empleomanía con motivo de la ley llamada de los sargentos. Nuestro desdichado país, amamantado en los privilegios, no puede olvidar su origen, y apesar de las protestas de liberalismo y de la pureza de sus principios, cae inconscientemente en sus vicios de antaño, sin considerar sus inconveniencias; la democracia está en apogeo, y los títulos nobiliarios cunden como la linaza, facilitando tan sólo el pseudónimo á los que buscan un antifaz ó no quieren llevar el apellido de sus padres, que le cambian por un mote; se funda el nuevo privilegio de la política para la impunidad de los delitos que se cometen con su pretexto, y se ven de color de rosa por los que deben juzgarlos, los que se ejecutan por los contraseñados de un partido, siempre que éste se halle en el poder; las clases no se aunan bajo la equidad común que ya hoy predica todo el mundo, porque se abren privilegios cada día, acaso más violentos que los antiguos de la sangre, fundados, si no con razón, con un fundamento; y ahora que debía tratarse de organizar la administración pública sobre bases sólidas, destruyendo toda su tradición de favoritismo, se establece otro novísimo privilegio de preferencia entre el sargento y las demás clases sociales, para ocupar los destinos vacantes, que con el tiempo lo serán todos en el primer grado de la escala, y en su día con los ascensos, deberá estar militarmente ocupada la administración á lo civil.

Enhorabuena que se premien los respectivos servicios; mas dentro de cada instituto existen las recompensas, no siendo pequeña la que obtiene el que suma seis años de ser-

vicio militar con los de las carreras civiles, cuando sirve en ellas. Pero esto es otra cosa; es suponer que el sargento, porque sí, es más apto para la oficina que el paisano, porque sabe de soldados, de armas y de cuartel. Este pensamiento, que no tiene trazas de muy sincero, parece ser una dedada de miel para endulzar la disciplina. que mejor resultaría, según dicen los entendidos en la materia, afirmando con más justicia la razón de aquella carrera. Ello es, que la idea se hizo de moda y hubo pocos atrevidos que se lanzaran á combatirla; tal partido se quiso sacar de ella, sin querer luego quedar vencido de tal entusiasmo el que pudo ver las cosas de otro modo.

Ya sabemos que dicha preferencia no puede fundarse en idoneidad, ni en el derecho de un premio que, á manera de ganga, se quiere otorgar por extraños méritos al de la clase privilegiada; que si de ganga se tratase, lo mejor sería sacarlos á subasta al mejor postor, y algo se ganaría con esto. Lo más sano es creer que, para contentar á las carreras militares, dando un desahogo á las clases que se postergan ó quitan el lugar á los oficiales de colegio, se abre esta válvula sobre cualquier parte, como si dijéramos, sobre los cargos de administración civil, como si éstos importaren al Estado menos que las dificultades de la escala militar. Si por ofrecer un porvenir á aquellos servicios, se les hace esta preferencia, habría mucho que exponer sobre las innumerables clases sociales acreedoras á igual privilegio por méritos, sacrificios, etc., en la relación sacratísima é importantes deberes que tiene el Estado con el ciudadano. Nunca podrá compararse, por ejemplo, el mérito de un sargento que entró en el servicio militar por no querer dedicarse á un oficio, y después de cumplido varias veces, siguió reenganchándose por el precio de su contrato voluntario, haciendo una carrera que se le pagó dos veces, sin que haya sufrido inutilización ni otro perjuicio, y acaso sin haber asistido á una acción de guerra; con el mérito de un particular, cuyos abuelos eran ricos en la guerra de la Independencia y, por fidelidad á las instituciones de la patria, le destruyeron toda su hacienda; pero con el trabajo volvieron á adquirirla sus padres, y en la guerra

civil y en las contiendas políticas del segundo tercio de este siglo, por mantenerse fieles á las instituciones y servir de apoyo al dudoso triunfo de la Constitución, fueron destrozados y perseguidos, sin que se les haya indemnizado con ninguna clase de justicia tantos perjuicios. Y no se crea que este caso es excepcional, sino muy abundante, y fuera de esta serie hay otras beneméritas, y por último, está la de aquellos que han satisfecho á la nación las cargas para su sostenimiento, arruinándose con estas obligaciones y pagando al Estado la sustitución del servicio de sus hijos, que hoy han venido á la pobreza por la mala administración pública, por las torpezas diplomáticas, y no tienen ejercicio á que dedicarse, fuera de los que se ocupaban en los negocios de su casa y de su fortuna.

Si se debiera tratar de recompensas; si los destinos de la Administración debieran ser canongías dispuestas á otorgarse en esa escala de plantas parásitas, que no tienen carrera ni medios de subsistir, sobrarían demasiado en España clases sobre quienes derramar la conmiseración á manos llenas; mas, como se está en el caso de evitar los pasados abusos y dotar á las carreras civiles de un personal escogido, vengan á componerlo los militares y los paisanos, los de altas ó de humildes procedencias, pero vengan todos por el camino del prestigio y de la utilidad indudable, sin privilegios ni exclusiones, por la oposición.

Hay clases desgraciadas en nuestra sociedad, útiles para trabajos de oficina, que por la ley de los sargentos quedan postergadas en calidad de parias, por el delito de no haber llegado al grado de sargentos ó por no haber servido en el ejército, y no es de sentido declararlas incapacitadas para un destino civil, que es su propia condición; mas declarar aptos en primer término al sargento que cuente doce años de servicios y no tanto al que lleva menos tiempo, cuando con doce años en la carrera militar debe conceptuarse poco apto al que no haya ascendido á oficial ó injusta la distribución de ascensos. La preferencia de acciones de guerra y de inutilización física, establecida también, sería muy digna para un grado en la milicia ó un puesto en los Inválidos, pero no pa-

ra considerar que en una oficina es lo más conveniente la cualidad útil para tomar una trinchera ó la falta de salud que se haya adquirido en el campamento. Todo esto respira igual oportunismo.

Por otra parte; no se le ve la punta al respeto que se establece para las plazas ocupadas por empleados civiles, con el derecho de ascender á las vacantes contando dos años de servicios en la clase inferior, si se ha de cumplir el otro precepto de proveer las vacantes con sargentos; porque hay aspirantes, auxiliares y escribientes llamados al ascenso antedicho. No faltan contradicciones, y se conoce que cada trozo es de distinto autor. Es peregrino el que puedan nombrarse paisanos sólo en las tres cuartas partes de las plazas, que son las reservadas para los sargentos en activo, y no para las otras ni para las que resultan vacías por la separación del que la ocupara de clase de sargento, las cuales no se proveerán con otro que no sea sargento aunque no se encuentre uno para este remedio. Por último, el conceder igual derecho sólo al cesante de oficial quinto que disfrute haber pasivo, es declarar que sólo tiene derecho el que en veinte años de servicio no ha pasado del primer escalón; esto es, que se reconoce el mayor derecho al que representa el menor mérito. Se quiere instalar la beneficencia en los cargos públicos, que es lo único que les falta.

Entre lo mucho que habría que decir sobre personal, no debo dejar en el tintero una reflexión. ¿Bajo qué fundamento se sacrifica al contribuyente para satisfacer sueldos vitalicios á cesantes y jubilados? Sin duda que tendrá esta razón la mira de impedir que los servidores del Estado cuando lleguen á una avanzada edad ó queden fuera del servicio después de muchos años de haberlo practicado, no tengan que dedicarse á la mendicidad para su sostenimiento y el de su familia. No me detendré en negar esta razón, harto discutible, puesto que todo servicio de empleo es voluntario, y su pago es cuanto corresponde á derecho, sin que lo sea el de la cesantía, aunque se haya erigido en ley. El arbitrio legal depende de la razón antes sentada; su consecuencia, que los sueldos de jubilados y cesantes no deben ser más que una limosna para impedir aquella lástima; y como limosna, deberá ser reduci-

da; y como tal, sólo dispensable al que sea pobre en absoluto. Esto es lo prudente, lo moral y lo económico; lo demás que se hace, sólo dará motivo á que en un día, no lejano, haya necesidad de dar un corte radical al absurdo que hoy representa el presupuesto de las clases pasivas. Porque es terrible que en una nación empobrecida por los gastos, donde el contribuyente no puede salir adelante, y paga casi siempre los apremios por no tener para hacerlo á su tiempo; donde hace tanta falta reorganizar el ejército con armamentos costosos, y que las reservas aprovechen alguno, de que carecen; donde la armada tiene que darse de baja; donde no hay establecimientos penales con los elementos que se exigen; donde, para decirlo de una vez, hay gran falta en todo, y la deuda nos consume y no se pueden satisfacer los impuestos, se abonen unos sueldos vitalicios tan elevados y con tanta profusión concedidos á personas que poseen fortunas, muchas de las cuales adquiridas en el tiempo que han servido á sueldo, y que debiendo éstas proceder de *economías* y *ahorros*, hacen creer que los sueldos sean excesivos ó poseen un secreto prodigioso para hacerse ricos con ellos.

Tú los conoces como yo, con buena edad y capital seguro, jubilados con 10.000 *pesetas* de renta, por cuenta... ¿de qué?... ¿de buenos servicios?... ¿de necesidad?...

Este accidente del personal, que parece un sarcasmo, no puede honradamente consentirse el día en que se diga con formalidad que se va á organizar la Hacienda.

¿Con qué satisfacción se han de pagar tantos impuestos, si parte de su aplicación es para sostener en holganza á tantas clases desocupadas, ya que no son pocas las que cobran en lo que se llama servicio activo, sin hacer nada?

Valiera más que el presupuesto de las clases pasivas se repartiera como aumento de sueldos, para que cada uno hiciera sus ahorros, y el día de la jubilación ó del retiro, cada cual se proporcionase sus medios de vivir, y recibieran así las industrias este elemento de desarrollo. Pero voy muy allá en las medicinas, cuando podríamos contentarnos con que se adoptara la más sencilla y comentada de ellas.

(*Se concluirá.*)

RAFAEL GONZÁLEZ.



HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CONTINUACIÓN (I)

CAPÍTULO PRIMERO

Gramática. Ha escrito un autor: La gramática de una lengua no es otra cosa que la historia de la constitución íntima de la palabra, sin tener en cuenta la etimología de ésta, y también de la manera de ser ordenada que aceptan los vocablos en las oraciones.

O también: No hay lengua mixta en cuanto á la gramática, es decir, que una lengua, aunque compuesta de palabras que puedan pertenecer á diferentes idiomas, no puede tener más que un solo sistema gramatical.

De aquí se deduce la definición que ordinariamente se da: La gramática es el arte de hablar bien. Y como la voz *arte* es lo mismo en su significado que *colección de reglas*, equivale á la *colección de reglas para hablar bien*.

Para los primitivos griegos, *gramatiké* era lo mismo que *alfabeto*, siendo esta denominación de época más reciente.

Alfabeto. Colección de los últimos elementos y gráficos

(I) Véase la pág. 177 de este tomo.

para representar los sonidos que sirven para exteriorizar las ideas.

Alfabeto castellano será el número de dichos elementos gráficos que usa la lengua castellana para dicho fin; este es *el alfabeto escrito, práctico*, pues el conjunto de elementos fonéticos da el ser al alfabeto *natural y teórico*.

El alfabeto (1) en España, escrito por lo menos al mismo tiempo que en Grecia é Italia, ya desde remotísimas edades, después ha sufrido diferentes modificaciones, según los tiempos y las circunstancias dominantes.

Pudieron propagarle más ó menos los fenicios, pero no le inventaron, y en España tenemos inscripciones anteriores á su llegada.

Alfabeto natural. La palabra encierra dos cosas: Primera, *la idea, verbo (verbum)*. Segunda, *el sonido*. La primera es *intencional, lógica: externa*, y *sonante* la segunda.

Bajo el primer punto de vista encontramos el alma, y por lo tocante al segundo, el cuerpo de la palabra.

Tenemos, pues, que en castellano la voz *letras* encierra dos significados, el uno el sonido de cada letra y el otro su manera de ser escrita. Los latinos, para distinguir el primero del segundo usaban los vocablos *elementa* y *litteratura*, siguiendo á Platón, para quien la gramática no era otra cosa que el estudio de los *sonidos* y de las *letras*.

La vocal más alta es la *I*, después la *A* y la más baja la *U*. Entre la *A* y la *I* se encuentra la *é e* (*valdré, templo*), y entre la *I* y la *u*, la *o ó* (*rompo, sacó*).

Las vocales primitivas en las lenguas arias fueron *A, I, U*. Los griegos las llamaron (*foneenta*), *las que suenan se pueden oír, vocales*.

La *r* y *l* se hallaron contadas al principio en sanskrit también como *vocales*. Encierra alguna importancia esta advertencia para conocer el valor de algunas sílabas castellanas.

En castellano ha desaparecido la distinción de las sílabas en breves y largas, y como esto se verificaba con relación á las vocales solas, en griego tienen caracteres propios para ser

(1) Se trata del alfabeto *escrito-práctico*.

distinguidas la *e* (breve) de la *é* (larga): las restantes alfa ó *a*, iota ó *i*, upsilon ó *y*, gozaban de la propiedad de ser breves ó largas (comunes).

La *y*, conocida entre nosotros con el calificativo de *y* griega, hace veces de vocal y de consonante; *rey* y *cayó*. Reemplaza con frecuencia á la *j* latina, *jaceo*, *yacer*, si bien conviene advertir que no todos escriben con *j* en latín.

Tal sucede en muchas ediciones de autores latinos publicadas por literatos alemanes. Y Fray Luis de León y otros, emplearon la *I* aun siendo conjunción, en nuestra escritura. Nada digo por ahora de los diptongos, los cuales son tales por razón de lo que su palabra significa *dos sonidos*. Veráse cómo se los reduce á una propiedad que quite del medio lo que la generalidad de los gramáticos consideran cual si fuese una excepción.

Consonantes. Con-sonantes (sonant cum) es decir que *sueñan con* algo que no pertenece á ellas mismas. Ahora se comprenderá por qué algunas de éstas son llamadas *mudas*.

¿Se deducirá de aquí necesitar el auxilio de una vocal para ser oídas? Ciertamente que no. El verdadero significado de la palabra *consonante* es que las letras *consonantes* por sí son indiferentes para tomar la modificación que resulta de su unión prepositiva ó pospositiva con las *vocales*: *ab-eb-ib-ob-ub* ó *ba-be-bi bo-bu*.

Un autor francés (1) escribe que es ridículo el asegurar que la consonante es una letra que no puede ser pronunciada sin el concurso de las vocales, dando por razón de su aserto que la consonante no es letra, puesto que letra es un signo representativo (*gráfico* ha debido añadir también), mientras que *consonante* es un ruido independiente de toda manifestación gráfica.

No es del todo cierto lo dicho por el escritor citado. Si considera la consonante en cuanto *elemento*, se le puede conceder, pero en cuanto *gramma*, y miembro de *litteratura*, se le debe negar, porque en este segundo caso la consonante es también *letra*.

(1) Amadée de Caix de Saint Aymour.

ALFABETO PRÁCTICO-ESCRITO

Algo dejo apuntado tocante á su origen. Los signos de las letras bien conocidos son y no es necesario reproducirlos. Sí indico su división en vocales y consonantes. Aquéllas no encierran cantidad, propiamente tal, como las griegas y romanas, cualquiera sea la posición y lugar que ocupen.

Las consonantes pueden ser *mudas* y *semivocales* ó *resonantes*. *Mudas*: *k, g, x, t, d, p, b* y *t*, que se subdividen en *guturales, dentales* y *labiales*. Son las primeras, *k, g* y *x*; las dentales, *t* y *d*, y labiales *b, p* y *f*, y también toman la clasificación de *tenues* (*k, t, p*); de *medias*, *g, d, b*, y de aspiradas *f, x*.

Siguen las semivocales *l, r, m, n* (líquidas) y *s* (silbante).

Las dos advertencias siguientes encierran una importancia gramatical digna de tenerse en cuenta, y que á efecto de lo que en ellas se contiene explicaremos muchas variaciones tomadas como irregularidades.

Primera. La *A* radical muchas veces se cambia en *E* é *I*. Así de *hacer, hecho, hice*, etc.

Segunda. A veces hay una vocal que se agrega á la existente; ejemplo: De *tener, tiene*; y se cambian en otras dos, como sucede en *puesto* de *poner*.

Por lo tocante á las consonantes, únicamente la *v* era vocal también entre los latinos cuando se encontraba entre dos consonantes, y lo mismo en castellano antiguo. A veces se halla en vez de *f*.

La *x* la tomaron los latinos de los griegos. Aquéllos escribían *regs* por *rex*, etc.

La *z* era igual á *ds* en griego. En latín fué admitida definitivamente en tiempo de Cicerón, y la *y* es contemporánea suya.

Quintiliano da el último lugar á la *x*.

La afinidad de la *m* con las consonantes labiales es manifiesta. Por lo mismo, siempre que hay sonido *nasal* antes de

b y *þ* en castellano, aparece en la escritura la *m*, así como la *n* en las dentales.

La *s* muchas veces se cambia en *r*, y con la *l* y *r* hay concurso de consonantes prepositivas formando sílaba.

ACENTO

Puede ser estudiado bajo dos puntos de vista, y según lo que realmente encierra y es el *tono* y el *signo* que le represente. Es claro que el signo no ofrece dificultad de ninguna clase.

Ya entre los Arios se encuentran dos acentos, el (*udâtta*) *elevado*, y el *svarita*—de *svara*—(*tono, acento*), *sonoro*.

El acento agudo griego corresponde al primero del sanskrit, ó sea al *udâtta*, y el grave se llamaba *anudâtta*. El *svara* es un medio entre los dos.

En sanskrit no había acento circunflejo.

Se puede decir lo mismo del castellano.

Por lo referente á nuestra lengua, no debe echarse en olvido, y menos dejar de tomarse en cuenta, lo que acontece en latín, ya por su ley de *barítona* y por la coincidencia de haber acento en sílaba larga en todas las palabras cuya penúltima es *larga*.

Advertencia semejante es muy digna de tomarse en consideración por la suma importancia que encierra en castellano, como se verá más adelante.

El acento es el alma de la palabra. Al dar el tono debido á una sílaba, se conoce desde luego la intención especial que se pone á fin de que se fije en ella quien escuche.

Bien examinado el acento en castellano, sirve, por lo tanto, para distinguir las raíces de las palabras y aun la manera que han tenido para llegar al actual estado de su ser.

A causa de la mayor ó menor armonía que resulte de la distribución de las palabras, será el acento como á semejanza de la música. Así que Glauco de Samos le clasificó con las denominaciones *aneimene* y *epitetamene* (flojo—tenso) con relación á las cuerdas de la lira.

Los latinos no acentuaban la última sílaba, es decir, que

no tenían palabras agudas. En griego, los eolios hacían lo mismo. Entre nosotros, los gallegos y portugueses conservan como palabras barítonas muchas que son agudas en castellano.

Siendo, pues, el acento diferente que la cantidad, porque ésta indica el tiempo que se emplea en pronunciar una sílaba y también de naturaleza distinta del espíritu, puede darse el caso en latín, de que los tres se hallen en una misma sílaba, y de hecho, tal sucede, y á su vez en castellano, con la aspiración y el acento.

PARTES DE LA ORACIÓN

A la civilización alejandrina pertenecen los que primeramente merecieron el verdadero dictado de gramáticos.

Nebrija estableció ser diez las partes de la oración, siguiendo á los últimos gramáticos griegos. Patón admite solas cinco, en conformidad con los estoicos, y Gonzalo Correas tres, según la doctrina de Aristóteles.

La división más sencilla fué en *verbo, nombre y conjunción* (Aristóteles).

En la *conjunción* iban incluídos los pronombres y el artículo, que hicieron colocar aparte los estoicos. Y Antipatro de Tarsos separó el adverbio del nombre.

Así pasó á las gramáticas latinas y posteriormente á las nuestras.

ARTÍCULO

¿Se debe admitir la definición del artículo, que dice ser el que sirve para distinguir el género y número? La respuesta sea negativa.

El artículo, en inglés, es invariable y no tiene más que una sola forma. Lo mismo es para el género masculino que para el femenino y neutro, y de la misma forma en singular y plural. Y como en latín tanto *hic, hæc, hoc*, como *ille, illa, illud*, alcanzan lo mismo, no obstante, ninguno definirá estos dos pronombres latinos diciendo ser unas palabras que sirven para indicar el género y número.

El *artículo* lleva la idea de determinación del conocimiento. Es una especie de adjetivo demostrativo ó relativo, puesto que va siempre precediendo al nombre si éste representa una idea ya conocida (1).

¿Es necesario el artículo, es decir, forma parte de las oraciones á manera de condición indispensable? Tampoco.

El artículo es determinado é indeterminado. *Un, una, unos, unas*, son las formas del segundo.

El, la, lo, los, las, son las del primero, y dimana del pronombre latino *ille, illa, illud* (s), *illi, illæ, illa* (p).

Los griegos tienen el artículo para los tres géneros *o, e, to*, antiguo pronombre demostrativo, y los alemanes se conforman con los griegos en este particular *der, die, das*, viéndose precisamente una dental como consonante, y única, de la radical.

Ya he dicho que los estoicos separaron el artículo de la conjunción y le denominan pronombre indefinido, destinándole para expresar el género.

Siguen á los estoicos los gramáticos latinos. Cuando he escrito que el artículo supone alguna idea preconcebida, sigo el parecer de Tryfon y de su discípulo Apolonio Discolo. Scaligero escribe: *el artículo es un instrumento inútil de gente muy habladora*.

Hay autores que suponen haber sido introducido por los helenos en la lengua griega. Es muy raro su uso entre los poetas épicos y líricos.

Quintiliano (1-4-9) ha dicho: *Sermo noster* (latino), *artículos non desiderat*, y será tal vez una imperfección. Para las lenguas novo-latinas, es una perfección. Su carácter determinativo da mucho realce á las expresiones.

La Academia en su Gramática de 1796 y edición cuarta, define el artículo diciendo: *Artículo es una parte de la oración que se junta sólo al nombre ó á otra parte que haga veces de nombre, para señalar y determinar la persona, cosa ó acción de que se habla, y por lo mismo se llama definido ó determinado*. Téngase

(1) Hay lenguas, como la vascongada, en la cual el artículo es pospositivo.

por supuesto que la Academia no trataba del artículo *un, una*, indefinido.

Añade luego: *Los artículos son tres: el, la, lo*. Mejor: el artículo tiene tres formas: *el*, masculino; *la*, femenino, y *lo*, neutro.

El plural es *los* (masculino y neutro) y *las* (femenino).

Para que, desde luego, se alcance algo referente al valor cronológico, véase el documento segundo, publicado en la paleografía de D. Jesús Muñoz y Rivero, págs. 176 y 177, que empieza: X. P. S.—*In nomine Altissimi genitoris*, y termina: *Qui presentes*, etc., y en el se encontrará lo siguiente: *Albertinus supra illas torres legionis*. Su época, de la *Era MCLXXXII*. Y en el documento VII, pág. 181, y correspondiente á *Era MCCXI*.—*Die sexto decimo kalendas Aprilis*, aparece: *Inter la Cenia, et Villa, el quit*, etc. Cuando en documentos de esta clase, redactados por los que mejor hablaban en aquel entonces y en el lenguaje oficial, ya el modo de hablar general emplearía el artículo, bajo la mayor parte de las formas que hoy conocemos.

Sin embargo de esto, ya verá el lector en el desarrollo de esta obra todo cuanto sea necesario para dejar satisfecha la curiosidad científica. Aunque debo hacer constar que seguiré procedimiento semejante para que, desde luego, se conozca la índole de este estudio, y el lector adivine todo cuanto diré y las razones en que me he de fundar, y la manera de dar desenvolvimiento á mi trabajo.

Ante todo hay que presentar acumulados los materiales; después con ellos hase de levantar el edificio. Así cada cuál puede examinar su naturaleza é índole y discutir su legitimidad.

NOMBRE

El nombre, ó sirve para nombrar los seres, ideas, etc., ó para calificarlos. Entonces en sí lleva encerrado lo que nosotros entendemos por adjetivo.

Y cuál ha sido primero, ¿el sustantivo ó el adjetivo? La solución de cuestión semejante nada atañe directamente á

nuestro asunto, y por lo mismo, indicaré tan sólo que, ateniéndose al desarrollo natural del conocimiento humano y á su manifestación, fácilmente se puede defender que los primeros hombres designarían los objetos por sus efectos y propiedades visibles y sensibles, una vez que nuestro conocimiento empezó por los sentidos. *Omnis cognitio nostra incipit a sensu*. Así pues, dando los nombres á conocer los objetos merced á sus propiedades, el adjetivo, ó lo que por tal hoy se considera, sería el dominante en los orígenes del lenguaje, y no cabe encerrar temor alguno bajo el punto de vista ortodoxo, porque Dios, en el desenvolvimiento natural de las criaturas, obra solamente con su concurso ordinario, pudiéndose defender diferentes opiniones, sin que el dogma sea invadido, y menos asaltado su terreno.

La división de los nombres en propios, comunes, primitivos, derivados, concretos y abstractos, ya la supongo conocida, así como los principios elementales de la gramática.

Nombres propios. Respecto de los nombres propios cabe una observación muy importante y muy conforme con el criterio racional y científico que he expuesto en mi libro *Datos Epigráficos y Numismáticos de España*, con relación á las leyendas de los ejemplares numismáticos.

Los nombres propios muchas veces dan la verdadera etimología del valor que encierran. Tal sucede con HELIODORO; *Don del sol*. En griego y en latín es muy general semejante modo de ser de tales nombres.

Diógenes (Descendiente de Júpiter), *Glaucos* (brillante), *Cicerón*, *Floro*, *Escipión*, etc.

Lo mismo sucede respecto de los nombres de las ciudades: así *Ancona* (de brazo); *Rosas* (de Rodon-Rosa); *Emporión* (Ampurias-emporio); *Rútulos* (de rota-rueda); etc., etc.

Si bien en castellano, merced á la influencia del catolicismo, dominan los nombres de personas que llevaron los santos, y cuyo catálogo aparece en el Martirologio Romano. Muchos de esos mismos nombres, ó son griegos ó latinos, ó propios de los naturales de España, etc.

Género. El nombre sustantivo lleva en sí mismo el indicar el género de los seres. Una misma palabra y que signifi-

ca lo mismo, tiene muchas veces diferente género en otras lenguas. Por esto se traslucirá que no es la designación del género, elemento esencial, y especialmente cuando algunas lenguas tampoco le emplean.

Número. En castellano son dos los números: singular y plural. Su característica en el plural es la *s* *pospositiva*. Algunos pretenden que *dos* y *ambos* sean duales como en latín. Mas entonces debieran aceptarse como duales las siguientes expresiones, por lo mismo que encierran la idea de dos seres iguales: *sus manos, sus pies, sus ojos*, etc.

Casos. Tales cuales se dan en alemán, latín y griego por lo que atañe á sus variadas formas terminales, no existen en castellano. Nosotros declinamos mediando proposiciones y el artículo: en las lenguas arriba dichas por medio de subfijos unidos al tema ó raíz, cuando ésta no requiere modificación alguna para rehuírlos, y en griego como en alemán en compañía á veces del artículo.

El número de casos es como entre los latinos.

Adjetivo. Ya queda dicho arriba que en un principio serían los adjetivos los que dominaran en el lenguaje. Nosotros no conocemos las esencias de las cosas en sí mismas, y sí mediante sus propiedades, y por ende, por estas últimas las damos á conocer. Formulando, pues, nuestros pensamientos y exteriorizando nuestras ideas por medio de la palabra y de la escritura, se verifica que los mismos adjetivos toman el oficio de sustantivo, cuando les precede el artículo. *El sabio*, por ejemplo. Aunque tienen la misma forma se declinan lo mismo en castellano. En alemán hay una excepción. Puesto el adjetivo al sustantivo, al cual pertenece, queda invariable, y antepuesto se declina.

Es preciso tener entendido, que las propiedades ó cualidades significadas por el adjetivo, no siempre son intrínsecas al objeto ó ser que califica. Muchas veces penden de circunstancias exteriores, como el que un ser sea el *primero, segundo*, respecto del orden con que se hallan colocadas, ó también mirando á la mayor ó menor proximidad en que se encuentre, ó teniendo en consideración el momento histórico de su existencia.

Se halla clasificado un objeto de manera diferente cuando se dice, por ejemplo: *este palacio, aquel palacio, primer palacio, segundo palacio, etc.*, que al expresarse así: *buen palacio, mal palacio, etc.*

¿Cómo después se distinguió el sustantivo del adjetivo? Bien; porque fijándose en el objeto significado, se fué luego aplicando el mismo término á seres iguales ó semejantes, ó porque por medio de subfijos se hizo la distinción, ó también á causa de un pronombre que determinara el adjetivo.

Así aparece en verdad en las lenguas pertenecientes á la rama de que voy tratando.

Grados de comparación. Son los grados de significación que reciben los nombres adjetivos.

Son tres: positivo, comparativo y superlativo.

Se llaman grados de comparación, porque para conocer su grado, ya de igualdad, ya de superioridad ó inferioridad, en cierto modo hay que *comparar* con un segundo ó con otros términos.

Pronombres. Pronombre es una parte de la oración, que se pone algunas veces en ella en lugar del nombre para evitar su repetición.

Los pronombres son de cuatro clases: personales, demostrativos, posesivos y relativos. Así dice la gramática de la Academia (Cuarta edición, pág. 63).

En los orígenes protohistóricos del lenguaje, no había, distinción entre los pronombres personales y demostrativos, aunque su separación ha de tenerse por muy antigua.

Los pronombres al ser analizados cual su importancia merece, se verá que son los elementos más importantes del lenguaje y parece increíble que desempeñen un papel de tanta monta.

Y el carácter único del pronombre, ¿es que aparezca siempre en lugar del nombre?

El pronombre, estando en lugar del nombre solamente, no podría significar sino lo que el nombre significa, es decir, la naturaleza y cualidades esenciales de los seres; pero al sustituir al nombre, lo hace representando la idea del oficio especial que aquellos tenían en la oración.

VERBO

«*Verbo* es una parte de la oración que significa la existencia, acción ó pasión de las cosas ó personas, con varias terminaciones de modos, tiempos, números y personas» (1).

Divídese el verbo en sustantivo, activo, neutro y recíproco.

En toda proposición son tres los últimos elementos: *sujeto*, *verbo* y *predicado*. El término que manifiesta la idea del sér, de substancia ó que por sí misma existe, es sujeto; el que patentiza la cualidad ó estado del sujeto, es atributo, y al que afirma ó niega que el atributo esté ó no excluído en el sujeto, es el *verbo*.

A veces el verbo solo en el sujeto forma la proposición.

El verbo es la verdadera característica del juicio. El que muchas veces sea necesario sobreentenderle, no quiere decir que no exista.

MODOS. Ahora bien; el verbo puede presentar las diferentes cualidades del juicio ó los estados del alma de quien juzga, y así cuando enuncia ya confirmando, negando ó preguntando es el modo *indicativo*.

Siendo en forma imperativa se da el modo imperativo.

El subjuntivo manifiesta lo que, refiriéndose siempre al tiempo actual en lo real, sucederá más adelante. Además, puede contarse la forma condicional, y algo, si bien no siempre de condicional, encierra el subjuntivo.

En otras lengua se da el optativo ó modo desiderativo.

TIEMPOS. Los *principales* son: el presente, pretérito y futuro imperfecto.

Secundarios: el imperfecto y pluscuamperfecto, y futuro perfecto.

NÚMEROS. Son dos: singular y plural.

PERSONAS. Primera, segunda y tercera.

IMPERATIVO Y PARTICIPIO. Estas formas gramaticales requieren un especial estudio, y á su tiempo se tratará de ellos. Como este estudio es de muchísima extensión y en él nada

(1) Gramática citada, pág. 87.

se echará de menos para conocer lo que fué y es nuestra lengua bajo sus dos aspectos filológico é histórico, á medida que avance en mis investigaciones y exposición irán cayendo cuantas dudas puedan originarse.

ADVERBIO. ¿Basta decir que el adverbio modifica la acción del verbo? No. El adverbio es un atributo de atributo: puesto que no solamente puede modificar el significado de un adjetivo aislado, sino también el de un nombre común, y siempre que un nombre propio lleve el significado de una cualidad, muy bien llevará en su compañía un adverbio.

No obstante, muchas veces el adverbio encierra una proposición. El adverbio es *indeclinable*; el adjetivo *declinable*.

¿Qué era el adverbio en su principio?

Un término indeterminado, que poco á poco llegó á tomar carácter propio.

PREPOSICIÓN. Dijo la Academia en su *gramática*: Adverbio es una parte *indeclinable* de la oración, que se junta al verbo para modificar su significación (1).

En la misma *gramática* (2): preposición es una parte *indeclinable* de la oración, que se antepone á otras para guiarlas y conducir las al verdadero sentido de relación ó respeto que tienen entre sí las cosas que significan.

Es sabido que aun en latín se posponen algunas veces las preposiciones. *Humerorum tenus, capite tenus, Galiam usque*.

Las preposiciones, ó se encuentran independientes ó unidas á las palabras; en el primer caso sirven para indicar la relación en que se hallan las partes de la oración, resultando mediante su empleo más claridad en las oraciones.

Unidas á las palabras, denotan con mayor exactitud el verdadero significado del verbo, nombre ó adjetivo que las lleve consigo.

¿Qué fueron las preposiciones? Tal vez pronombres.

CONJUNCIONES. La conjunción es para manifestar la relación entre dos proposiciones. En castellano *y, é*; *et* en latín y *kai* en griego, unen dos nombres: *Pedro y Juan*, etc.

(1) Pág. 230.

(2) Pág. 246.

En la Gramática de la Academia (1) leo: «Conjunción es una parte de la oración que sirve para enlazar las palabras y las oraciones.»

INTERJECCIÓN. La interjección indica de una manera rápida un estado especial del que habla. Muchas veces también son palabras que ninguna relación guardan con las demás.

¿Cómo será dado penetrar en ellas para analizarlas? ¿Dónde se encontrarán los términos de comparación?

Interjectionem Græci inter adverbia ponunt. (Priscian, XV, 7.)

La Gramática de la Academia expone (2): «Interjección es una palabra que sirve para expresar varios afectos del ánimo ó para llamar la atención.»

¿La interjección, por sí sola, encierra un lenguaje completo? El mismo autor citado arriba añade: *Videtur affectum habere in sese verbi et plenam motus animi significationem etiamsi non addatur verbum.*»

Tales son las partes de la oración:

Ahora, cada una será tratada en particular bajo su aspecto filológico. Estudio de mucha consideración, pero que irá poco á poco completándose y llegando á su término: y esta será la primera parte de la *Historia de la Lengua Castellana*.

¡Dios quiera que personas más desocupadas y puestas en mejores condiciones, despierten al grito mío y se entreguen al trabajo con ánimo de vencerme! Sería yo muy feliz, porque el interés de las letras patrias es lo que busco, evitando que algún extranjero se levante y nos ofrezca, para gran vergüenza nuestra, el estudio histórico del castellano.

Sin el auxilio del Gobierno empiezo este estudio; sin el auxilio del Gobierno se podrá terminar. Y no es difícil que en España suceda que algún día se paguen en los Ministeros billetes de baile que habrán de dar Asociaciones de Escritores y Artistas, sin que reciban jamás los habilitados *orden de sus jefes* para comprar luego las obras de los mismos escritores y artistas.

(Se continuará.)

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

(1) Pág. 263.

(2) Pág. 268.



ENLACE GEODÉSICO Y ASTRONÓMICO DE EUROPA Y ÁFRICA



REPÁRASE en estos momentos la extensa Memoria en que se ha de dar cuenta circunstanciada de todo el curso y vicisitudes de dicha importantísima operación, y esto nos mueve á reseñarla brevemente.

Hasta ahora el continente africano ha proporcionado pocos elementos para el conocimiento de la figura y dimensiones del globo terráqueo; los trabajos geodésicos y topográficos de los ingleses en el Cabo y de los franceses en Argelia, apenas han decentado al coloso africano por sus dos puntos extremos. En nuestros días, para la geodesia como para las demás ramas de las ciencias geográficas, tiene grandísimo interés el África. Una gran empresa científica se ha realizado, merced á la poderosa iniciativa del General D. Carlos Ibáñez, presidente de la Asociación geodésica internacional; la de unir el continente africano con Europa, trigonométrica y astronómicamente, de modo que la red geodésica de primer orden, establecida en Argelia por el Estado mayor francés, bajo la dirección del coronel Perrier, forma ya parte de la inmensa red de estaciones geodésicas y astronómicas que actualmente cubre á Europa. Así se ha hecho posible la me-

dición del gran arco de meridiano que va desde las islas Shetland á los confines del Sahara.

Tiempo vendrá en que conquistada el África por la civilización, su vasta superficie tenga numerosos observatorios y estaciones geodésicas, como otros continentes, y entonces será posible enlazar, á través del inmenso continente, la triangulación del Cabo con la de Argelia. En el entretanto, procuraremos exponer, sin entrar en detalles técnicos ó muy especiales, el alcance, la historia y los resultados de esta empresa, digna de especial elogio.

Historia.—Ya en 1858, al medir la gran base central de Madrudejos, para los trabajos geodésicos de España, el proyecto de enlace de Argelia con Europa mediante grandes triángulos por cima del Mediterráneo, fué ideado por el General Ibáñez, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y por el coronel de Ingenieros Mr. Laussedat, profesor de geodesia en la Escuela Politécnica de París, enviado á España para que presenciase las operaciones de medición de la base de Madrudejos.

Ambos ilustres geodestas pusiéronse de acuerdo á fin de preparar en sus respectivos países á la opinión pública y al Gobierno para la gran empresa, que tenían por sumamente difícil aunque no imposible. En efecto, habíase averiguado que con buen tiempo, se veía desde las altas montañas de la costa Sur de nuestro país, la silueta de la costa argelina. Las ocasiones eran, á decir verdad, bastante raras, pero con perseverancia y eligiendo una época favorable, parecía hacedero el enlace de los dos continentes, empleando el heliotropo de Gauss, de grandes espejos, como señal geodésica. Preveíase además que serían necesarios algunos años para hacer observaciones completas en las cuatro estaciones que habían de establecerse en esta operación.

Más tarde, Mr. Levret, coronel de Estado Mayor y jefe de los trabajos geodésicos en el Depósito de la Guerra de Francia, hizo un viaje á nuestro país y se ocupó también en el citado proyecto.

Por último, en 1868, haciendo el coronel Perrier observaciones geodésicas en el territorio argelino, había logrado dis-

tinguir, por vía de reconocimiento, algunas cúspides de las montañas andaluzas, entre otras el imponente pico de Mulhacén; el más alto de toda la Península.

Faltaba, sin embargo, un reconocimiento combinado, hecho á la vez en ambos continentes y con señales heliotrópicas, para estar completamente seguros de la visibilidad recíproca entre dos puntos argelinos y otros dos españoles, sin que se pudiese abrigar el temor de haber visado equivocadamente, á partir de dos vértices de un continente, dos puntos distintos del opuesto, creyendo ver el mismo punto. Esto se hizo en el año de 1878, en España, por el coronel Monet, enviado por el General Ibáñez al pico de *Mulhacén* en Sierra Nevada, y al de *Tetica* en la provincia de Almería; á la Argelia fueron los capitanes Derrieu y Koszutski, enviados por el coronel Perrier á los vértices geodésicos *M'Sabiha* y *Filhaoussen*, de los cuales el primero está cerca de Orán y el segundo casi en la frontera de Marruecos. Este reconocimiento, muy penoso, particularmente en nuestro país, porque duró más de dos meses y se practicó sin otro abrigo que el de las tiendas de campaña, probó definitivamente la posibilidad de unir la red geodésica española con la argelina, con lo cual, como ya antes digimos, tendría la ciencia el mayor arco de meridiano terrestre medido, desde las islas Shetland hasta los límites septentrionales del Sahara.

Con efecto, aunque durante breve tiempo los tres geodestas divisaron las luces heliotrópicas del continente opuesto, y hasta consiguieron medir, con un minuto de error, los ángulos formados en cada estación por dos lados y una diagonal del cuadrilátero.

El General Ibáñez manifestó á nuestro Gobierno que era posible ejecutar la operación proyectada, y le instó á que se dirigiese al Gobierno francés, invitándole á acometer de común acuerdo aquel gran trabajo geodésico, en el cual los geodestas españoles deberían observar en España y los geodestas franceses en Argelia; de este modo compartían ambas naciones los trabajos, privaciones y gastos, y en el caso del triunfo, la gloria del éxito. El Embajador de España en París dirigió una nota diplomática en este sentido al Gobierno

francés el 6 de Febrero de 1879. Este contestó el 17 de Marzo, diciendo que apreciaba de igual manera que el Gobierno español la notable importancia científica del proyecto, y que en su consecuencia, daba orden de que se incluyese en el plan de trabajos geodésicos para el año 1879; nombró al coronel Perrier, individuo de la Academia de Ciencias de París, y del *Bureau des longitudes*, para que se entendiese con el General Ibáñez, presidente de la sección de exactas en la Real Academia de Ciencias de Madrid, y preparasen todo lo referente á personal, instrumentos, máquinas y material que fuera menester.

El General Ibáñez y el coronel Perrier acordaron que los geodestas observasen en sus territorios respectivos, y que se observaría simultáneamente en las cuatro estaciones, á fin de reducir el tiempo necesario para las cuatro al que exigiera una sola. Se convino también en que de día y de noche hubiese señales luminosas en las cuatro estaciones, empleando durante el día heliotropos y durante la noche la luz eléctrica, producida por motores de vapor y máquinas electro-magnéticas de Gramme. Los instrumentos, máquinas y aparatos debían ser idénticos en las cuatro estaciones.

Para aprovechar la presencia de los observadores y la instalación del material en las costas española y argelina, se decidió que se procurase determinar también la diferencia de longitud entre *Tetica* en España y *M'Sabiha* en Argelia, por medio de las observaciones de ocultaciones rítmicas de señales luminosas eléctricas, y, finalmente, que se determinara la latitud y se midiese un azimut en las dos antedichas estaciones.

Ejecución.—En el mes de Abril de 1879 se designó el personal. Como jefe de las observaciones geodésicas que habían de efectuarse en España, fué nombrado, á propuesta del General Ibáñez, el coronel de ingenieros Sr. Barraquer, y á sus órdenes el comandante de Estado Mayor Sr. López Puigcerver, el capitán de Ingenieros Sr. Borrés y los tenientes de Artillería Sres. Cebrián y Piñal, con los auxiliares necesarios, instrumentistas y un destacamento de tropa.

D. Miguel Merino, director del Observatorio de Madrid y

astrónomo del Instituto Geográfico y Estadístico, fué nombrado jefe de la operación en la parte relativa á las observaciones astronómicas, y al ingeniero de minas Sr. Esteban, que sirve, como todas las personas antes citadas, en el Instituto, se le encargó que acompañase al Sr. Merino y determinase en *Tetica* la latitud y un azimut.

Esta brigada astronómica tenía también sus ayudantes, debiendo valerse para las operaciones geodésicas del instrumentista y del destacamento de infantería instalados en *Tetica*, puesto que el trabajo astronómico no debía empezar hasta que los geodestas hubiesen terminado las observaciones relativas al gran cuadrilátero de enlace.

De parte de Francia, el coronel Perrier tenía á sus órdenes á los capitanes de Estado Mayor Sres. Bassot, Defforges y Derrieu y al capitán de ingenieros Sr. Sever, con los auxiliares y demás elementos necesarios.

Por el orden cronológico de ejecución vamos á describir estas dos operaciones, el enlace geodésico por medio del gran cuadrilátero arrojado por cima del Mediterráneo, y la determinación astronómica de las coordenadas geográficas de los vértices *Tetica* y *M'Sabiha*.

En cada una de las cuatro estaciones debía haber: una locomóvil de tres caballos, construída por Weyler y Richmond en París;—máquinas electro-magnéticas, sistema Gramme, construídas las unas por Breguet y las otras por Lemonier en París;—grandes reflectores de 0^m,50 de diámetro, sistema del coronel de ingenieros Mr. Mangin, que sirven para reflejar la luz solar y la luz eléctrica;—aparatos más portátiles del mismo coronel Mangin, con lentes plano-convexas de 0^m,20 de diámetro que reflejan la luz solar, la luz eléctrica y también la de una lámpara de petróleo;—reguladores Serrín para la luz eléctrica; y, por último, un gran círculo azimutal reiterador, provisto de cuatro microscopios micrométricos y de un micrómetro en el ocular, construído en París por los hermanos Brunner.

Los Sres. Ibáñez y Perrier concertaron por escrito los detalles principales de las máquinas y aparatos que se debían adquirir, y en el mes de Mayo fué á París el General Ibáñez

acompañado del coronel Barraquer, del astrónomo Sr. Merino y de los geodestas López Puigcerver y Esteban, á fin de ultimar los detalles del programa, hacer las experiencias necesarias con las máquinas, aparatos é instrumentos pedidos y aceptarlos. Habiéndose obtenido buen éxito en todas las experiencias, se expidió á Madrid el material, y de aquí fué enviado, á fines de Julio, á las estaciones de *Mulhacén* y *Tetica*.

Por su parte, el coronel Perrier mandó á Argelia, en la misma época, todo el material de observación.

Enormes fueron las dificultades con que se tropezó para subir á Sierra Nevada todos los instrumentos, máquinas y aparatos. Dos meses antes de enviar el material desde París, se encargó al capitán de Ingenieros, Sr. Borrés, que construyese en el terreno, donde había de operarse, cabañas á propósito para alojar el numeroso personal y el material, y que preparase los medios oportunos para subir instrumentos tan delicados y máquinas tan pesadas á altitudes de 2.080 y 3.481 metros; que es la cota de *Mulhacén*, la montaña más alta de toda la península ibérica, desprovista, como *Tetica*, de caminos y á veces hasta de sendas. Dicho geodesta, después de minuciosos reconocimientos, consiguió trazar y disponer caminos de montaña, por los cuales era posible hacer la ascensión, aunque con no pequeñas dificultades.

El mismo oficial dirigió la construcción de excelentes casas de fábrica en ambas montañas, para que se acomodasen los geodestas, tropa, guías y numerosas bestias de carga indispensables para el servicio.

Diez y ocho días se invirtieron en subir de la ciudad de Granada á *Mulhacén*, siendo necesario acampar en el mismo lugar en que la noche sorprendía al largo convoy de carros arrastrados por bueyes.

Sin embargo, antes de concluir el mes de Agosto, todo se hallaba instalado en las cuatro estaciones del gran cuadrilátero, y los observadores en su sitio. Los instrumentos para la medición y los aparatos destinados á reflejar la luz solar ó eléctrica estaban montados sobre sólidos pilares de sillería. Las máquinas de vapor y las electro-magnéticas funcionaban

con regularidad, y todo estaba dispuesto para el momento en que el tiempo permitiese comunicarse á los observadores.

El General Ibáñez fué al elevado pico de *Mulhacén*, á donde llegó el 1.º de Setiembre, para cerciorarse por sí mismo de la buena instalación del material é inaugurar las observaciones geodésicas, en las que deseaba intervenir personalmente si el tiempo lo permitía. Por desgracia, no pudo ser así; terribles tempestades limitaban la visibilidad á algunos kilómetros de distancia, el viento era en extremo impetuoso y la temperatura descendía por la noche hasta 10 grados bajo cero. El General, llamado á Ginebra por su cargo de Presidente de la Asociación geodésica internacional, que debía reunirse el 16 de Setiembre, bajó del pico de *Mulhacén* sin haber tenido la satisfacción de ver ninguna señal luminosa de la costa argelina; pero partió seguro de la buena instalación de los aparatos, los cuales habían funcionado muy bien á presencia suya, aunque para no iluminar con la luz eléctrica más que las espesas nubes que rodeaban constantemente al abrupto pico en que la estación se hallaba establecida.

Apenas abandonó el General á Sierra Nevada, empezaron las observaciones el 9 de Setiembre, casi simultáneamente en las estaciones argelinas y españolas. A fin de mes había terminado la operación. En la estación más elevada, la de *Mulhacén*, fué donde se acabaron primero las observaciones.

Los geodestas situados en aquel pico, Sres. Barraquer, Borrés y Cebrián, tuvieron que luchar con los elementos: vientos huracanados, abundantes nieves y hasta el rayo que un día rompió una de las máquinas Gramme cerca de los observadores, auxiliares é instrumentistas, sin que, por fortuna, causase desgracias personales.

Durante toda esta campaña no se percibió una sola vez en un continente, la luz solar reflejada desde el opuesto. Si los Sres. Ibáñez y Perrier se hubiesen ceñido á preparar señales luminosas para el día, como cuando se practicó el reconocimiento, la operación se hubiese malogrado quedando estériles los sacrificios hechos.

Afortunadamente, ambos directores habían tenido el buen acuerdo, que los acontecimientos justificaron, de proveer á

las estaciones de señales diurnas y nocturnas, y el valor de hacer subir máquinas de gran peso hasta picos casi inaccesibles. Los montañeses de Sierra Nevada, los guías más acostumbrados á las ascensiones del pico de *Mulhacén*, creían imposible que las carretas pudieran llegar hasta la cúspide, y aun hoy día, los que no lo han presenciado dudan de la realidad.

Las numerosas medidas de todos los ángulos formados por lados y diagonales del gran cuadrilátero, hechas por el sistema de reiteración, dieron, según el cálculo que después se hizo en el Instituto Geográfico, tomando como base el lado *Mulhacén-Tetica*, los resultados siguientes:

ESTACIONES	Latitud	Longitud	Altitud
Filhaoussen..	34° 59' 58"	4° 1' 35"	Al Oeste de París.. } 1140 m
M'Sabiha....	35° 39' 39"	3° 10' 11"	
Tetica.....	37° 15' 9"	1° 16' 29"	Al Este de Madrid. } 2080 m
Mulhacén. ..	37° 3' 12"	0° 22' 34"	

Diferencia de longitud entre París y Madrid, 6° 1' 31",2

EXCESO ESFEROIDAL	SUMA de los errores	SUPERFICIE ESFEROIDAL
Triángulo: Filhaoussen..... 54",16	Tetica 0",18	Mulhacén 1.066.180 hectáreas
Triángulo: M'Sabiha..... 70",73	Mulhacén. -0",54	Filhaoussen. 1.392.340
Triángulo: M'Sabiha..... 43",50	Tetica. 1",84	Mulhacén. 856.240
Triángulo: Filhaoussen..... 60",07	Mulhacén. 1",12	Tetica. 1.182.400

LONGITUD EN METROS DE LOS LADOS

Tetica-Mulhacén.....	82.828 m
Filhaoussen-Mulhacén.....	269.927 m
Filhaoussen-Tetica.....	257.413 m
M'Sabiha-Filhaoussen.....	105.178 m
M'Sabiha-Mulhacén.....	269.848 m
M'Sabiha-Tetica.....	225.714 m

La otra parte de la operación científica que nos ocupa, las observaciones astronómicas proyectadas, exigían, por lo que se refiere á la diferencia de longitud, la determinación de la ecuación personal entre los Sres. Perrier y Merino, la cual debía constar de dos partes: una relativa á las observaciones de pasos de estrellas, y otra á las observaciones de ocultación de las señales luminosas. Se decidió que se hiciera esta determinación antes y después del enlace geodésico de los continentes.

Los instrumentos empleados en la estación astronómica de *Tetica* fueron:

1.º Un péndulo eléctrico de Hipp de Neuchâtel (movido por cuatro elementos Meidinger), cuya delicadísima instalación fué hábilmente dirigida por D. Miguel Merino.

2.º Como los tres círculos meridianos portátiles que el Instituto Geográfico y Estadístico había encargado á los hermanos Brunner no habían sido terminados aún, el Ministerio de la Guerra de Francia prestó á aquella Dirección un círculo meridiano de los mismos constructores.

3.º Los reflectores empleados estaban provistos de un pequeño electro-imán (aplicado exteriormente á la caja del aparato), por el cual circulaba una corriente eléctrica interrumpida de segundo en segundo por el mecanismo de un pendulito, que transmitiendo un movimiento rítmico á un obturador, permitía y detenía alternativamente el paso de la luz eléctrica.

4.º Un cronógrafo construido por Breguet.

5.º Un teodolito astronómico de Repsold.

6.º El cronómetro núm. 2.443 de Dent.

7.º Un barómetro de Fortin.

8.º Termómetros de Fastré.

La estación astronómica francesa de *M'Sabiha* estaba provista de instrumentos análogos á los que acabamos de mencionar, excepto el péndulo, que no se movía por la acción de la electricidad.

El 18 de Octubre se acabó de subir todos los instrumentos y el material; cuatro días después, en la noche del 22 y en condiciones atmosféricas poco favorables, se verificó el

primer cambio de señales convenido de antemano. Los cronógrafos registraron gran número de señales luminosas, transmitidas de *Tetica* á *M'Sabiha* y recíprocamente. En esta misma noche fueron observadas 45 estrellas para la determinación del estado del péndulo. Durante la noche del 23, el cielo y el horizonte estaban claros hacia el Sur hasta los confines del mar; pero no podía distinguirse la luz eléctrica de *M'Sabiha* ni aun con el auxilio de un gran antejo, circunstancia que dificultó amenudo la marcha de los trabajos.

Las tempestades y ventiscas, propias de la estación de los equinoxios, que llegaron en aquel año con algún retraso, dejáronse sentir con violencia, y durante varios días amenazaron comprometer el éxito de la operación.

En la noche del 26 se intentó un ensayo de observación; pero el tiempo tempestuoso (anunciado ya por una enorme baja del barómetro), continuó hasta el 30 del mismo mes. En la noche de este día volvió á estar estrellado el cielo y claro el horizonte. La luz de África brillaba con constancia, y las observaciones se hicieron en condiciones favorables. Desgraciadamente, las nieblas y el mal tiempo pronto interrumpieron las operaciones en los días siguientes, y fué preciso tomar grandes precauciones para que los instrumentos no sufriesen las consecuencias. Sin embargo, después de haber aprovechado la noche del 4 de Noviembre y las de los días 10 y 11, pudieron considerarse terminadas las operaciones relativas á la determinación de la diferencia de longitud.

El Sr. Esteban determinó la latitud de *Tetica* por medio de la observación de las distancias zenitales circunmeridianas de diez estrellas, culminantes entre 18 y 40 grados del zenit, elegidas por mitad al Norte y al Sur.

El azimut que se determinó fué el del lado geodésico *Tetica-Gigante*, de 66 kilómetros de longitud. Pasan de 130 las medidas de este azimut, efectuadas también por el ingeniero de minas Sr. Esteban.

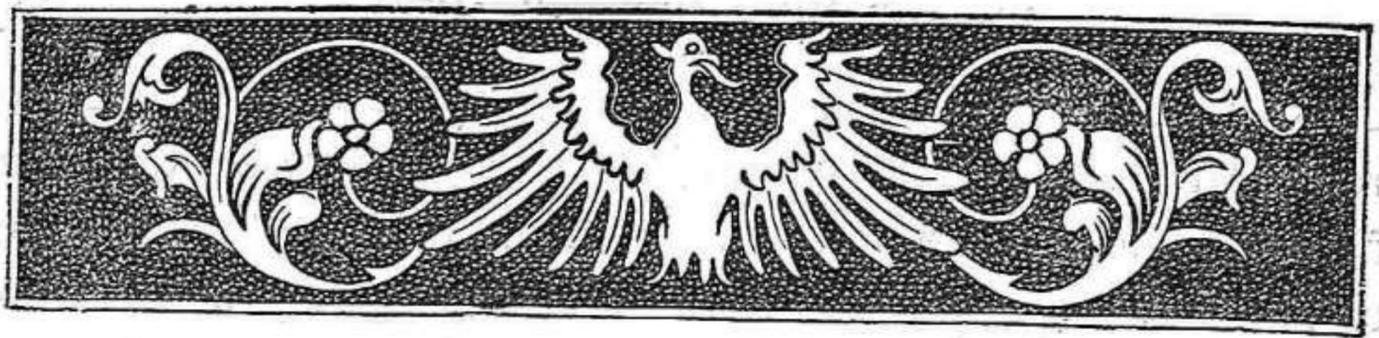
De esta manera el General Ibáñez, después de veintiún años de gestiones, ha visto coronado por el éxito más completo un proyecto que hará época en los anales de la geodesia.

Para la ejecución de este trabajo hase necesitado el con-

curso de sabios geodestas franceses, particularmente del coronel Mr. Perrier y de los no menos hábiles geodestas españoles dirigidos por el coronel Sr. Barraquer, y también del respetable astrónomo Sr. Merino. A la destreza y perseverancia de todos estos señores, que tan acertadamente realizaron el pensamiento del General Ibáñez, débese el éxito de esta gran empresa que permite extender al continente africano el vasto estudio de la figura terrestre, organizado por la Asociación geodésica internacional, cuyo ilustre fundador, Baeyer, creyó hace poco más de veinte años que debía ceñirse á la medida de grados en la Europa central.

A.





LA ODA

ESBOZO HISTORICO-CRÍTICO

(*Conclusión.*)



OTIVOS independientes de la voluntad, que sería inútil indicar, determinan la brusca terminación del esbozo histórico *La Oda*.

La oda, género complejo, de múltiples formas y variedades, de historia larguísima, parece ha muerto definitivamente, á lo menos en uno de sus retoños, en la especie anacreóntica, dignamente enterrada con y por el vate granadino Martínez de la Rosa.

Y no me atrevo á hacer la inscripción fúnebre de toda la raza, porque la más alta y pomposa de estas gentiles hermanas, la cuasi pindárica (cuyo énfasis no se aviene á la llaneza naturalista de nuestros días), cuando se creía muerta, se irguió pujante y vigorosa con el maestro Quintana, uno de los tres ó cuatro grandes líricos del Parnaso español.

Apesar de estas efímeras restauraciones, la oda, en mi humilde opinión, ha muerto para siempre, sin que basten á resucitarla los conjuros del nuevo clasicismo, que fermenta en el seno de la literatura contemporánea.

Si la oda renace, será su nombre ó su apariencia; nunca

la condición esencial de este poema lírico, vulgarizado en España desde el Renacimiento greco-latino. De la pindárica, ¿qué manifestaciones existen? Ni una siquiera digna de aprecio. De las varias odas de Horacio, ¿cuál ha sido la afortunada? La media ó filosófico moral, la apacible del ánimo tranquilo y de la vida campestre que ha encontrado muchos intérpretes loables y simpáticos. La horaciana sublime ha relampagueado en una canción del divino Herrera, eclipsándose luego en sus serviles imitadores. Anacreonte, ó la colección anacreóntica que lleva el nombre del teyo, ha inspirado demasiadas embriagueces académicas que no valen juntas una sola borrachera de verdad. Por eso ha muerto y le han sepultado con sus copas y flechas, sus vinos aguados y sus amores tontos.

Bastantes frutos ha dado el árbol. No gozará de nuevos abriles. ¡Séale ligera la tierra y la escarcha del invierno!...

Si el clasicismo verdadero que ilumina los horizontes de extranjeras literaturas llegase á alumbrar de lleno la española (¡que mucha falta le hace!), acaso algunas composiciones líricas se adornen con el título de odas; pero serán odas distintas de las tradicionales, distintas de las amaneradas y empalagosas canciones petrarquistas, de las ficciones báquico-eróticas de los copleros del siglo XVIII y de las silbas palabreras y difusas del XVII. El nombre no hace á la cosa.

Terminada la reseña histórica de la oda, me resta hacer tres sencillas advertencias:

1.^a El presente esbozo carece de orden sistemático, porque, sin plan preconcebido, ha ido saliendo del fondo de la cartera con el pintoresco desorden de las improvisaciones.

No obstante sus incorrecciones é irregularidades, ha ocupado la benévola atención de revistas literarias tan importantes como *La Academia* de Londres.

Gracias mil, tan sinceras como afectuosas, á todos los lectores de *La Oda*.

2.^a Su terminación en este lugar no equivale á la conclusión de esta labor literaria. *Deo volente*, saldrá á luz en forma de estudios monográficos, sueltos, tales como:

La Campana, de Schiller.

El vaticinio de Nereo.

Caracteres y períodos del lirismo amoroso en España.

Notas y especies de lírica religiosa.

El madrigal.

La cantata.

Complejidad de la dolora.

Etcétera, etc., etc.

3.^a Si alguna consecuencia se deriva de esta colección de apuntes, es que no valen ni aprovechan las divisiones didácticas de la oda. Estamos equivocados los preceptistas. *A priori* no se puede clasificar la turba-multa de poesías líricas que reciben aquel nombre griego.

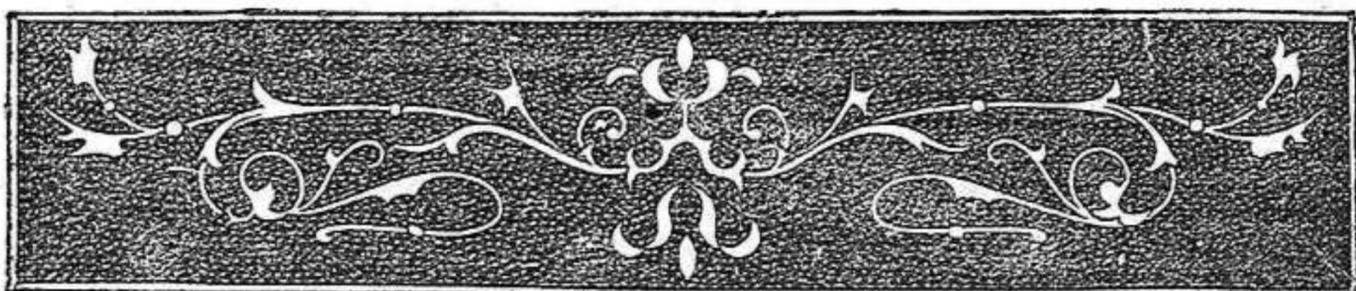
Para llevar luz á este caos tenebroso, conviene seguir el desenvolvimiento histórico de la oda desde sus orígenes hasta nuestros días, sin omitir en esta reseña, lógica y cronológica, ni un solo detalle de los varios nombres que ostente, ni una sola modificación de las formas varias que revista. Así no encerraremos en una casa familias diferentes que braman de verse juntas.

En la tumba de la oda, como en la de Cabanyes (lo diré con un poeta y crítico moderno):

«Sobre ella vela el numen de la lira,
si el de la gloria duerme.»

M. GUTIÉRREZ.





SUSANA



EN un salón decorado con tanta riqueza como buen gusto, se encontraban una noche de invierno diez hombres, recostados en cómodos divanes, fumando y conversando alegremente.

Ninguno de aquellos hombres tenía menos de cincuenta años, y todos revelaban en su traje y sus maneras pertenecer á una clase distinguida de la sociedad.

Las puertas del salón se abrieron, y diez mujeres jóvenes y hermosas entraron con estrepitosa algazara.

Todas iban vestidas con lujo y peinadas con coquetería; pero lo exagerado de los descotes y lo desenvuelto de los modales, delataban á cien leguas la profesión de aquellas señoritas.

Una, entre todas, sobrepujaba á sus compañeras en hermosura. Tenía por nombre *de guerra* Susana; su nombre de bautismo, nadie se había tomado el trabajo de averiguarlo.

Susana era alta, delgada, esbelta, flexible; tenía los ojos negros y brillantes, y los labios delgados y encendidos.

Vestía un traje de seda azul celeste, que dejaba al descubierto su garganta y sus hombros de admirable modelado y de trasparente blancura, sin lucir más adorno que un riquí-

simo y completo aderezo de perlas, de las que estaba sembrada su espléndida cabellera, de un rojo subido; Susana era un verdadero prodigio de belleza.

Si á esta maravillosa hermosura se añaden unos movimientos graciosos, unas maneras delicadas, y una conversación siempre chispeante y siempre licenciosa, habrá que confesar que Susana era una tentación viviente, pero una tentación irresistible.

Al penetrar en el salón aquellas diez mujeres, se levantaron para rebibirlas los hombres que se encontraban en él; cambiáronse las palabras galantes, las miradas expresivas y los apretones de manos, y todos, formando parejas, tomaron asiento en divanes y butacas.

Susana se colocó al lado de un hombre alto, delgado, ce-trino, que aparentaba frisar en los sesenta años.

—¿Estabas ya cansado de esperarme, Agustín?—dijo Susana sonriendo.

—Siempre tengo impaciencia por verte, Susana mía—contestó el interpelado.

—Tan galante como siempre; como los requiebros no cuestan dinero...

—¡Susana! ¿Empiezas ya?

—¿Te amargan las verdades?

—Me insultas, Susana, acusándome de miserable; el aderezo que traes...

—¿Te ha costado algo?... Nada; era de tu mujer... su aderezo de novia... una antigualla...

—Que vale un dineral.

—¿Vale más que yo?

—No preguntes eso.

—Ni tú celebres tus regalos.

—Celebraré tu hermosura.

—Como quieras... pero hablemos de otra cosa. ¿Es verdad que has vendido la última finca del caudal de tu mujer?

—Sí, y que llevo gastado casi todo su valor—contestó don Agustín con acento de tristeza.

—Me alegro saberlo—continuó Susana haciendo un gesto desdeñoso.

—Pero si mi fortuna disminuye, mi amor aumenta, Susana.

—¡Tu amor! Con amor no se compran vestidos como el que traigo puesto.

—¡Ah! no había hecho reparo; es muy lindo. ¿Te lo han regalado?

—¿Te importa saberlo?

—Sí, me importa; si supiera que era regalo de algún hombre...

—¿Qué harías?

—Haría trizas el traje... y á quien lo compró también.

—¡Celoso!—exclamó Susana riendo á carcajadas;—¡celoso! mala cualidad para un hombre cuyo bolsillo está dando las boqueadas.

—¡Susana!—gritó D. Agustín, pálido de cólera.

Pero Susana se había levantado, y dirigiéndose á un caballero de mediana estatura, grueso, de fisonomía vulgar y vanidoso aspecto, le dijo:

—D. Toribio, lo prometido es deuda, y yo vengo á cumplir lo prometido. Hemos convenido en valsar juntos hasta que uno de los dos caiga rendido de cansancio.

—Cierto, señorita—respondió D. Toribio, haciendo un saludo y devorando con sus ojos lúbricos la espléndida belleza de Susana.

—Pues ahora mismo vamos á ver quién vence...

—Conforme.

—Si yo triunfo, V. me compra un aderezo de brillantes...

—A elección de V.

—Si es V. el vencedor...

Susana fué interrumpida por D. Agustín que le dijo al oído con voz trémula de ira:

—Tú no valsarás, Susana.

—¿Quién puede impedírmelo?—preguntó Susana con indefinible acento de altivez.

—¡Yo!—rugió D. Agustín.

—Se guardará V. de intentarlo siquiera; soy libre... completamente libre... y puedo hacer lo que se me antoje.

—¡Que valsen! ¡que valsen!—exclamaron varias personas á la vez.

D. Agustín no insistió más: se retiró á un extremo del salón sombrío y silencioso, dejándose caer en una butaca y escondiendo las manos en los bolsillos del gabán.

Todos se fueron sentando para presenciar aquella lucha de nueva especie.

Una muchacha morena y graciosa se sentó al piano, y comenzó á tocar.

D. Toribio abarcó el delicado talle de Susana, que le dijo mirándole amorosamente:

—Ya ve V. que tengo en estima su obsequio; lo he estrenado esta noche; á la una acostumbro almorzar; lo espero á V.

D. Agustín no podía oír las palabras de Susana, pero notaba el movimiento de sus labios; sus celos y su rabia eran terribles, y sus ojos estaban fijos en la pareja.

Comenzó el baile: D. Toribio estrechaba cada vez más la deliciosa cintura de Susana, y Susana apoyaba su hermosa cabeza en el hombro de D. Toribio; sus alientos se confundieron; el vals aumentaba en rapidez; la mirada de Susana se fijó en D. Toribio con una intensidad provocativa; sus labios se entreabrieron, brindando la ocasión; se oyó un beso... y una detonación; D. Toribio, con el cráneo deshecho, rodó por la alfombra, arrastrando á Susana en su caída.

La confusión fué espantosa; las muchachas corrieron á socorrer á Susana, á quien creían herida, por verla cubierta de sangre, mientras los hombres sujetaban y desarmaban á D. Agustín, quien, con el revólver en la mano, luchaba por desasirse, gritando con salvaje ferocidad:

—¡Dejadme!... quiero matarla... á ella... á la infame... ¡Soltadme!

Susana se levantó más pálida que nunca, y mirando á don Agustín con la expresión del más profundo desprecio, dijo con la mayor tranquilidad:

—Gracias por el obsequio, Sr. D. Agustín: le esperaba y no me cogió desprevenida. Otra vez afine V. más la puntería, para que no paguen justos por pecadores.

Y mirando al cadáver de D. Toribio, añadió con un cinismo que espantaba:

—Mucho valgo, pero cara cuestó.

Acudieron las gentes del hotel y otras muchas personas de la vecindad; después un juez de instrucción.

D. Agustín confesó su crimen; las declaraciones de todos estuvieron contestes, y el juez dispuso la traslación del reo á la cárcel y la del cadáver al hospital.

Susana mandó acercar su carruaje, se puso un abrigo, y se marchó á su casa en compañía de una de sus amigas.

Por el camino dijo Susana á su compañera:

—Si no ando lista, me mata ese bárbaro de Agustín.

—¿Le viste cuando iba á disparar?

—Ya lo creo; estaba sobre aviso. Detuve un segundo el compás, poniendo á D. Toribio de parapeto: el hombre no tenía precio para palmito, porque su cabeza era bien gorda y dura, pero la bala era más dura todavía.

—¿Tenías algo con el muerto?

—Preludios: me había regalado este vestido.

—Buen estreno ha tenido.

—No ha sido malo.

El carruaje paró á la puerta de la casa de Susana.

—¿Te quieres quedar á dormir en casa?—dijo á su compañera, al tiempo de apearse del coche.

—No; me están esperando.

—Eso es otra cosa. Adiós y hasta mañana.

Volvió á partir el carruaje; Susana subió la escalera, entró en la habitación y llamó á su doncella para que la desnudase.

Veinte minutos después dormía Susana con la mayor tranquilidad.

La causa formada á D. Agustín se siguió con desusada actividad; la familia del muerto era poderosa é influyente, el crimen horrible, las circunstancias que atravesaba el país excepcionales: el fallo del tribunal condenó á D. Agustín á ser agarrotado.

El día de la ejecución acudió un gentío inmenso á presenciarla.

D. Agustín subió sereno al patíbulo; ya sobre el tablado, abarcó con su vista cuanto le rodeaba; de pronto su pálido semblante se puso lívido, sus ojos se fijaron en un punto con

expresión de inexplicable angustia y desesperación; se extendieron sus músculos, como si quisieran romper las apretadas ligaduras que les sujetaban; quiso hablar, y su voz espiró en su garganta; un temblor horrible se apoderó de todos sus miembros y cayó pesadamente presa de una espantosa convulsión.

El desdichado había visto á Susana llena de vida, de juventud, de belleza, que puesta de pie en su carretela y vestida con lujo deslumbrador, le miraba con unos gemelos de poderoso alcance.

El ejecutor y sus ayudantes colocaron á D. Agustín en el asiento, giró el fatal tornillo, y Susana pudo saborear los últimos estremecimientos del sentenciado.

El asesinato de D. Toribio aumentó la reputación de Susana; preso D. Agustín, cien postores se disputaron las caricias de la venal hermosura; ella se decidió por un adolescente, casi un niño, hijo de una opulenta casa de banca, y que hizo escandaloso alarde de ser el favorecido con el *cariño* de Susana.

Una hora después de la ejecución de D. Agustín, entraba el joven que le había sucedido en el *corazón* de Susana en casa de ésta, á la sazón que la *señorita* acababa de despojarse del traje de calle sustituyéndole con una bata blanca con encajes, y se disponía á sentarse á la mesa.

El *sucesor* de D. Agustín no representaba veinte años; era de escasa estatura, y presentaba en su extrema demacración y en la palidez de su semblante los estragos que habían hecho en aquella naturaleza débil y enfermiza las ardientes caricias de Susana.

—Vengo á que me des de almorzar—dijo besándole la diminuta mano que Susana le tendía.

—Siéntate; procuraré no tratarle mal.

—¿Has salido, amor mío?

—Sí; he ido á ver dar garrote á D. Agustín.

El adolescente se espantó.

—¿Susana! ¿has sido capaz?

—Era un deber de cariño y de cortesía; nos quisimos mucho durante seis meses, y hubiese sido una crueldad no acom-

pañarle en sus últimos momentos... pero... ¡cuánta gente, Dios mío!... ¡cuántas señoras encopetadas!... Verdad que el espectáculo lo merecía... no se ha pasado mal el rato.

El mancebo escuchaba á Susana con asombro y con terror; aquella sangre fría, aquel cinismo le causaban una emoción extraña.

Interrumpiendo á Susana, la preguntó mirándola de hito en hito:

—Susana, y si yo subiese al patíbulo, ¿irías á verme matar?

—¡Ah, hijo mío! Te quiero ya tanto, que no dejaría de ir á recoger tu último suspiro; pero dime, niño: ¿estás tú celoso?

—Susana, el hombre que recibe tus caricias no puede comprender que participe otro de ellas, sin enloquecer de furor. Comprendo el crimen de D. Agustín; puesto en su lugar, yo hubiera hecho lo mismo.

—¡Jesús! ¡Tan chiquitín y ya tan resuelto! Así me gustan á mí los hombres.

Al decir estas palabras envolvió á aquel insensato en las ondas de voluptuosidad que despedían sus hermosos ojos.

—Si te gustan así, Susana—replicó el mancebo con voz sombría,—ten por seguro que si yo soy agarrotado, no presenciárs tú mi suplicio.

—¡Ah! ¿Piensas afinar la puntería más que D. Agustín?

—El revólver es un arma insegura; una puñalada se da siempre á quien se quiere dar.

—¿Sabes que me voy á volver loca por ti?

—Si me vendieses, Susana...

—Por ahora no tengo semejante pensamiento; si lo tuviese alguna vez...

—Ya sabes lo que te aguarda, si lo descubro.

—Estoy tranquila. Digo que si alguna vez me viese precisada á nombrarte un sucesor...

—¡Susana!

—Te lo confesaría con entera franqueza...

—Y yo te partiría el corazón.

—Nada de eso: te lo confesaría después de haber almorzado juntos y de haberte obsequiado con un plato hecho por

mis manos; un plato... delicado... exquisito..., pero que produce un cólico...

Susana al decir estas palabras reía estrepitosamente; su amante se levantó, miró con ojos aterrados á la cortesana, vaciló algunos instantes, y por último salió precipitadamente.

Al ver aquella huída, dijo Susana sin perder su calma habitual:

—Me alegro de que se vaya; así como así, ya está en el último período de tisis y era muy posible que se quedase muerto en mis brazos. Vamos á contestar á la carta de ese propietario extremeño—añadió, dirigiéndose á su pupitre y sacando papel para escribir;—este nuevo pretendiente es machucho, casado y con tres hijos, pero tiene un par de millones y hay para gastar medio año; después que pase ese tiempo..., puede buscar ese buen hombre colocación en el Hospicio para él y para su familia.

Y se puso á escribir tranquilamente.

La mujer que hemos intentado bosquejar en Susana, ¿es la excepción?

Por su maravillosa hermosura, por la distinción de sus maneras, por la delicadeza de su gusto, por su gracia irresistible, por su elegancia en el vestir, por su conversación ingeniosa y chispeante, por su rara instrucción, su claro talento y su invencible voluntad, era Susana una mujer excepcional.

Por su insaciable codicia, por su corazón seco, por sus malos instintos, por sus costumbres cínicas y depravadas y por la horrible perversidad de su alma, Susana entraba en la regla general de esas mujeres á quienes se ha convenido en designar con los nombres de *horizontales* y *vengadoras*.

JUAN DE CASAMAYOR.





ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

Continuación (I)



ASTA la república de los Estados Unidos, que posee aún inmensos bosques vírgenes, se ha preocupado ante los destrozos que el hacha y la tea incendiaria causan, habiendo enviado comisionados á Europa para que estudien la organización del servicio y de la enseñanza forestal. Recordó á este propósito el señor Alvarez Sereix, que uno de dichos comisionados dijo al Presidente de la citada república: *Spain is the only country of Europe that intends to sell its public forests* (España es el único país de Europa que piensa vender sus montes públicos.)

Acto continuo citó el Sr. Alvarez Sereix los siguientes párrafos, tomados del tomo primero de la notable obra *Traité de la Sciencia de la Finance*, publicada en el año 1883 por el célebre economista francés M. Leroy-Beaulieu. Helos aquí:

«El Estado tiene mayor aptitud, dice, que los particulares para aprovechar los montes: parece cumplir una misión natural para la conservación de esta clase de riqueza, que es necesaria al país, y que los particulares tienden á destruir. Siendo el Estado en nuestras sociedades modernas el único sér in-

(I) Véase la pág. 187 de este tomo.

mutable, el único que representa la perpetuidad y que se cuida de las generaciones futuras, no sale de sus atribuciones legítimas cuando guarda la propiedad de los montes, cuya conservación sirve para la prosperidad del país.

»Esta cuestión no debe mirarse desde un punto de vista exclusivamente financiero...

»El verdadero punto en que hay que colocarse es el de la influencia de los montes en el clima y en el régimen de las aguas y, por consiguiente, en la producción del país. Si se ha demostrado que la desaparición completa ó el aminoramiento notable de los bosques hace que sean más frecuentes las sequías y más devastadores los torrentes, es indudable que á fin de conservar el buen régimen de las aguas, es legítima la apropiación pública de parte de los montes. La desaparición de las masas arbóreas, que regularizan naturalmente el curso de las aguas, perjudicaría las comarcas inmediatas, quitándoles parte de su fuerza productiva y disminuyendo la salubridad del país. Ahora bien: estos fenómenos han sido universalmente comprobados. El efecto ordinario del descuaje consiste en apresurar el curso de las aguas de lluvia, facilitando las inundaciones, las avalanchas y los desprendimientos; el efecto más lejano consiste en hacer que el país sea impropio para ciertos cultivos que exigen determinada cantidad de humedad y suave temperatura. Estos hechos han sido observados en muchos puntos de Francia, en Austria, en Italia, en América, particularmente en el Brasil y Río Janeiro.

»La experiencia prueba que los particulares siéntense, por lo común, inclinados á talar y rarísima vez á repoblar, á lo menos en grandes masas. El descuaje ofrece el aliciente, á menudo engañoso, de un aumento de valor cercano para la tierra al convertirla en campo ó en prado; gran número de propietarios se dejan seducir por esta perspectiva, sobre todo el labrador; por el contrario, las plantaciones ó siembras en grandes masas, originan un gasto inmediato, que sólo se indemniza al cabo de largos años...

»No es, pues, extraño, que la mayoría de los Estados posean una porción notable de los montes situados en su terri-

torio. He aquí algunas cifras, que tomamos, en su mayor parte, de las obras de Rau y de Wagner. El suelo forestal de Alemania, según las estadísticas más recientes, se compone de 12.880.000 hectáreas, de las que 4.431.900 pertenecen al Estado, y 2.315.000 á los pueblos, 170.000 á las corporaciones ó establecimientos públicos, y, por último, 5.959.350 hectáreas pertenecen á los particulares. De manera que el Estado alemán posee más de la tercera parte de la superficie forestal, y agregando la que tienen los pueblos, más de la mitad...

»En Austria poseía el Estado en 1848, 2.040.857 hectáreas; y, según el profesor Wagner, dicha suma se había elevado en 1862 á 3.112.200 hectáreas. Rusia es la nación en que el Estado posee mayor cantidad de montes; en la parte europea, es propietario aquél de 127.797.000 hectáreas, ó sea el 70 por 100 de la superficie que ocupan todos los montes de la Rusia europea...

»En Francia, donde casi todo el territorio se dedica al cultivo agrícola, posee el Estado, sin embargo, considerables extensiones de monte, que podrían aumentarse útilmente adquiriendo terrenos montuosos á propósito para la repoblación. El Estado posee, después de las 139.533 hectáreas que perdió por la cesión de la Alsacia y la Lorena á Alemania, y de las 25.211 que entregó á la familia de Orleans, 957.490 hectáreas. Francia tiene una extensión superficial de 52.857.000 hectáreas; los montes del Estado ocupan, por consiguiente, 1155 parte; los de los pueblos y establecimientos públicos suman 2.050.000 hectáreas: en junto, más de 3 millones de hectáreas; es decir, que los montes públicos ocupan el 6 por 100 del territorio nacional...»

«Los trabajos de repoblación y de encespedamiento—continúa Leroy-Beaulieu—no se hacen con la conveniente actividad. Deberían dedicarse anualmente sumas considerables á esta empresa de defensa del suelo nacional contra los elementos. En 1876 destinábase en Francia un mezquino crédito de 1.183.000 francos á este objeto; verdad que en el presupuesto de 1879 se ha elevado aquél á 1.683.000. El Gobierno debería triplicar esta suma, para que todos los años

se pudieran sembrar ó plantar 40.000 ó 50.000 hectáreas... Baviera dedicó en el año 1870, 659.000 francos á estos trabajos: Francia, que tiene ocho veces más población y una riqueza más de ocho veces mayor que Baviera, debería emplear más de 5 millones de francos en aquel objeto; la Prusia, propiamente dicha, ha gastado en mejoras de sus montes, durante el mismo año de 1870, la cantidad de 3.043.000 francos: proporcionalmente á nuestra población, deberíamos emplear cada año 4 millones de francos, que, como después veremos, es la suma que dedicamos, no sólo á repoblación y plantaciones propiamente dichas, sino también á la construcción de caminos, compra de terrenos en las montañas y mejora de los montes de los pueblos; pero el cultivo forestal no llega más que á 2 millones de francos, cifra relativamente muy inferior á la que destina Baviera á igual objeto.

»La construcción de caminos es necesaria para el buen aprovechamiento; es uno de los medios para que aumente el valor de los productos. En 1879 la construcción de caminos forestales sólo figura en los presupuestos por 1.259.000 francos, á los que hay que añadir 150.000 francos que se destinan á los caminos forestales de Córcega; en total, 1.409.000 francos para la apertura de nuevas vías...»

Recuerda después Leroy-Beaulieu que se invierten 13 millones y medio de francos en la administración forestal, y por si alguien tuviera por crecida esta suma, observa:

«No debe olvidarse que la posesión de montes por el Estado no tiene por exclusivo objeto la renta que pueden dar: ofrece ante todo ventajas económicas; es un servicio público de incontestable utilidad para la sociedad entera...

»El personal del cuerpo de Montes consta de 4.350 individuos, cuyos sueldos se elevan á francos 5.508.000; el material suma 2.955.000 francos; en la construcción de caminos, la repoblación y el encespedamiento se invierten 2.942.000 francos; por último, un cuarto capítulo que se denomina *Gastos diversos*, se eleva á 1.986.000 francos: en junto, 13.492.732 francos.»

Y concluye con este párrafo:

«El interés económico de esta cuestión es de primer orden.

Las generaciones futuras nos motejarán á nosotros y á nuestros antecesores por la negligencia que hemos tenido con los montes y con las aguas. No hemos sabido conservar y aumentar un dominio destinado por la naturaleza á ser propiedad del Estado. Si nuestros Gobiernos estuviesen bien inspirados, deberían emplear anualmente algunos millones de francos en repoblar los montes de los pueblos, y algunos otros millones más en adquirir en las montañas terrenos incultos, que sólo pueden dedicarse al cultivo forestal... Pero no tenemos aún bastante conocimiento del papel económico que corresponde al Estado en las sociedades modernas, y apesar de nuestro progreso, somos todavía poco menos que bárbaros (*barbares*) por lo que se refiere al régimen de las aguas y aprovechamiento de los montes.»

Citó después el Sr. Alvarez Sereix numerosos montes que han sido descuajados por los compradores tan pronto como la Hacienda los vendió. Esta, por desgracia, larguísima enumeración confirma lo que teóricamente había ya demostrado el orador: que el individuo no conserva los montes. Los ejemplos aducidos se refieren á las provincias de Cáceres, Madrid, Ciudad Real, Cádiz, Valladolid, Salamanca, Zaragoza, Palencia, Badajoz, Soria y otras muchas. Sólo en la provincia de Cádiz pasan de *doscientos* los montes destruídos. ¡Cómo apenaba nuestro ánimo oír de labios del Sr. Alvarez Sereix aquella descarnada serie de montes destruídos, que antes eran hermosos pinares, preciosísimos hayedos ó ricos robledales! ¡Y hay aún, pensábamos, quien se atreva á defender la venta de los montes públicos salvados de las anteriores almonedas!...

Pero oigamos al Sr. Alvarez Sereix:

«¿Cómo, decía, se asegura que, vendidos los montes públicos, tendrá mayores ingresos el Tesoro, se elevará el jornal de los trabajadores del campo y se desarrollarán nuevas é importantes industrias? ¡Pues qué! ¿Se siente acaso en nuestro país falta de tierra? No, lo que se necesita es capital y trabajo para aumentar la producción agrícola. Tiene nuestra Península unos 50 millones de hectáreas, las tierras cultivadas no llegan á 19 millones, los montes públicos ocupan

unos siete millones de hectáreas, es decir, que hay todavía 25 millones de hectáreas en poder de los particulares, que no se cultivan. Por otra parte, Francia, que sólo cultiva la mitad de su territorio, poco mayor que el nuestro, alimenta á 36 millones de habitantes; Inglaterra, que no somete al cultivo agrario más que una *duodécima* parte de superficie que nosotros, nutre, como ningún otro país de Europa, á 25 millones de habitantes. Además, al paso que Francia producía ya en 1820 *once* hectolitros de trigo por hectárea, y actualmente más de *quince*, en España no pasa la producción de *seis* hectolitros por hectárea. ¿Qué prueba esto sino que no es bastante intenso el cultivo?

»Se dice que nacerían nuevas industrias. Tampoco esto es exacto. ¿No se ve que teniendo montañas enteras de mineral de hierro, por falta de industria que los transforme, importamos máquinas, hierros y herramientas por valor de 32 millones de pesetas? ¿No se ve que poseyendo inmensos criaderos de cobre, nuestro atraso nos obliga á traer del extranjero objetos de bronce y latón por valor de cerca de millón y medio de pesetas? ¿No se ve que exportando lana en bruto y seda en rama por valor de diez millones de pesetas, acudimos á tierras extrañas á buscar tejidos, por los que entregamos anualmente 58 millones de pesetas?

»Siendo esta la triste realidad de nuestra situación, ¿cómo, por qué, de dónde habrían de brotar esas imaginarias industrias?...

»Otra prueba de que no hay tal necesidad de tierras: más de veinte años hace que están declarados enajenables 2.330.000 hectáreas de montes públicos, y no se presenta nadie á comprarlos. Únicamente cuando con la premura del momento se lanzase al mercado toda nuestra riqueza forestal, habría algunos que pretendiesen adquirir los mejores montes en las mismas desastrosas condiciones para el país que fueron vendidos otros.»

Citó después el Sr. Alvarez Sereix lo que sobre esta cuestión han dicho los economistas Blanqui, Chévalier, Bastiat, Comte, Wagner, Roscher, Emerson, Rau, Salvá, Bona, Leroy-Beaulieu y Piernas Hurtado; los hombres de Estado

Cánovas del Castillo, Alonso Martínez, Cos-Gayón, Ruiz Gómez, Pí y Margall, el Marqués de Corvera, Figuerola, Albareda, Echegaray, Polo de Bernabé y Silvela (D. Francisco); leyó la proposición aprobada por la Liga de Contribuyentes de Salamanca, contraria en absoluto á la venta proyectada, cuya proposición ya conocen nuestros lectores, y reforzó su parecer con el dictamen que ha aprobado unánimemente la Sociedad Económica Matritense.

He aquí varias de las citas hechas por el Sr. Alvarez Seireix en su discurso.

D. Melchor Salvá decía en un artículo titulado «De los montes, bajo su aspecto económico-administrativo,» publicado en *El Eco de la Ley* de 8 de Enero de 1860: «La índole especial de la riqueza en los montes consistente, obliga á los Gobiernos á dictar disposiciones singulares también, con la mira de impedir que acabe pronto ó desaparezca en breve. Su propio carácter es la causa de esta protección del Estado y de estas leyes, que se deben á no livianos pensamientos. La selvicultura ha de ser amparada y favorecida por la administración, encargada de reprimir la codicia del interés particular, opuesta al bien público en sus deseos y en sus planes.»

El ya citado economista M. Leroy-Beaulieu dice en el capítulo V de su notable obra *Traité de la Science de la Finance*:

«La práctica general en las naciones civilizadas ha sido vender más bien que aumentar las propiedades del Estado. Se ha hecho de estas enajenaciones, ya un recurso regular que figura por una cifra próximamente igual en todos los presupuestos, ya un recurso extraordinario que se funda en el empréstito y proporciona cuantiosos ingresos al Tesoro en un momento determinado. Examinemos uno y otro sistema. Conocidos son los argumentos económicos que se aducen en favor de la enajenación: el Estado, se dice, es un mal cultivador y hasta un mal propietario...

»Hay una primera objeción contra la venta de los montes del Estado, como recurso permanente para el presupuesto, á saber: que dicha venta empobrece al mismo Estado y acaba por concluir con la totalidad de sus propiedades. Es, pues,

mal sistema administrativo el que considera la venta de montes como recurso regular de un presupuesto...»

Hace acto continuo Leroy-Beaulieu una concienzuda crítica de las ventas de montes efectuadas por Laffite; el Barón Louis y Fould, en Francia, demuestra sus escasísimos resultados, y añade: «Hay ciertamente algunas partes de Francia, las del Norte, en que la destrucción de los bosques no ofrece inconvenientes, y aun podría presentar ventajas; pero, en general, sobre todo en las regiones montuosas del Centro, Mediodía y Este, la conservación de los montes públicos es de gran interés climatológico; el Gobierno, lejos de vender los montes, debe cuidarse de mejorarlos y hasta de crear otros nuevos. El Estado debería expropiar en los Pirineos, los Cevennes y los Alpes, á los dueños de terrenos incultos para efectuar trabajos de repoblación. No habría inconveniente alguno en adquirir un millón de hectáreas que, cubiertas de arbolado, sirvieran de protección contra las sequías y las inundaciones. Existe en nuestros presupuestos un crédito para esta clase de compras, pero debería dedicarse una suma diez veces mayor...»

Reseña después las enajenaciones realizadas en Italia, Inglaterra, etc., y dice: «Desgraciadamente, demuestra la experiencia que las grandes ventas de predios públicos no han servido nunca para mejorar la Hacienda de un Estado.» Y concluye insistiendo en lo ventajoso que sería para Francia «destinar anualmente dos millones de francos á la compra de montes y otros dos millones á la repoblación.»

D. José Manuel Piernas Hurtado, distinguido catedrático de la Universidad central, dice en el tomo I de su excelente *Tratado de Hacienda pública*, impreso en el año de 1885, lo que sigue: «Viniendo ahora á lo que particularmente nos interesa, ó sea á la consideración de la propiedad que el Estado posee ó interviene, como fuente para él de recursos económicos, observaremos que los bienes comunes, como los de carácter nacional, pueden utilizarse del mismo modo que los ciudadanos, aplicarlos alguna vez directamente á sus servicios, pero no atribuirse exclusivamente su provecho, y si se tiene en cuenta la vigilancia y el cuidado que ha de ejercer

sobre estos bienes para lograr su conservación, para evitar las usurpaciones y los conflictos que puede ocasionar su uso, debe deducirse que esas formas de la propiedad colectiva darán lugar á algunos *ingresos*, pero de ningún modo á una *renta* para el Estado, porque ha de ser mayor que aquellos el coste de los deberes que le imponen...

»La propiedad de los montes no puede colocarse, como suelen hacer los hacendistas, entre los demás bienes que constituyen el *dominio fiscal*. Si el Estado posee los montes, no es á título de capitales ó bienes reproductivos, sino porque juzga que le corresponde velar por la conservación de esa riqueza; no consulta para ello su propio interés, sino la utilidad común, y buena prueba es de lo que decimos el hecho de que el Estado posea los montes aun en aquellos países, como el nuestro, en donde esa propiedad, en vez de ser beneficiosa, da lugar á gastos de alguna cuantía. Cabe discutir si el Estado debe ó no ser propietario de los montes; pero es indudable que lo es, porque esa cuestión se resuelve, por lo común, afirmativamente, en virtud de consideraciones que no atienden á la conveniencia particular de la institución Estado, sino á la satisfacción de apremiantes necesidades sociales...

»La producción de los montes constituye uno de los ramos de la industria, cuya condición especial depende de que exige un anticipo considerable de los capitales por el largo trascurso de tiempo que se necesita para llegar á percibir sus rendimientos. El desarrollo de las especies de árboles maderables requiere trabajos y dispendios que se prolongan durante dos ó tres generaciones, y hay pocos individuos con la fuerza de voluntad y la previsión necesarias para acometer las plantaciones, y que dispongan además de capitales bastantes para someter parte de ellos á una amortización tan considerable. Sea por tales inconvenientes, sea en virtud de preocupaciones ó por efecto de otras causas, ello es que la actividad privada planta poco y tala mucho, porque los dueños de los bosques son vencidos de ordinario por las continuas sugerencias de la codicia, que les impulsan á realizar, mediante el descuaje de los montes, grandes sumas, que

sólo son productivas á larguísimo plazo, sobre todo cuando el terreno es susceptible de roturación y de un cultivo más rápido. La producción individual, dado que exista, se inspirará en este caso, como en todos, en las consideraciones del interés económico, y no puede confiarse en ella para la satisfacción de las necesidades comunes á que responde la conservación de los bosques. Es verdad que también los montes públicos se han destruído; pero esto es imputable á los vicios administrativos, y no es una consecuencia necesaria de la intervención del Estado, sino que ha tenido lugar apesar de ella, que se propone precisamente el evitarlo.

»Responsable el Estado de que los montes existan en condiciones preestablecidas, debe conservar, si ya la tuviere, la propiedad de los necesarios, y plantarlos ó adquirirlos en otro caso, haciendo de su cuidado un ramo del servicio administrativo. La inspección del Estado sobre los montes de propiedad privada, además de vejatoria, sería ineficaz para el objeto, siendo de temer que este sistema mixto sumase inconvenientes y multiplicara los abusos, con el antagonismo que establece entre el interés público y el de los dueños.»

La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País aprobó, en junta de 20 de Febrero último, un dictamen sobre la repoblación de los montes en España, del cual leyó el señor Alvarez Sereix los párrafos siguientes:

«Fijándonos en la distribución geográfica de las masas de bosque existentes en nuestro país, se observa que se mantienen únicamente en aquellos puntos que no están fácilmente situados para la exportación. En los inaccesibles Pirineos, en los puntos hasta hoy retirados de las vías férreas, en Cuenca y Soria, en Balsain bajo el amparo de la Corona, sólo allí donde la tala no era posible, adonde la exportación del producto es muy cara, ha dejado de hacerse.

»En todos los demás puntos donde hay estas facilidades, los montes altos de propiedad particular han desaparecido, salvo rarísimas excepciones, que representan desgraciadamente bien poco en este cálculo. El hacha y la sierra, primero, el carboneo después, y, por último, la extracción de la leña radical con la terrible remoción de tierras que trae consigo.

»Todas estas operaciones se desenvuelven sucesivamente sobre el área de un monte, y tras de ellas, la roturación con dos ó tres buenas cosechas de cereales; luego la tierra empobrecida exige más labores y abonos para continuar la producción, se acude al sistema anti-científico y ruinoso de los barbechos y se prolonga penosamente por algún tiempo esta explotación agrícola incapaz, hasta que el arrastre sucesivo de las tierras por las aguas, al par que empobrece las vegas y ciega los cauces naturales, deja descubierto el subsuelo, y entonces se abandona el cultivo...

»Es principio, cuya verdad reconocemos, que toda explotación confiada al Estado resulta en general menos productiva que si se hallase confiada á la actividad de los ciudadanos. La renta anual, aun la de los buenos montes, es pobrísima, y sinceramente habremos de convenir en ello; pero sería en nosotros olvido imperdodable no tener presente la inmensa serie de utilidades que no pueden capitalizarse directamente, y que antes hemos indicado, como lo sería también prescindir de los muchos y grandes intereses que van ligados á su existencia.

»Si un día el Estado llegase á desprenderse de esa propiedad, como recientes amenazas han indicado, en ese día se sacrificarían por cálculo mal entendido muchos millones, muchísimos más que los que la Administración pudiese recaudar por esa venta.

»Aún hay quien cree que los montes altos podrían subsistir en poder de los particulares, creencia que, aunque poco extendida, merece los honores de una crítica severa y de una refutación completa.

»Suponen algunos que los propietarios no se apresurarían á talar los bosques, y que antes bien, los conservarían y mejorarían, cumpliéndose una vez más y de la manera más sencilla, el principio económico antes mencionado. Preciso es recordarles que el mejoramiento de la propiedad entregada á la explotación privada, resulta del interés directo que el explotador tiene en elevar la producción. Así, y sólo así, sería cierta la aplicación de este principio en todos los casos, y de este modo entendido, no olvidaremos que todo agricultor,

como todo industrial, se apresurará á cambiar sus cultivos ó sus industrias en cuanto tenga posibilidad de sustituirlos con ventaja.

»Sentado esto, veamos los fundamentos económicos de esta cándida esperanza. Si los montes se ponen á la venta con valuaciones subidas, no habrá quien aspire á ellos; pero si se ofrecen á bajo precio, que es lo que ha pasado siempre y volvería á pasar poniendo á la venta una tan considerable porción de territorio, entonces hallarían compradores que se reintegrarían del precio con la tala, y aun les quedaría un terreno del que procurarían sacar el mayor partido posible con el agotamiento de leñas y carbones y por medio de roturaciones. Y es natural que prefiriesen obrar así á conservar inalterable una propiedad que tan escasa renta produce. Obrar de otro modo sería un acto de abnegación con el que no pueden contar los economistas...

»Es, pues, inevitable que á la venta siga la tala, tras de la que vendría todo el temible séquito de calamidades que la acompaña, y con ellas la ruina de la agricultura, siguiéndose de ésta la industrial, y como consecuencia perjuicios para la Administración por la disminución de materia tributable. Terrible serie que se sabe dónde comienza; pero en la que se ignora dónde llegaríamos. Acaso á que algún día, convencidas de nuestra torpeza y maldiciendo nuestra memoria, otras generaciones tuvieran que acometer, como pasa actualmente en Francia, costosas empresas de repoblación, comenzando por que el Estado adquiriese nuevamente terrenos y los replantase á costa de grandes sacrificios.

»Aún es tiempo de detenerse y no dar un paso irremediable. Reconozcamos que, siendo absoluta la necesidad de los bosques y constituyendo éstos una propiedad cuyas utilidades directas son escasas, sólo en poder del Estado pueden mantenerse como obra de utilidad pública, como se mantienen muchas otras que ninguna utilidad directa rinden al Tesoro, y que todos reconocen como de utilidad nacional.»

Recordando después el Sr. Alvarez Sereix la conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 30 de Marzo último por el sabio jurisconsulto D. Francisco Silvela, acerca de *Fovellanos*

y su informe sobre la ley agraria, citó el período siguiente pronunciado por el conferenciante:

«Jovellanos creía, dijo, que en todas las regiones de España crecen por igual los árboles. En mi concepto estaba en un error y era una de tantas ilusiones como se hacía aquel gran talento. Cuando se ve con qué codicia, con qué indiferencia tumban los campesinos en el suelo al golpe de su hacha el tronco que en tal situación parece un cadáver humano; cuando se ve, por sus anillos, el número de años que ha necesitado para desarrollarse, no es posible esperar la conservación de nuestros montes del interés egoísta de los particulares.»

Concluyó su discurso el Sr. Alvarez Sereix encomiando la importancia que tienen para los pueblos sus montes propios, que tanto contribuyen á la prosperidad de su agricultura.

Rectificó el Sr. D. Miguel López Martínez, abogado y director de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, manifestando que Juan B. Say, Sismondi, Rossi, Campomanes y Moñino, habían aplaudido las ventajas de la desamortización en general; que en concepto del orador no hay motivo justo para que el Estado encadene una parte de la tierra, que no tributa como las demás. Insistió en que el Estado no debe producir, y sí sólo enseñar y estimular, asegurando que todo el que defiende la propiedad pública es socialista, llámese Cánovas, Alonso Martínez ó Echegaray.

Dijo que Inglaterra, que había vendido sus bosques antes incultos y pantanosos, los tenía convertidos en jardines, y que lo mismo se advierte en Milán, Lucca y Venecia. Negó que actualmente se acentuara en Europa una reacción favorable á los montes públicos; criticó acerbamente las rozas que se efectúan en la provincia de Ciudad Real. Por último, insistió en sostener que los montes van desapareciendo por los vicios de la administración, á la que tachó de inmoral, y dijo que es preferible se vendan los montes, ya porque si el particular los tala no hace sino realizar un valor, ya por los muchos millones que se obtendrían para obras públicas, fortificaciones y regeneración de nuestra marina de guerra.

Pedida la palabra por el Sr. Alvarez Sereix á fin de restablecer la realidad de las cosas, y siendo avanzada la hora,

levantó la sesión el Sr. Duque de Veragua, que la presidía.

En la sesión del día 10 de Abril, el Sr. D. Rafael Alvarez Sereix habló en estos ó parecidos términos:

«Para defender la absoluta venta de los montes citábanos la otra tarde el Sr. López Martínez á los ilustres economistas Juan B. Say, Sismondi, Campomanes y Rossi. Ahora bien: como Say publicó su *Tratado de economía política* en el año de 1803; Sismonde de Sismondi su *Curso de la misma ciencia*, en el primer cuarto del siglo actual, y el Conde de Campomanes dirigió sus célebres cartas al de Lerena en 1788, ¿se quiere que hablasen de los montes cuando aún no se conocía su gran influencia en el clima y en el régimen de las aguas? Por eso, si bien todos encomian las ventajas de la apropiación individual, no tratan especialmente de los montes. Uno, uno sólo de los economistas citados lo hace; Rossi, y es para decir en su *Curso de economía política*, página 323: «Hechos irrecusables han probado suficientemente, lo mismo »en Francia que en los demás países, que las propiedades »forestales son casi las únicas que los pueblos pueden poseer »sin perjuicio para ellos y sin pérdida para la riqueza nacional.»

»Es preciso tener ofuscado el entendimiento para cerrar los ojos á la evidencia negando que en las principales naciones se nota marcadísima reacción favorable á la propiedad pública de los montes. Austria, que en veinte años ha aumentado en 1.800.000 hectáreas sus montes públicos; Alemania, que en los últimos tres años los ha aumentado en 64.000 hectáreas; Francia, que destina anualmente muy cerca de dos millones de francos á la compra de nuevas fincas forestales, ¿no son prueba clarísima y concluyente de que dicha reacción existe y se acentúa?

»Que Inglaterra ha vendido sus montes y hoy son hermosos jardines, nos decía el Sr. López Martínez. Con esto queda dicho también que ya no son montes; hay, sí, inmensos parques de recreo que conservan con este exclusivo fin acaudaladísimos propietarios ingleses; pero no son verdaderos montes. Esa misma Inglaterra posee en la India extensos bosques, los cuales están sometidos á una administración fa-

cultativa, compuesta de numerosos y excelentes ingenieros, retribuídos con largueza.

»Quiso inculpar el Sr. López Martínez al cuerpo de Montes porque permitía las rozas en la provincia de Ciudad Real, y nos las pintaba como terribles incendios que abarcan centenares y centenares de hectáreas destruyendo el arbolado. No es así: ciertamente que el beneficio de rozas es poco científico, pero tiene su razón de ser, y prueba de ello, que se practica en Grecia, Italia, Rusia, Francia y Alemania, y que sabios como Hundeshagen, Hluber, Carlos y Eduardo Heyer, lo estudian en sus tratados como cosa común y permanente, y proponen la manera de que resulte más provechoso. En nuestra patria se efectúan rozas principalmente en la Mancha, Extremadura, Galicia y Andalucía, con el fin de obtener dos ó tres medianas cosechas de cereales en pobres terrenos silurianos. Y á este beneficio de rozas acuden, con igual ó mayor frecuencia, los particulares dueños de montes, lo cual demuestra que al menos, por ahora, es un mal necesario y que no hay razón para atribuir responsabilidad á nadie de un hecho que la necesidad impone.

»Díjonos una, dos y más veces el Sr. López Martínez, que el Estado no debe producir. ¿Pues no manifesté con insistencia que la cuestión de montes no debe mirarse desde un punto de vista exclusivamente económico y utilitario? ¿No sostuve que aun cuando los montes altos produzcan poco, que hasta por eso mismo deben mantenerse en poder de entidades desinteresadas, poderosas y permanentes, ya que la conservación de aquéllos es de utilidad pública? Los montes son indispensables para la seguridad de un país y para que la agricultura prospere; el particular los tala, atento sólo á su interés egoísta; luego el Estado debe, para realizar su fin, atender á la conservación de esos importantes predios.

»Alegar como argumento en defensa de la enajenación de los montes, que la Administración es floja, descuidada y poco activa, es la mayor de las inconsecuencias, la más incomprensible de las contradicciones. A esa Administración viciosa, á ese mismo Estado negligente, según el Sr. López Martínez, ¿quiere entregarle la distribución de los miles de

millones que produciría la venta? ¡Ah! pienso que me replica el Sr. López Martínez: «es que se tomarían medidas para evitar la mala inversión de los fondos.» ¿Sí? ¿Pues cuánto más fácil no es corregir esos abusos que, en concepto del señor López Martínez, existen?

» Aunque haya semejantes abusos, ¿es lógico pedir la venta de los montes por tal motivo? ¿No hay abusos en Aduanas, en Comunicaciones y en Penales? Y por esto, ¿pide el señor López Martínez que se encargue al particular la vigilancia de nuestras costas, el servicio de correos y la custodia de los presos?... Verdad es que, completamente ofuscado el señor López Martínez, supone que con una buena parte de los ingresos que daría la venta, regeneraríamos nuestra marina de guerra. ¡Pues qué! ¿No sabe que con un presupuesto de marina casi igual al de Italia, apenas tenemos corto número de buques viejos y carcomidos, al paso que surcan los mares poderosas escuadras italianas?

» Grave riesgo correríamos, á mi juicio, de quedarnos sin montes y sin fragatas.

» Yo quisiera saber si el Sr. López Martínez cree justo que el Estado se reserve el 50 por 100 del importe de la venta de los montes de los pueblos, montes que se venderían contra la voluntad de éstos. Porque no se diga que se les entregaría, á cambio, láminas de la Deuda que habrían de proporcionarles mayor renta, puesto que ni con ellas es dable satisfacer las necesidades á que los montes ocurren, ni hay siquiera la seguridad de que se pagaría la renta de esas láminas, que de todo tenemos ya precedentes en nuestra patria.

» Una vez más he de decir que si realmente existieran esos capitalistas tan deseosos de adquirir montes para repoblarlos, ahí tienen, desde hace más de veinte años, dos millones de hectáreas enajenables, las cuales, por cierto, no se dan mucha prisa á comprar. Y es que algunos acarician la esperanza de que sacándose á la venta tan enorme extensión de nuestro territorio, pudiesen, como en apremiante almoneda, quedarse con los mejores montes altos por ínfimo precio, á semejanza de lo que en ocasiones análogas ha acontecido. Y á este propósito de la desamortización, véase lo que dice don

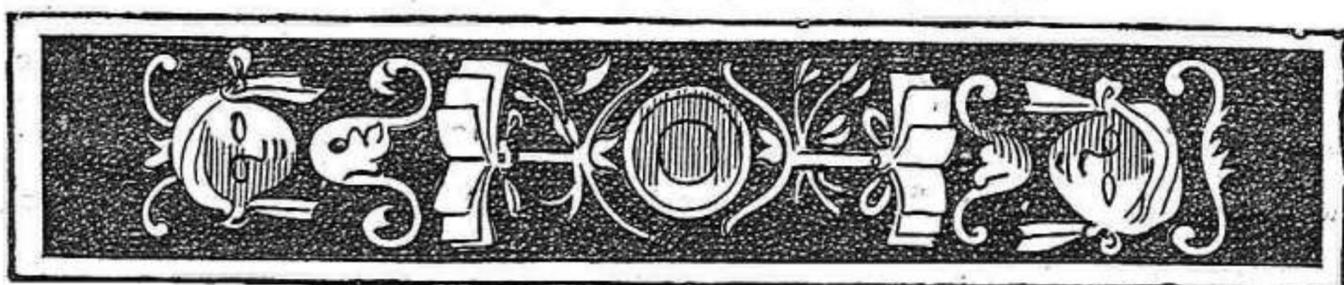
Andrés Borrego, liberal de toda su vida, en su obra *La cuestión social*:

«Consultad sobre la enajenación de los bienes de propios el sentimiento de los pueblos. La gente rica y acomodada aplaude la medida, segura como se halla de aprovecharse de ella. Los jornaleros y los pobres la lamentan porque ven transformarse en dominio privado un fondo de reserva que miraban como suyo en lo presente ó en lo venidero.

«Gravísima imprevisión sería la de no ver un peligro, y tal vez no muy lejano, en la transformación de una sociedad cuya propiedad colectiva y pública pasa toda entera al dominio particular en beneficio exclusivo de las clases acomodadas; y no siendo admisible, además, que la sociedad del porvenir que sobre las ruinas de la antigua se está edificando, sea una sociedad en la que no haya pobres, en la que los proletarios no se encuentren en mayoría, ¿cuál no podrá ser el sentimiento de estos últimos cuando en lo venidero sus GRACOS ó sus *Baboeuf*—que nunca faltan tribunos audaces á las muchedumbres desheredadas—digan á los demócratas del porvenir: *el estado social que tenéis delante se fundó sobre la expropiación del pueblo; las tres quintas partes del territorio de España pertenecían al dominio público cuando salieron de manos de las corporaciones locales, y todo ha quedado en manos de los ricos; nada os han dejado, ni un pedazo de tierra al que pueda aspirar, como antiguamente, el infeliz jornalero?*»

«Dos palabras, y concluyo: dije la otra tarde que no conocía ninguna Asociación de Agricultores que reclamara la venta de los montes. Ahora mismo, la de Francia, acaba de pedir á su Gobierno que cuide con el mayor interés del fomento de los montes públicos y que evite por todos los medios posibles las talas que los particulares están haciendo en daño de la agricultura nacional. ¿No os dice nada este elocuente ejemplo? ¿Defenderéis vosotros la enajenación? Imposible: que si tal hicierais, renegaríais de vuestro honroso título de agricultores.»

UN LABRADOR.



REVISTA DE TEATROS



ADA más triste ni más deplorable, decía el orador, que la suerte del actor español, en lo que se refiere á los rendimientos que le produce su trabajo, las malas condiciones con que lo emplea, las pausas que durante ciertas épocas experimenta en su trabajo, los cortos sueldos de que disfruta, y éstos no siempre satisfechos con regularidad, las pérdidas á que está continuamente expuesto por la quiebra de las empresas, por el lamentable estado de nuestra escena y los gastos cuantiosos que tiene que sufragar para presentarse con el lujo y propiedad que exige la época, las exigencias además del público, los caprichos de la moda y la fastuosidad con que se presentan hoy las obras dramáticas, ya sean de teatro antiguo, de época ó de costumbres.

Así, ó de modo parecido, se explicaba el Sr. Vico en la conferencia dada en el Ateneo, y si á primera vista no le faltaba razón, en el fondo, y considerando el asunto detenida é imparcialmente, no estaba toda de su parte, como lo prueba el considerar que el actor de hoy como el de ayer, el de España como el de todos los países de Europa, está sujeto á las mismas contingencias que todos los humanos, dentro de su esfera propia en la que desenvuelve sus facultades, fuerzas, inteligencia y trabajo.

La marcha no interrumpida del tiempo en su rápida y vertiginosa carrera; los cambios de las costumbres, la variación de las tendencias y del gusto y de los caprichos, el incremento de las aspiraciones, la disminución de los capitales y otros mil accidentes que influyen en la vida del hombre, y á los que está necesariamente sometido, sin que pueda desligarse de ese pacto tácito, que sin darse cuenta, forman la multitud de contingencias, accidentes y circunstancias que le agobian, le envuelven y por completo le subyugan y dominan, sin que pueda desprenderse de ellas, así como tampoco de las cualidades inherentes de carácter, educación y temperamento; todo esto, unido y compacto, da por consecuencia lógica esos altos y bajos que constituyen las diferencias sociales y trastornan la vida de la humanidad, en la que figura el actor del mismo modo que cualquier otro individuo de la especie humana.

Al lado de un opulento capitalista favorecido por la suerte, cuyos negocios bursátiles no tienen otro camino que la ganancia exagerada y continua, se presenta otro que no tiene más que lo necesario, y cuyas empresas fluctúan entre la pérdida y la ganancia, y cuyos negocios bursátiles, industriales y mercantiles, experimentan la paralización é intermitencias que traen consigo las épocas, influídas por malos accidentes de la política, de las epidemias, etc., etc.; lo que el primero apenas conoce, y de lo que, al parecer, está exento.

Un abogado tiene un bufete nutrido; todos los que tienen negocios que ventilar ponen en él el ojo; en cambio otros, de tanto talento y de menos suerte, vegetan en la oscuridad, ó recorren la interminable escala de la carrera judicial, ó el escabroso calvario de acreditarse, sin otros auxilios que su mérito y su trabajo.

Un empleado cuenta sus años por sus servicios, sin que las crisis políticas, las componendas de partido ni las influencias extraoficiales hayan abierto la más mínima brecha en su dilatada y no interrumpida carrera, al paso que otro de más mérito, si cabe, pero de menos suerte y menos amigos, se ha visto expuesto siempre á ser víctima expiatoria de las

crisis, recomendaciones, venganzas y represalias que le han hecho vacar años y años sin darle ocasión á reponerse en los tiempos del favor de las vicisitudes que le ocurrieron en las épocas de la desgracia.

Lo que de estos individuos se dice puede hacerse extensivo al industrial, al jornalero, al comerciante, al artista, expuesto como aquéllos á ser los escogidos de la suerte y los favorecidos por la desgracia. Añadiendo á todos estos factores los no menos indispensables del modo de ser de cada cual, sus tendencias, conducta, aspiraciones y otros detalles que constituyen el carácter especial de cada individuo, resulta que, lo mismo que el hombre más acaudalado apenas cuenta para satisfacer sus necesidades, englobadas en sus múltiples caprichos y vicios, otros que saben dominarse y conformarse con lo que tienen, llenan con menos las exigencias precisas de la vida, y ahorran para el día de mañana, sin aspirar á que el Estado, en recompensa de sus dilatados servicios, atienda á su viuda é hijos, á su vejez y falta de aptitud para el trabajo.

Del mismo modo un actor que cuenta con 25 duros de sueldo diarios y que no tiene otras vacaciones que las que él quiere concederse; otro de menos importancia, de menos sueldos, con más intermitencias en su trabajo, con las mismas cargas anejas á la profesión y con más necesidades reales y menos ficticias, cumple sus compromisos y ahorra, como son prueba hoy y lo han sido en tiempos pasados, algunos actores que, ahora excedentes, viven de sus ahorros que han sabido emplear con tino y acierto.

No hablaremos aquí de los actores que se *meten*, como vulgarmente se dice, á empresarios, porque esos entran en otro terreno extraño á nuestros argumentos; prescindiendo de estos, nada arriesgamos al decir que el actor bajo el aspecto económico social está dentro de las condiciones de todos los seres que peregrinamos por este mundo, sujetos á las mismas contingencias y aptos para gozar de iguales ventajas, y por lo tanto, aun cuando se quejen, y con razón sobrada, de la terrible crisis por la que atraviesa el teatro y el arte, si preguntan por ahí á los comerciantes, industriales, artesanos,

obreros, artistas, literatos, músicos, escritores, abogados, ingenieros, militares y cuantos ejercen un arte ú oficio, profesión ó industria, se lamentarán de lo mismo, lamentándose del estado de la sociedad, del de los negocios y empresas, aun cuando el aspecto exterior de nuestra sociedad actual lo niegue acusando una prosperidad y una bonanza en completo antagonismo á sus razonables quejas.

Cumplido nuestro propósito de decir algo respecto á la conferencia verdaderamente notable de D. Antonio Vico, sin que la parcialidad ni la inquina hayan envenenado nuestra pluma y felicitándole muy de veras por haber demostrado que el actor español, por su ilustración y estudio, puede figurar en todas las esferas sociales, vamos á ocuparnos de las novedades teatrales durante la última quincena.

Pocas ó ninguna podemos registrar en estos últimos quince días.

El Teatro Español abrió de nuevo sus puertas con la misma compañía que actuaba en Novedades, considerablemente mermada y desigual, lo que ha producido como resultado inmediato que el *Sullivan*, *La huérfana de Bruselas* y *Batalla de damas*, aparezcan pálidas y defectuosas en la ejecución, sin ser suficientes los esfuerzos de Pepita Hijosa para dar vida al vetusto Corral de la Pacheca.

El escenario del Teatro de Novedades, después de haber trasladado al clásico de la plaza de Santa Ana *El caballo de cartón*, que se enlaza en amigable consorcio con *La almoneda del diablo*, ha sido invadido por una compañía de zarzuela que han improvisado y dirigen D. Eugenio Fernández y el maestro Reig, y de la que nada bueno podemos decir, exceptuando al barítono Sr. Lafita, que puede ser algo, y aun mucho, contando como cuenta con buenas disposiciones para la declamación y el canto, si estudia con fe, si se deja dirigir y encuentra quien le dirija, y si las intrigas, envidias y compadrazgos, que tienen al teatro en la más lastimosa situación, no le relegen á las compañías de la legua, donde morirá oscurecido, á la vez que figurarán en primera línea otros que fueron mucho en otros tiempos y ahora son poco menos que nada.

En Variedades se estrenó una piececita de fácil diálogo y mucha trama, escrita por el Sr. García Valero, que su título es *Enemigos ocultos*, y en la que estuvieron muy bien las señoras Rodríguez, D.^a A. y D.^a C., y los Sres. Luján, Rochel, Lastra y Muñoz.

Luego ha reaparecido *El tío Caniyitas*, para el beneficio de la Sra. García, en la que ésta luce todas sus habilidades, recogiendo gran cosecha de aplausos, que valen mucho, y de baratijas que, aunque fuesen de valor, no valen nada.

La compañía italiana que actuaba en el Teatro de la Comedia, después de haber interpretado á maravilla la opereta cómica *Armi ed amore*, en la que todas las piezas, y en particular el coro *sotto voce* del primer acto, el terceto del mismo, el coro de las cartas y el final del segundo, se cantaron perfectamente por todos los artistas, sin excepción ni diferencia, se ha trasladado al de la Alhambra, en el que ha hecho su debut el conocido tenor Bianchi, con la opereta *La figlia de madama Angot*, y al que concurre un público más numeroso y tan escogido como en el de la Comedia.

El Circo de Price y el Hipódromo abrieron sus puertas: saltos, volteretas, parte mímica, gimnasia, sillas en alto, payasos en bajo, arcos, flores, caballitos, etc., etc., llaman la atención de la concurrencia que acude, más por costumbre que por afición; pues ambas compañías se dice son defectuosas é incompletas, cosa que no aseguramos por no haberlas visto todavía.

Por último: en el Teatro de la Zarzuela ha traído el empresario, Mr. Schurmann, una *troupe* de actores franceses, que pudiera haberse quedado en su Teatro de Variedades de París, sin que los verdaderos amantes del teatro y de sus glorias la hubieran echado de menos, ni les hubiera importado tampoco que el público fasionable madrileño torciese el gesto por tan grave falta, por más que su aparición haya sacado de sus casillas á ese público que se pirra por todo lo extranjero echándose de muy español, cuando les conviene lucir el traje de chulo ó de andaluz, montados sobre un caballo inglés, ó lucir la mantilla blanca y la falda de medio paso encerradas en un *landeau* de Winder, presentándose

en los umbrales de la Plaza de Toros chapurrando el francés ó destrozando el alemán.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto y verdad es que la tal compañía no vale nada, que sus dos principales artistas, Mad. y Mr. Chassaing y Dupuis, no están á mayor altura ni muchísimo menos que cualquiera de los primeros actores que figuran en los teatros de Variedades, Lara ó Eslava, á los que no se les concede tanto mérito por ser españoles, ni por verlos rompe la *High life* madrileña su retraimiento del teatro, aunque si hemos de ser francos, son más afectos á las funciones por secciones ó á la carta que á las representaciones formales y serias.

También es una gran verdad que tenemos más suerte con las compañías italianas que nos visitan que con las francesas, las que no pueden ser peores ni más desdichadas de algún tiempo á esta parte.

*
* *

No terminaremos sin hacer mención del juguete cómico en un acto, escrito con gracia y corrección por D. Eusebio Sierra, y que, con el título de *Los Incansables*, se estrenó en Variedades la noche del beneficio de la Sra. García, y de la zarzuela titulada *Los Saltimbanquis*, estrenada en Novedades.

Diferentes opiniones, las más poco favorables, ha emitido la prensa, respecto á la última producción de D. Calixto Navarro y el maestro Reig, asegurándola, sin embargo, mucha y larga vida; como no la hemos visto aún, no podemos emitir nuestro humilde juicio.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA

INTERIOR

ENTRE los tristísimos y patrióticos recuerdos que á la mente trae la memorable fecha del *Dos de Mayo* y el terrorífico espectáculo de las desgracias y devastaciones producidas por un fenómeno meteorológico extraño á nuestros climas, se ha deslizado la primera quincena del mes de las flores. Duelos por un pasado que atribuló á nuestros padres y penas por desastres de actualidad, se dan la mano para impresionar las imaginaciones, que no necesitaban tanto para sufrir las amarguras de negras perspectivas.

Parece que las fuerzas naturales pretenden ensañarse contra nosotros, poniendo á nuestra vista y pintándonos de una manera la más gráfica, los trastornos de orden moral que también nos mortifican y se suceden. No bastaban inundaciones, terremotos ni epidemias, y aún era necesario que desconocidos ciclones amenazasen nuestras viviendas y asolasen nuestros campos.

Así, en el orden social y político, no eran suficientemente numerosos los días de prueba y de luto por los que la nación ha pasado, y era menester oír algaradas de la demencia,

anuncios y propósitos de nuevos disturbios, ilegales manejos y hasta provocaciones á luchas fratricidas, que no querrá Dios vuelvan á ensangrentar la desgraciada tierra española.

*
* *

Cuando el relato de la última catástrofe llena todas las columnas de la prensa, y cuando inmensos desastres aparecen á nuestra vista, preocupan todos los espíritus y hacen olvidar los demás sucesos de la vida, forzoso será que violentemos nuestra pluma para obligarla á trazar á la ligera impresiones anteriores, que constituyen el verdadero fondo de una política reseña. También un cronista tiene deberes que se encuentran en oposición á veces con el vuelo del alma y la fuerza atractiva que por diverso camino le llama.

En este caso nos encontramos ahora. Tratemos de sobreponernos y dar cumplimiento á nuestro cometido.

A la apertura de las Cortes ha precedido cierta animación en determinados círculos, animación precursora de la que pronto habremos de observar en un Parlamento en el cual figuran los elementos más batalladores y en el cual se repetirán los credos de la política más abigarrada.

A primeros de Mayo se inauguraba, bajo la presidencia del General Salamanca, el nuevo local destinado al *Centro del Ejército y de la Armada*, cuyo objeto es fomentar la instrucción y levantar el espíritu de todos los que siguen la carrera de las armas, por medio de la confraternidad que alienta el trato, por medio de cátedras y conferencias. Aquí, decía el presidente, no ha entrado nunca la política ni entrará jamás, porque aquí lo único que vive, y vive muy alto, es el espíritu militar y el amor patrio.

Y mientras retumbaban estas patrióticas frases en los salones del antiguo palacio de los Condes del Montijo, celebrábase sesiones de otra índole y adversas á la legalidad vigente en la Asamblea republicana. Manifestáronse, sin embargo, en ella tendencias opuestas y divisiones profundas. «Nos llamamos correligionarios, amigos, hasta hermanos, exclamamos.

maba el Sr. Sol y Ortega, y resulta que estas palabras están en contradicción con los hechos y con nuestras discusiones.»

Pero estas duras palabras no eran obstáculo para que el presidente, Sr. Figuerola, diese poco más tarde por terminada la reunión de la Asamblea, ponderando la madurez y el juicio con que se producían los elementos discordes allí congregados. «Nuestro partido, decía, demuestra que está suficientemente apto para las funciones del Gobierno. Si en todas partes donde se discute hay acaloramientos, entre nosotros ha habido viveza y fervor; porque donde no surgen estos arranques, es en las cabezas y en los corazones atrofiados.»

Quiere el Sr. Figuerola la unión á toda costa, y no obstante, sabemos á qué atenernos acerca de la madurez, del juicio y de la aptitud de los coligados. Nos habla de todo con suficiente elocuencia histórica, que nada olvida de las pasadas y terribles luchas de que fueron héroes los mismos que hoy quieren llevar el espíritu revolucionario á provincias, procurando el triunfo de los ideales republicanos, no sólo por la propaganda legal, sino también por la fuerza.

Lo que un espíritu imparcial no podrá nunca comprender del todo, es que en un país impresionable sean lícitos trabajos tan perturbadores.

No lo entienden, seguramente, así los periódicos de la República vecina, al considerar sedicioso el grito de ¡abajo lo existente! Un colega de París discurría hace poco de la siguiente manera:

«Por penoso que nos sea á los republicanos protestar contra disposiciones legislativas sobrado liberales, fuerza es reconocer que algo hay de intolerable en manifestaciones como éstas. Dícese, y se dice bien, que la República está por encima de tales ruindades; pero esto no obsta para que produjera su efecto en los pueblos y en los campos. El Gobierno que se deja injuriar, no parece un Gobierno verdadero. ¿Es acaso hacer traición á la causa de la libertad dar al Gobierno los medios y el derecho de hacerse respetar? Es indudable que la ley de imprenta nada perdería de su carácter, si al dejar subsistir, al garantizar la libertad absoluta de discusión y crítica,

suprimiese la libertad de la injuria. Tal libertad no es ni necesaria ni respetable. No necesita otra prueba de ello que la índole de las personas que la emplean. ¿Qué polémica hay digna de este nombre, que no sepa decir cuanto piensa contra un régimen político sin recurrir á la inventiva y al ultraje?»

Permitir que se ataque hoy á mansalva el poder constituido, es autorizar actos demoledores y provocar catástrofes inevitables el día de mañana.

Podrá ser un título de gloria sacar del retraimiento á los enemigos de la legalidad; pero será siempre peligroso abrir camino á los procedimientos revolucionarios y encender las pasiones de la ignorancia.

*
*
*

El anuncio de que el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo daría en el *Círculo de la Unión Mercantil* una conferencia acerca de los intereses políticos de las clases industriales y comerciales, llevó á dicho centro una concurrencia tan numerosa y extraordinaria, que no cabía apiñada en los salones.

Empezó el Sr. Cánovas dando las gracias á los allí presentes por su benevolencia, tanto más, cuanto en la vida pública su nombre habrá atormentado muchas veces los oídos de los que le escuchaban. Declaró que desde que concluyó la carrera universitaria, esta era la vez primera que daba una conferencia de tal índole; pues sólo deseoso de nombre las dió en aquella fecha en el Ateneo de Madrid, pudiéndose decir que la actual era un verdadero ensayo. Hizo constar que venía ajeno de todo mezquino interés, porque nadie ignora que él es un hombre formado en el choque de la vida pública, con convicciones propias en todos los ramos del derecho, merced á su estudio, pidiéndoles imparcialidad para oír lo que piensa, aunque no esté conforme con las ideas que por ese mismo estudio ellos hayan adquirido. Manifestó que allí se encontraba mejor que en otras partes, porque él también es un hombre de trabajo como ellos, que todo se lo debe á sí propio.

Desenvolviendo el tema objeto de la conferencia, dijo que todas las clases, sin excepción, viven dentro de la personalidad augusta de la patria, pero que en las clases comerciales é industriales la fuerza, la personalidad y el poder del Estado constituyen la fuerza principal. Citó los ejemplos de Alemania, Inglaterra y Francia para demostrar que dichas clases han seguido en su desenvolvimiento la gloria del Estado, teniendo la mejor ó peor organización del Estado gran influjo en el porvenir del comercio. ¿Cómo se han de encontrar en iguales condiciones para la libre concurrencia del comercio y la industria las naciones mal gobernadas, con las que se encuentran en situación próspera y pueden garantizar el primer fundamento del comercio, que es la seguridad, tan necesaria para el mayor acierto de los hombres de negocios? Manifestó que entendía por clases comerciales é industriales, aquellas que juntamente viven del capital y del trabajo, y que ya libremente se pueden dedicar á la política, justicia y administración gratuita, como sucede en Inglaterra, concluyendo con la empleomanía.

Calificó al proletariado de padre, pues de él más ó menos salimos todos, añadía. Demostró que cada clase en su organismo debe prestar sus trabajos para el resultado más favorable á todos, fijándose principalmente en las clases industriales y comerciales, las cuales no deben ni pueden ser desinteresadas en política, imitando al legitimismo francés aislado por su propia voluntad, ó al proletariado negándose á todo roce con las demás clases, permitiéndose el lujo de no intervenir en nada. Su opinión es que las clases comerciales no pueden separarse de la política, siendo las primeras víctimas en el desbordamiento.

Defendió la política de carácter positivo como resultado leal de sus estudios y meditaciones. Dijo que desde el tiempo de Aristóteles se sabe que no hay nada absoluto ni en la verdad ni en las ventajas de ninguna forma de gobierno, no siendo esto negado ni por los grandes teólogos del siglo XVI. Declaró que los Gobiernos no pueden ser bajo ninguna de sus formas, ni absolutos ni simples, siendo preciso sean mixtos, pues los poderes sin límites están destinados á hacer

la desdicha de la humanidad. Los gobiernos deben ser adecuados á la naturaleza de las naciones, siendo horrible la suerte de aquellas que después de haberlos encontrado conformes con las necesidades de la época, los vean desaparecer á impulsos de las ideas de los hombres. Hizo constar que para lograr Gobiernos convenientes, hay un poderoso instrumento, que es el sufragio, recordando que hace dos mil años dijo Aristóteles que la mejor base para formarlos eran las clases medias, representadas por los elementos del comercio y la industria.

Demostró que la extensión indebida del sufragio conduce á su desprestigio y á la abstención, y terminó con brillantes períodos históricos, pidiendo que haya confianza en dos cosas, una local y nuestra, la fe en el bien y el destino de la patria, y la otra, sea cual sea el pensamiento de cada uno, la Providencia Divina.

Mucho place que hombres del sentido práctico, del reconocido patriotismo y de la profunda elocuencia del Sr. Cánovas del Castillo hagan oír sus sabias lecciones en aquellos centros más de una vez descaminados por falta quizás de una voz amiga que les pusiese en guardia contra ciertos peligros á que la pasión política les encaminaba.

*
* *

La reunión de los diputados electos y adictos al Gobierno en los salones de la Presidencia del Consejo de Ministros dió lugar á que despuntase de una manera palpable algún mal escondido desaire que bien permite pronosticar excisiones futuras en la mayoría parlamentaria.

El discurso del Sr. Sagasta fué cumplidamente correcto. En sus párrafos más salientes decía:

«El último año fué muy fecundo en desdichas, sobre todo por la muerte del Monarca, en cuyas circunstancias tristísimas fué el partido liberal llamado por la Reina regente, que recogió el poder por ministerio de la ley. Y entonces, cuando había una alarma grandísima, todo se tranquiliza, el hori-

zonte se serena y disfrutamos de una paz octaviana, gracias á la cordura y á la prudencia de que ha dado pruebas el pueblo español, y gracias también á la sensatez y discreción de la ilustre viuda de nuestro malogrado Monarca, que hoy rige los destinos de la patria. A fortalecer, pues, las sanas esperanzas y á realizar las honradas ilusiones que nuestra joven y amada reina hizo concebir desde los primeros momentos, deben encaminarse los esfuerzos de todo español en bien de la patria, porque la monarquía, aparte de sus glorias y prestigios, es la ley, y la ley no debe inspirar menos respeto cuando está personificada por ilustre y delicada dama que cuando lo está por el talento y el esfuerzo varonil. Serena y fuerte vive la monarquía en Inglaterra y está representada por una ilustre Reina, y el pueblo inglés, orgulloso de esto, ve todas sus prerrogativas respetadas. El pueblo español ve también en el trono una egregia dama, no menos ilustre, y acompañada de la inocencia; que no sea el pueblo español menos grande y menos digno que el inglés. Y para que esta monarquía no pierda fuerza alguna, estamos aquí los monárquicos, hoy más monárquicos que ayer, porque la monarquía, hoy más que ayer, es la libertad, la paz y la patria, y yo debo decir, por lo mismo, que soy ante todo monárquico, porque soy español, y como tal quiero ante toda la libertad, la unidad y la independencia de la patria.

Pero, en medio de tan patrióticas declaraciones, aparecían sobre el tapete la designación del candidato ministerial para el sillón de la Presidencia del Congreso, y pidió entonces la palabra el desairado Sr. Marqués de la Vega de Armijo para advertir con dolorido acento:

«No bastan grandes méritos ni grande elocuencia. Es necesario que, sean cuales fueren las situaciones, se afirme el sentido monárquico antes que nada frente al sentido revolucionario. Quizás una de las personas que están con nosotros pueda encontrarse en situaciones penosas á nuestro frente, y entonces, si no tiene bastante autoridad tal vez, á nosotros nos toca apoyarle, dándole toda la autoridad y prestigio necesarios para mantenerlo en su puesto. Yo, pues, que estoy dispuesto como hombre de partido á hacer todo cuanto sea

preciso para sostener el principio monárquico y el credo liberal de mi partido, he considerado también un deber mío levantarme y apoyar y afirmar en ese sitio á la ilustre personalidad del que estimo como amigo y admiro como adversario.»

La alusión era punzante, meditada, iba al alma, y no pudo menos de provocar terminantes declaraciones de monarquismo del antiguo *leader* de la democracia, elevado hoy al sitial de la Presidencia en las primeras Cortes convocadas por la Reina regente. «A mí no me toca hacer programa alguno—dijo el Sr. Martos,—lo ha hecho el Sr. Presidente del Consejo, y á todo me asocio cumplidamente, así en lo que toca á cumplir nuestros principios de partido como á colocarnos y servir de escudo y baluarte para la defensa de la monarquía. Y con esto nada más tengo que decir, pues el programa del Presidente lo hace el elegido ante el Congreso. Yo recuerdo con dolor muy hondo la desgracia de nuestro joven é ilustre Monarca; pero las circunstancias han acreditado también cuánto conviene que en estos embates y naufragios se sostenga incólume un poder invariable. Y por esto también, sin que yo varíe mis convicciones sobre las esencias y las formas, creo también que hay momentos en que determinados elementos se hacen esencialmente sustantivos para partir de ellos con pie seguro á la gobernación del Estado. Así aquellos horizontes, antes preñados de peligros, hoy se ven risueños de grandes esperanzas. A realizar, pues, ese programa y esa política en bien de todas las instituciones, de todos los intereses y de todas las ideas liberales y democráticas.»

La estocada á fondo del Sr. Marqués quedaba parada con notoria destreza; pero semejantes lecciones en los asaltos políticos se reciben á veces con forzada sonrisa, pero no se olvidan fácilmente.

*
* *

Reunióse también la minoría conservadora bajo la presidencia de su jefe, para examinar los asuntos diversos que han de tratarse durante el período parlamentario que se inaugura.

Es de esperar que el Gobierno no realice gran parte de los compromisos que adquirió en la oposición. La minoría conservadora, en opinión del Sr. Cánovas del Castillo, no debe excitarle á que los cumpla y debe dejarlos en el olvido, pues abandonando las exageraciones de la oposición, prestan los hombres de gobierno un servicio al país. La minoría conservadora debe defender la sinceridad electoral; debe prestar suma atención en la cuestión económica y combatir y censurar con todas sus fuerzas el desbordamiento en los gastos públicos.

En el Senado la propaganda republicana no tendrá la importancia que en el Congreso. Los conservadores deben dejar al Gobierno la defensa del principio monárquico, y no aparecer como los exclusivos ni aun los preferentes sostenedores del mismo. La misión de la minoría en este punto deberá ser suplir las deficiencias y estar alerta. No es probable que por el Gobierno se provoque al partido conservador á debates ardientes. Si alguien pretende zaherirle, y especialmente por actos políticos del último período de mando, en el Senado hay ex-ministros que se defiendan y miembros de la mayoría que los apoyaron con su voto para salvar su honra y su decoro político.

Dada la inmensa desgracia que aflige al país, y ya que disfruta la nación de paz pública, no se debe exacerbar cuando se aplazan soluciones y compromisos, y no hay razón para entablar la lucha del todo por el todo. La minoría conservadora debe estar á ver venir los sucesos; el tiempo afirma las situaciones. Las líneas del porvenir serán modificables á compás de los acontecimientos. Los conservadores están en sus puestos, y aplicarán los remedios que convengan.

Tales fueron las principales manifestaciones del jefe de la oposición conservadora, manifestaciones acogidas con unánime asentimiento por los que de antiguo tienen un programa político muy conocido é inalterable.

*
* *

En la sesión de la apertura de las Cortés ha leído el Sr. Sa-

gasta el discurso de la Corona, en nombre de S. M. la Reina regente.

Dicho discurso, después de consagrar un sentido párrafo á la memoria de Alfonso XII y una promesa en favor de las clases desvalidas, expone la cordialidad de nuestras relaciones políticas y mercantiles con las naciones extranjeras, y el propósito del Gobierno de prorrogar los tratados existentes, abriendo negociaciones con las potencias no ligadas hoy con ningún tratado. Señala la solución del conflicto diplomático de que fueron pretexto las islas Carolinas, solución que, preparada por los buenos oficios de Su Santidad León XIII, ha tenido por resultado que Alemania reconozca la soberanía de España en aquellos territorios.

Enumera luego los proyectos de ley que tiene en cartera el Gabinete. Garantía de derechos individuales; función del sufragio electoral; responsabilidad de las autoridades gubernativa ante el poder judicial; juicio por jurados; ley orgánica de tribunales; reorganización del ejército; restauración de las fuerzas navales y mejora de los cuerpos de la Armada; centralización y aplicación al Tesoro de los fondos y cajas especiales; economías en los gastos; nivelación del próximo presupuesto; leyes provincial y municipal; división del Ministerio de Fomento; reformas en la enseñanza, etc., forman el largo catálogo de los proyectos que tiene en estudio el Gabinete.

Lástima que tanta facundia, tan plausibles intentos y tan bellas perspectivas supongan tantos debates y tan interminables sesiones en una legislatura necesariamente muy limitada, y en la que se propone jugar importante papel el obstructionismo democrático.

Lástima grande que la experiencia nos obligue á considerar desde luego letra muerta muchos de los propósitos que cariñosamente acaricia el Ministerio.

Los Cuerpos colegisladores no están todavía constituídos, y ya en el Congreso se han oído las discordantes voces de la impaciencia que por conducto del Sr. Salmerón han pretendido intempestivamente lanzar el grito de guerra sin cuartel á la mayoría y á las instituciones.

No faltarán espectáculos sensibles que hagan olvidar demasiado pronto á los Ministros muchos de los más sobresalientes párrafos con que han engalanado el discurso de la Corona.

*
**

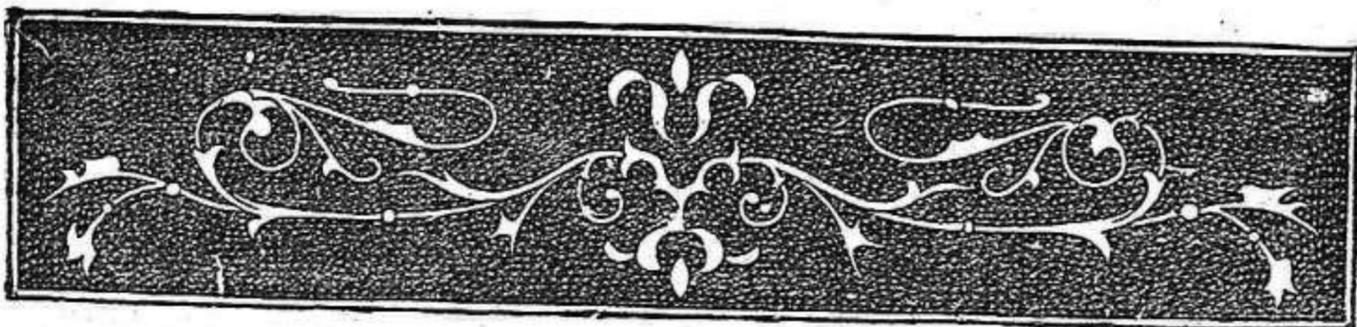
Esperamos, sin embargo, mucho del Sr. Sagasta.

Si el Gabinete que preside el jefe del partido liberal obra siempre con la noble franqueza que su lealtad le inspira; si se manifiesta siempre previsor y decidido para reprimir el maquiavelismo y las asechanzas de las facciones turbulentas; si le vemos siempre seguir resuelto en todo lo que se roce con el orden material, haciendo frente á todos los ambiciosos que pretendan perturbar la paz, sobrados títulos tendrá así á la consideración y aun á la gratitud de España.

Tener habilidad y energía; tener las cualidades gubernamentales que se necesitan para refrenar todas las turbulencias, es lo único que puede pedirse, lo único que por el momento también basta.

A.





REVISTA EXTRANJERA



RECIA tiene en estos momentos el privilegio de absorber la atención del mundo político, apesar de la insignificancia de su territorio y del reducido número de sus defensores.

Grecia es la más antigua y legítima representante de la gran cuestión de Oriente. Interesada vivamente en los destinos de las comarcas orientales, en su autonomía histórica y en el acrecentamiento de su poder, defendió en la antigüedad el paso de las Termópilas y triunfaba en Marathon y en Salamina, de la misma manera que se interesó más tarde en los hechos de armas de que fueron teatro Sebastopol, Inkermann y Navarino. No faltan griegos que hoy sueñen todavía con la próxima restauración del Imperio helénico, teniendo por capital á la antigua Bizancio.

Con las desmembraciones del Imperio turco, Europa ha erigido varios pequeños Estados: Grecia, Rumanía, Servia, Montenegro y Bulgaria; pero no quiere que ninguno de ellos tome el camino de Constantinopla, porque Rusia y Austria, y quizás Alemania é Inglaterra, han fijado también más de una vez la vista en tan difícil empresa.

El Gabinete Delyannis ha sido el intérprete de las reivindicaciones populares de Atenas, el más constante y el más belicoso. Preparaba con bríos sus extraordinarios armamen-

tos, cuando las grandes potencias Inglaterra, Alemania, Austria, Turquía é Italia le impusieron su veto en nombre de la paz de Europa, y le invitaron á un desarme con conminatorio lenguaje. El Ministro Delyannis, quizás secretamente alentado por la actitud de Francia y Rusia, se limitó á una vaga protesta de amor á la paz que se invocaba; pero las potencias no quisieron darse por entendidas. El texto de la contestación del Sr. Delyannis á la segunda nota colectiva de las cinco potencias, cuyo tenor se comprende que no podía satisfacerlas, dice así:

«El infrascrito tiene el honor de acusar recibo á Sus Excelencias los Enviados extraordinarios y Ministros plenipotenciarios de Italia, Alemania, Austria-Hungría y Gran Bretaña, y el Encargado de Negocios de Rusia, de la nota que le hicieron el honor de dirigirle con fecha 6 de Mayo, y en la que le hicieron saber que, á la vez que tomaban nota de las seguridades pacíficas del Gabinete de Atenas, esas seguridades no parecen á sus Gobiernos suficientemente precisas para obtener el objeto deseado, y que en consecuencia, Sus Excelencias han recibido la orden de invitar al infrascrito á darles en el curso del día explicaciones más claras.

Habiendo explicado ya el Gobierno real las consecuencias de la modificación de su política por su nota idéntica de 29 de Abril, lamenta que sus explicaciones hayan sido consideradas como insuficientes; pero no puede menos de referirse á la nota precitada.»

A esta contestación replicaron los representantes de las cinco potencias, incluso el Encargado de Negocios de Rusia, anunciando el establecimiento del bloqueo sobre las costas de Grecia contra todo buque que lleve pabellón griego.

Ante un conflicto que podría arruinar fácilmente el comercio y acabaría con las últimas esperanzas de Grecia, el Gabinete ha presentado la dimisión. Las últimas noticias dan ya la seguridad de que la crisis está resuelta, habiéndose encargado de formar nuevo Ministerio el Sr. Papamikalopoulo, hombre político que sostuvo la opinión de que Grecia debía someterse á la voluntad de las potencias. Así terminarán por ahora las tumultuosas manifestaciones del pueblo helénico.

Ante la fuerza no caben resistencias, y el poder militar no es discutible tampoco.

Las reivindicaciones actuales se limitaban á la posesión del Epiro y de la Macedonia; pero es también un hecho que los albaneses de Janina detestan más á los griegos que á los turcos, y que en Macedonia abundan búlgaros y otomanos que se resistirían á ser gobernados por el Rey Jorge. Bien es verdad que este aumento parcial de territorio no es el fin que principalmente se persigue en Atenas.

El resultado final pudiera, apesar de todo, venir más tarde. Los pequeños Estados que se han constituido á expensas de Turquía tendrán con el tiempo que anexionarse unos á otros, refundirse y engrandecerse. En esa obra lenta, pero segura, es en la que mucho podrá ganar Grecia, si sabe alentar el histórico genio que la anima y si con paciencia y sagacidad acierta á prepararse para desempeñar en Oriente el papel que el Piamonte tuvo oportunidad de representar en Italia.

*
* *

La cuestión irlandesa vuelve á estar sobre el tapete, y con más apasionamiento que nunca.

Lord Gladstone defendió el día 10 sus proyectos con decisión y energía. Empezó por defenderse contra las acusaciones que se le habían dirigido anteriormente, diciendo que siempre concedió una importancia capital á la cuestión del *home-ruler*, y nunca había afirmado que fuese incompatible con la unidad del Imperio. «El mal que se trata de remediar es grande, añadió, y toda la dificultad consiste en saber si el remedio propuesto por el Gobierno puede acertadamente combatirlo.»

Supone el jefe del Gabinete inglés que en las actuales circunstancias el Ministerio, lejos de separarse de las tradiciones de los *Whigs*, se atempera á ellas por el contrario, puesto que los *Whigs* se opusieron siempre á medidas legislativas de fuerza contra una nación que casi unánimemente protestaba. Añadió también que los peligros que se temen para la unidad del Imperio existen realmente con las relaciones actuales

entre Inglaterra é Irlanda; pero que no existirán como consecuencia del proyecto sometido á la aprobación de la Cámara. «Las actuales proposiciones, decía, tienen por objeto atender á una necesidad primordial en toda sociedad civilizada, y el Gobierno quiere suprimir en Irlanda todo motivo de descontento. Dos partidos han hecho sobre el particular declaraciones precisas; pero los individuos que pertenecen al tercer partido no se han pronunciado de una manera categórica y terminante. Hable, pues, el Sr. Marqués de Hartington, quien ha asumido una responsabilidad mayor que la de los demás ingleses y tan enorme como la mía. ¿Cuál es en esta parte la política del Marqués de Hartington? Pido que nos la exponga, porque el país y el Parlamento tienen hoy el derecho de conocerla.» Y concluyó encomiando la oportunidad de poner justo término á un conflicto cuya duración es ya de setecientos años.

Sólo los aplausos de los radicales y de los parnelistas interrumpieron aquel largo discurso de dos horas. El Marqués de Hartington alegó que el proyecto era incompleto, insuficientes las concesiones á Irlanda, peligrosas las medidas que se proponen, y la llamada solución, un absurdo incompatible con la administración propia y gradual de Irlanda en el sentido del *Self Government local*.

En los momentos en que escribimos, interrumpidas las comunicaciones telegráficas por la reciente catástrofe que á Madrid aflige, nada sabemos acerca del curso de tan animados debates, que han debido reanudarse, y cuyo grave resultado será próximamente otro hecho de sensación en Europa.

*
**

Alemania é Inglaterra han firmado un convenio que trae á la memoria la Bula que dividía en otras edades las colonias del mundo entre España y la monarquía portuguesa.

Dos diplomáticos, á nombre del Imperio alemán y del reino de la Gran Bretaña, á fin de limitar la esfera particular de influencia de ambas potencias en la parte occidental del Océano Pacífico, han trazado en el mapa una línea de de-

marcación que, partiendo de un punto inmediato á White-Bock, en la costa N. E. de la Nueva Guinea, á 8° de longitud meridional, corta las islas Salomón, de tal modo que las tres grandes islas septentrionales de este grupo, Bourgainville, Choiseul é Isabela, quedan para Alemania, dirigiéndose después hacia el N. O. por la parte de las islas Marshall.

Dichas dos potencias se comprometen á abandonar todas sus posesiones y todos sus protectorados anteriores en la parte del Océano Pacífico, situada, respectivamente, más allá ó más acá de la demarcación, obligándose igualmente á no oponerse así á la extensión de la influencia contraria. Se ha estipulado que las islas Samoa y Tonga sean territorios neutrales.

Es la razón y el argumento que pone el fabulista en boca del rey de las selvas: *Quia nominor leo.*

*
*
*

Aterradoras vienen siendo las huelgas de los Estados Unidos, y muchas son las perturbaciones y aun abundante es la sangre que vienen causando. Los telegramas y las cartas nos comunican horrores.

En la Cámara de Comercio de New York se ha preguntado si las leyes del país no eran suficientes para proteger á los ciudadanos honrados y permitirles que se dediquen pacíficamente á sus negocios; pues las ingerencias tumultuosas é ilegales se multiplican, perturbando de un modo profundo las grandes regiones industriales y la sociedad entera. El Presidente de la República, Mr. Cleveland, ha enviado con este motivo un mensaje al Congreso, proponiendo el arbitraje voluntario entre los capitalistas y los trabajadores.

No parece eficaz el remedio que se imagina, cuando consta que las huelgas han surgido en la mayor parte de los casos sin motivo alguno, espontáneamente, á un simple aviso de ciertos comités locales. Así han venido, una en pos de otra, las huelgas de los empleados y trabajadores de las vías férreas de San Luis y de Chicago, las de los tranvías de New-

York, de San Luis y de Baltimore, las de los mineros de Pennsylvania, y las de las fábricas é ingenios de Brooklyn y de otras capitales.

No podrían ya achacarse tales desórdenes á las instituciones de la vieja Europa, cuando en el Nuevo Mundo y en la gran República se presentan de una manera tan alarmante.

Y se consigna que no es el exceso de brazos lo que allí aparece, porque en las productivas tierras del Oeste tiene ocupación todo el que lo pretenda: todo hombre que quiera trabajar puede hacerse propietario, hacer propietaria á su mujer y propietarios á sus hijos, según la ley que se llama del *homestead*, en favor de los colonos.

Lo que hay, ya en América como en Europa, es la influencia de un socialismo que, en nombre de la emancipación del obrero, se propone sin duda perderle.

Al lado de la cuestión social, muchas veces lo hemos dicho, son de muy escasa importancia los políticos ideales que tanto ruido promueven.

S.





BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

De Bureo (artículos de viaje); *segunda docena*, por D. ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ.—Un tomo en 8.º de 130 páginas.—Madrid, tipografía de Dionisio de los Ríos, 1886. Se vende al precio de 2 pesetas ejemplar en las principales librerías.

Tan popular es ya el nombre del Sr. Sánchez Pérez como escritor de vena inagotable, singular ingenio y fácil y correcto estilo, que realmente no es necesario, puesto que para ello tuviéramos competencia, examinar este precioso libro que forman los artículos siguientes:

I. ZÁNGANOS

Juan sin miedo.
||Bartolo||
El vecino del quinto.
Pablico el estudiante.
Colás.
Artista consorte.

II. ABEJAS

Hallazgo.
Los de arriba.
Los de abajo.
Juanito.
El que trajo las gallinas.
La colmena.

Criticar con fina sátira muchos de los vicios sociales, y esto sin acudir á frases hechas y conceptos gastados, sino mediante figuras que nos recuerdan á muchas personas vivas y reales; he aquí el principal mérito del trabajo del Sr. Sánchez Pérez. Con tanta viveza de colorido retrata los personajes de sus cuentos, comunícales animación y realidad tan grandes, que al contemplar las siluetas de Colás, Pablico, Bartolo, Juanito, etc., se pregunta uno instintivamente: ¿dónde he visto yo á estos caballeros?...

Júzguese del estilo por un párrafo

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

cualquiera: abrimos el libro, página 8, y copiamos:

«No hubo criada zafia, ni patrona arisca, ni planchadora mellada, ni curtida lavandera á quien *Juan sin miedo* no échase chicoleos y no dijese requiebros; con todas apechugaba, y á todas se atrevía, como el atrevimiento le valiese, ya alguna rebaja en el precio del pupilaje, ó tal cual moratoria en el pago del mismo, ya el lavado y el planchado sobre barato. Nunca vió en el amor ni el apasionado idealismo del soñador ó del poeta, ni siquiera la satisfacción pasajera del brutal apetito de la sensualidad. Completamente dueño de sí mismo, frío y desapasionado, siempre iba derecho al fin perseguido, que fué constantemente un fin único: comer bien, beber bien, vestir bien, y todo ello á poca costa...»

Escritas con el mismo chispeante ingenio y notable gracia todas las páginas, deleita y embelesa su lectura, y á la par que se pasa un rato sumamente entretenido, se goza con los encantos de nuestra hermosa lengua, en la que es maestro D. Antonio Sánchez Pérez.

Reciba cordialísima enhorabuena por su libro *De Bureo*.

*
* *
*

La Obra, novela parisiense, por EMILIO ZOLA. Versión castellana de A. BLANCO PRIETO. Ilustración de M. FOIX. Un tomo de 472 páginas elegantemente encuadernado. Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía.—1886. Precio: 5 pesetas ejemplar.

La casa editorial de D. Daniel Cortezo y Compañía acaba de publicar,

traducida al castellano, la última novela de Emilio Zola, titulada *La Obra*.

El insigne novelista francés ha pintado en ella vigorosamente la vida artística de París durante el segundo imperio, encarnándola en la patética y dolorosa historia de un artista de genio innovador, víctima de las circunstancias que le rodean y le impiden dar forma definitiva á su pensamiento colosal y magnífico. Al lado del protagonista, en el que parece dibujarse la silueta de un pintor contemporáneo, se agrupan algunas otras figuras de literatos y artistas que tienen también notable semejanza con personajes reales de nuestra época. Entre ellos llama la atención un novelista en el cual Zola ha intentado retratarse de cuerpo entero describiendo al vivo sus luchas, sus penosos comienzos y su triunfo definitivo. Esta parte de la novela es interesantísima. Los amores y amarguras domésticas del protagonista realzan y amenizan además el conjunto, con páginas de sentimiento y ternura singulares.

En las descripciones y en la pintura de los caracteres, en el estudio complejo y difícil de la sociedad de su tiempo, Zola se muestra, como siempre, profundo pensador y atento á interesar al lector con lo dramático de la acción.

La Obra, en fin, aumentará el renombre de su autor celeberrimo y confirma lo acertadamente que elige sus publicaciones la casa de los señores Cortezo y Compañía.

A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipoteca-

rios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas cédulas, podrán dirigirse, en Madrid, directamente á las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agentes de Bolsa, y en provincias, á los comisionados de dicho Banco.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Setiembre, 1887. — Abril, 1888

ÉTABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

CACHET
VERT

SOURCE BADOIT

MÉDAILL.
D'OR

EAU DE TABLE SANS RIVALE

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878

La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « Cette Eau fera le tour du monde! » il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin à toutes ses propriétés *hygiéniques, apéritives et digestives*, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs **O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin, etc.**

10 VENTE PAR AN:
millions de bouteilles

Exiger la Signature :



LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS DE VIDA

120 BROADWAY.—NEW-YORK

Capital de garantía..... 342.274.943 pesetas.

Sobrante (evaluación al 4 por 100). 71.390.331 »

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables pagaderas á la presentación.
Los que solicitan seguros en ella no necesitan esperar la resolución de New-York.
Su Comité ejecutivo para España y Portugal está autorizado para emitir pólizas y pagarlas en Madrid.



El sobrante de esta Sociedad, al 4 1/2 por 100, tipo legal del Estado de New-York, asciende á 90.100.946 pesetas, y calculado á cualquier tipo de evaluación, es mayor que el de cualquier Compañía del mundo.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Y

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID.—SEVILLA, 16, PRINCIPAL

(Se dan informes y prospectos.)